

## **Asociatividad Territorial y Provincias Administrativas y de Planificación en Antioquia: Una estrategia para el desarrollo regional.**

**Maria Juliana Muñoz Cardona**

El presente artículo fue presentado como informe de práctica académica para optar al título de Economista de la Universidad de Antioquia 2025. La investigación fue realizada para la Gobernación de Antioquia y contó con la asesoría de la profesora Ángela Milena Rojas Rivera (economista) y John Jairo Ramírez Gaviria (arquitecto).



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**

**DEPARTAMENTO DE  
ECONOMÍA**

**Medellín - Colombia**

La serie Borradores Departamento de Economía son documentos preliminares que presentan avances de actividades de investigación. El contenido de los Borradores es responsabilidad de los autores y no compromete a la institución.

Septiembre de 2025

**Comité editorial:**

Carlos Andrés Vasco Correo M.Sc  
Ramon Javier Mesa Callejas



© Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Antioquia. 2025

Jair Albeiro Osorio Agudelo  
Decano de Facultad

Ramon Javier Mesa Callejas  
Jefe de Departamento de Economía

Carlos Andrés Vasco Correa  
Director Revista Lecturas de Economía.

*Asociatividad Territorial y Provincias Administrativas y de Planificación en Antioquia:  
Una estrategia para el desarrollo regional*

Maria Juliana Muñoz Cardona <sup>1</sup>

*Introducción. – I. Revisión de la literatura. – II. Marco normativo y  
caracterización económica de las Provincias Administrativas y de  
Planificación. – III. Conclusiones. – Referencias. – Anexos*

## Resumen

El propósito de este trabajo es abordar y analizar los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) en el departamento de Antioquia como estrategia de política pública para el desarrollo regional. Los EAT constituyen una herramienta útil para articular esfuerzos territoriales, aprovechar potencialidades regionales y enfrentar retos comunes. Se realizó una revisión de indicadores sociales, económicos y de gestión para comparar el desempeño de los municipios pertenecientes a cada una de las Provincias Administrativas y de Planificación (PAP) conformadas en Antioquia. Los resultados muestran que la PAP de San Juan es la más homogénea mientras que la PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño, presenta la mayor heterogeneidad. Por otro lado, se identifica una baja capacidad de los municipios para financiar inversión con recursos propios, lo cual representa un desafío clave; y en este contexto, la asociatividad territorial emerge como una alternativa estratégica para fortalecer la gestión pública y mejorar las condiciones de desarrollo en los territorios.

**Palabras clave:** Asociatividad Territorial, Esquemas Asociativos, desarrollo territorial, desarrollo regional, descentralización.

## Abstract

The purpose of this paper is to address and analyze the Territorial Associative Schemes (EAT) in the department of Antioquia as a public policy strategy for regional development. The EATs constitute a useful tool for coordinating territorial efforts, leveraging regional potential, and facing common challenges. A review of social, economic, and management indicators was conducted to compare the performance of the municipalities that belong to each of the Administrative and Planning Provinces (PAP) established in Antioquia. The

---

<sup>1</sup> Economista Universidad de Antioquia 2025. La autora agradece los aportes de sus asesores el arquitecto John Jairo Ramírez Gaviria (asesor externo) y la economista Ángela Milena Rojas Rivera (asesor interno)

results show that the San Juan PAP is the most homogeneous, while the Tourism and Agroecological PAP of Western Antioquia presents the greatest heterogeneity. On the other hand, a low capacity of municipalities to finance investment with their own resources is identified, which represents a key challenge; and in this context, territorial associativity emerges as a strategic alternative to strengthen public management and improve development conditions in the territories.

**Key words:** Territorial Associativity, Associative Schemes, Territorial Development, Regional Development, Decentralization.

**Clasificación JEL:** R58, R11, H77, H70

## Introducción

En Colombia, los municipios clasificados como de sexta categoría de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 617 del 2000 constituyen el 87,9% del total nacional, y se caracterizan por presentar baja capacidad de autofinanciamiento y altos niveles de dependencia fiscal de los recursos transferidos por el Gobierno Nacional Central (Delgado et al., 2020). De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (2024), aunque entre 2012 y 2023 los municipios han registrado incrementos en la generación de recursos propios, persiste la alta dependencia de las transferencias de la nación. En promedio, durante ese periodo, dichas transferencias representaron el 47 % de los ingresos totales de los municipios del país. Frente a esta situación, la Ley 1454 de 2011 –Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial– ha buscado incentivar la asociatividad territorial mediante la creación de Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) como una estrategia clave para fortalecer las capacidades institucionales de los entes territoriales y promover el desarrollo regional.

Según Bateman et al. (2020), los procesos asociativos constituyen una estrategia clave para mejorar la gestión de los recursos y la formulación de las políticas públicas de los entes territoriales. Asimismo, representan una respuesta ante la identificación de fenómenos territoriales que trascienden los límites administrativos y que requieren ser analizados y abordados desde una perspectiva subregional o regional. Además, los EAT juegan un rol clave en el proceso de descentralización al facilitar el trabajo colaborativo entre entes territoriales para impulsar proyectos y estrategias que dinamizan los territorios. A corte de noviembre de 2023, en Colombia se encontraban registrados ante el Ministerio del Interior 66 Esquemas Asociativos Territoriales (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2023).

El objetivo general del trabajo es abordar y analizar los Esquemas Asociativos Territoriales en el departamento de Antioquia en tanto estrategia de política pública para el desarrollo regional. Los objetivos específicos son: analizar la asociatividad territorial a nivel internacional, nacional y departamental; examinar experiencias de asociatividad en Antioquia e identificar ventajas y desafíos de la Asociatividad Territorial.

Para el desarrollo de este trabajo, se analiza uno de los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) supramunicipales existentes en el departamento de Antioquia, específicamente las Provincias Administrativas y de Planificación -PAP-. La metodología empleada es mixta: se usa análisis cualitativo y cuantitativo para el desarrollo del trabajo, mediante revisión de literatura de asociatividad a nivel internacional, nacional y departamental, presentación de legislación para el nivel nacional y departamental, y el análisis estadístico y económico sobre las PAP de Antioquia. Esta última corresponde a uno de los esquemas a los que más le apuesta el Gobierno departamental, ya que tienen como propuesta organizar el Departamento en 17 redes territoriales: 3 Áreas Metropolitanas y 14 PAP (Gobernación de Antioquia, 2024).

La Gobernación de Antioquia es una entidad territorial con autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y la promoción del desarrollo económico y social dentro de su jurisdicción de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de

Colombia de 1991 (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 287,288). La Gobernación también se encarga de generar complementariedad de la acción municipal, intermediación entre la Nación y los municipios y prestar servicios que determinen las leyes del país. En 2025, la entidad está compuesta por 12 secretarías, 2 Departamentos Administrativos y la oficina privada (Gobernación de Antioquia, 2025). La práctica se realizó en la Dirección de Planeación Territorial, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación -DAP. Este departamento tiene como propósito fundamental promover y coordinar la planificación del desarrollo del departamento de Antioquia tanto en el corto plazo, como en el mediano y largo plazo, bajo un enfoque participativo, concertado y descentralizado (Decreto Ordenanzal 3913, 2024, art.255). Por su parte, la Dirección de Planeación Territorial tiene bajo su responsabilidad 10 funciones conforme se detalla en el Artículo 257 del mismo Decreto Ordenanzal.

La participación de la estudiante en la Dirección resultó fundamental para apoyar la elaboración de documentos de planeación, en especial documentos técnicos de soporte de creación de EAT, en las secciones de los diagnósticos y las dinámicas económicas de los territorios. Al contar con una economista en formación con capacidad de análisis en temas económicos y de desarrollo económico, la entidad fortaleció el equipo técnico. Por su parte, la estudiante logró ampliar su conocimiento sobre la Asociatividad Territorial, el funcionamiento de los EAT y el marco normativo vigente del tema en cuestión, lo cual enriqueció su formación académica y profesional, proporcionando herramientas para su futuro desempeño profesional, especialmente en el ámbito de la gestión pública y el desarrollo regional.

## I. Revisión de la literatura

### 1. Experiencia internacional de la Asociatividad.

A partir de la década de los noventa y en el contexto de la globalización, se han producido transformaciones económicas y políticas que modificaron el rol y el funcionamiento del Estado, impulsando procesos como la descentralización y la creación de nuevos modos de gobierno (Yurisch, Soto, & Fuenzalida, 2019). A nivel subnacional, esto amplió la agenda de los gobiernos locales sin un traspaso equivalente de recursos, lo que generó tensiones en torno a la autonomía local (Caulfield, 2002; Navarro, Rodríguez-García, Mateos, & Muñoz, 2016 citados por Yurisch, Soto, & Fuenzalida, 2019, p.576). Como respuesta, surgieron modelos de cooperación especialmente de cooperación horizontal entre gobiernos locales, bajo diversas designaciones como cooperación intermunicipal, acuerdos interlocales, consorcios públicos y asociativismo municipal. Más allá de su denominación específica, estos modelos se caracterizan por: i) la participación de dos o más gobiernos locales, ii) la voluntad mutua de establecer la relación, y iii) el propósito de encontrar una solución a un problema común o proveer conjuntamente un servicio (Yurisch, Soto, & Fuenzalida, 2019).

Por su parte, Quintero (2006) señala que el asociativismo municipal en América Latina

comenzó a tomar fuerza particularmente desde la década de 1980. Durante el periodo de 1980-2006 se crearon el 61,5 % de las asociaciones nacionales de gobiernos locales (AGLs), consolidándose como actores representativos en la escena política y territorial. No obstante, el autor indica que en América Central este fenómeno ya tenía antecedentes desde las décadas de 1940 y 1960, destacándose la creación de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) fundada en 1940 y posteriormente refundada en 1960.

Según Alejandra López & Clarivel Rodríguez (2024), la principal razón por la cual los gobiernos locales comenzaron a asociarse e integrarse fue la crisis fiscal que los afectó. Esta situación tuvo su origen en los procesos de descentralización, entendidos como la transferencia de competencias políticas, administrativas y fiscales a los gobiernos subnacionales o locales en la década de 1990; sin embargo, al no estar acompañada de los recursos necesarios, generó crisis fiscales que obligaron a los territorios a buscar alternativas económicas para solventar los gastos asociados a la acción gubernamental y de este modo, operar de una manera más óptima y eficiente el gasto público.

Cabe destacar que, según Boisier (2004, citado por López y Rodríguez, 2024, p.118), la tendencia hacia la descentralización en el mundo empezó a fines del siglo XIX en estados federales y unitarios, mediante la transferencia de competencias o funciones a gobiernos subnacionales o locales.

A continuación, en la Tabla 1 se presentan algunas formas de asociatividad territorial identificadas en países de América y Europa.

**Tabla 1.**  
*Asociatividad Territorial en países de América y Europa.*

<b>Continente</b>	<b>País</b>	<b>Denominación</b>
Europa	Alemania	Asociaciones municipales
	Francia	Comunidades urbanas Metrópolis Comunidades de comunas Comunidades de aglomeraciones
	España	Mancomunidades Comarcas Áreas metropolitanas
América Central	México	Intermunicipalización Zonas metropolitanas
América Latina	Argentina	Asociaciones intermunicipales Regiones metropolitanas
	Brasil	Consortio público Región metropolitana
	Bolivia	Mancomunidades
	Chile	Asociaciones municipales Áreas metropolitanas

	Venezuela	Mancomunidad Mancomunidad forzosa Distritos metropolitanos Parroquias Áreas metropolitanas
--	-----------	--

**Nota:** Elaboración con base en López & Rodríguez (2024) y Escuela Superior de Administración Pública (2021).

Lo anterior, permite indicar que la asociatividad y la cooperación entre los territorios ha emergido a nivel internacional y nacional como estrategia clave para enfrentar limitaciones y atender las demandas hacia los gobiernos subnacionales.

## 2. La Asociatividad Territorial en Colombia.

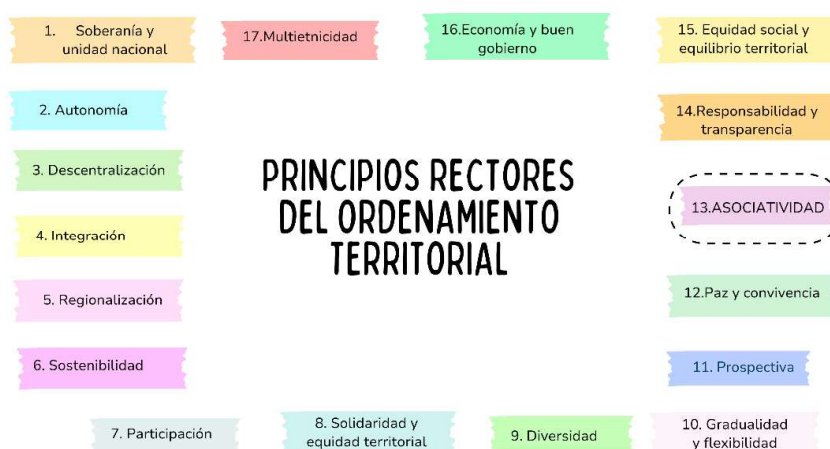
Las entidades territoriales en Colombia son los departamentos, los municipios, los distritos y los territorios indígenas (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 286). A partir de estas entidades, surgen las figuras de asociatividad territorial, entendidas como mecanismos de naturaleza administrativa conformados por dos o más de ellas —en particular municipios, distritos o departamentos— con el fin de abordar problemáticas comunes y coordinar esfuerzos para el desarrollo regional. La existencia de estas figuras se remonta a la reforma constitucional de 1968, que permitió la creación de áreas metropolitanas y asociaciones de municipios; posteriormente, la Constitución de 1991 dio lugar a nuevas formas de integración como las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), consolidándose con la Ley 1454 de 2011 que amplió el tipo de esquemas de asociatividad en el país (Duque y Chavarro, 2021). En efecto, como lo señalan Bateman et al. (2020) aunque los conceptos relacionados con la asociatividad comienzan a ganar relevancia en la segunda mitad del siglo XX - especialmente en lo relacionado con asociaciones entre municipios y áreas metropolitanas- fue la Constitución de 1991 la que marcó un hito fundamental en la organización territorial actual (ver Figura 4. *Marco normativo de la Asociatividad Territorial*).

La asociación territorial es una relación legal que se formaliza mediante un acuerdo contractual, esta implica una colaboración estrecha entre las instituciones o entidades involucradas, cada una de las cuales conserva su autonomía, así como sus responsabilidades y derechos dentro de la asociación. Al trabajar en conjunto, las instituciones pueden combinar recursos técnicos, organizacionales, humanos, financieros, entre otros, con el objetivo de alcanzar metas comunes de desarrollo, tanto estratégicas como específicas (DNP, 2013).

La Ley 1454 de 2011, conocida como Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, establece que la **Asociatividad Territorial** es uno de los principios rectores del ordenamiento territorial en el país. Esta ley define el ordenamiento territorial como un instrumento de planificación y gestión de las entidades territoriales, orientado a promover una organización político-administrativa del Estado que promueva el desarrollo institucional, fortalezca la identidad cultural y contribuya al desarrollo territorial integral (Ley 1454, 2011, art.2).

En su artículo 3, la Ley enuncia los 17 principios rectores que deben orientar el ordenamiento territorial (ver Figura 1). Entre estos se destaca el principio 13, denominado la **Asociatividad**, el cual señala que “el ordenamiento territorial propiciará la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes” (Ley 1454, 2011, art. 3).

**Figura 1.**  
Los Principios del Ordenamiento Territorial.



**Nota:** Elaboración propia con base en Ley 1454 (2011).

Según el Departamento Nacional de Planeación (2013), la Asociatividad es necesaria en la gestión pública territorial, ya que permite abordar problemas y aprovechar potencialidades que trascienden los límites político-administrativos de los entes territoriales. En este contexto, se hace necesaria una gestión a una escala superior que facilite la planificación y ejecución de estrategias en ámbitos supramunicipales, subregionales, supradepartamentales o regionales. Las figuras asociativas, en este sentido, se convierten en instrumentos clave para la articulación y el desarrollo territorial. Entre los principales beneficios de la asociatividad se destacan: la focalización de las externalidades positivas de las inversiones, el aprovechamiento de competencias diferenciadas según las capacidades locales, la consolidación una visión compartida del territorio y la maximización de las economías de escala, además del fomento de la concurrencia de diversas fuentes de inversión (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), fue expedida en 2011 durante el gobierno de Juan Manuel Santos. Según el Ministro del Interior de esa época, Germán Vargas Lleras, esta ley fue aprobada por el Congreso después de varios intentos fallidos, siendo 19 los proyectos previos que no lograron materializarse. En este marco, la legislación en materia de descentralización había estado principalmente enfocada en aspectos fiscales, sin un enfoque claro en el fortalecimiento de la institucionalidad territorial. La LOOT, en cambio, establece un nuevo marco normativo orientado a consolidar un modelo de gobierno local más

eficiente y descentralizado, con el fin de facilitar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Esta normativa busca, además, promover la integración territorial, lo que se traduce en un aumento de la competitividad regional, así como en la inversión estratégica de los recursos públicos en los territorios (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011).

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” introdujo el Pacto por la Descentralización, donde se encuentra un conjunto de estrategias clave orientadas a fortalecer la planeación regional en Colombia. Una de las estrategias fundamentales de este pacto fue el fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT), los cuales se consideran instancias esenciales para el desarrollo regional (DNP, 2019).

El Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, expedido mediante la Ley 2294 de 2023, establece en su artículo 41 el fortalecimiento de los EAT como una prioridad dentro de la agenda gubernamental. En este contexto, el Gobierno Nacional se compromete a implementar una estrategia de fortalecimiento y asistencia técnica para los EAT, en concordancia de sus competencias y funciones para la ejecución de sus planes estratégicos. Esta estrategia busca ampliar las capacidades de estos para enfrentar los desafíos territoriales, optimizando su gestión de recursos y garantizando una mayor eficacia en la implementación de proyectos regionales. Además, el Plan subraya la importancia de las alianzas asociativas territoriales para la paz, que promueven la cooperación entre municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado) y regiones de paz del país, con el fin de cerrar las brechas socioeconómicas existentes, especialmente en las regiones más afectadas por el conflicto armado. Esta estrategia se articula con los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), que buscan transformar las subregiones PDET y otras áreas de especial atención para el desarrollo regional sostenible.

Las formas de Asociatividad Territorial que se pueden conformar en Colombia son (Ley 1454, 2011):

- Asociación de Municipios.
- Asociación de Distritos.
- Asociación de Departamentos.
- Asociación de Áreas Metropolitanas.
- Áreas Metropolitanas (AM).
- Región Administrativa y de Planificación (RAP).
- Región de Planeación y Gestión (RPG).
- Provincias Administrativas y de Planificación (PAP).
- Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales.
- Zonas de Inversión Especial para superar la pobreza (ZIESP).
- Alianzas estratégicas de orden económico.
- Alianzas estratégicas de desarrollo económico con países fronterizos.

A corte de noviembre de 2023, en el país se encontraban registrados ante el Ministerio del Interior 39 Asociaciones de Municipios, 6 Áreas Metropolitanas, 6 Provincias Administrativas y de Planificación, 7 Regiones de Planeación y Gestión y 8 Regiones Administrativas y de Planificación (DNP, 2023). En este inventario, se encuentran del departamento de Antioquia registradas: 1 Área Metropolitana, 5 Provincias Administrativas y de Planificación y 1 Región de Planeación y Gestión. En la Figura 2 se observa los Esquemas Asociativos Territoriales vigentes a 2024 en el país.

La asociatividad se plantea como una herramienta para generar modelos más equitativos en los territorios (Rodríguez & Pérez, 2021). En particular, Ramírez et al. (2016) explican que las zonas con población dispersa tienden a registrar mayores niveles de pobreza, debido a que la dispersión incrementa los costos de transporte y dificulta la provisión de infraestructura, servicios públicos, educación y servicios de salud. En este contexto, los autores plantean que las estrategias orientadas a superar la pobreza deben complementarse con un enfoque territorial que reconozca las interacciones geográficas como determinantes de la privación. Por ello, se requiere avanzar en políticas territoriales diferenciadas y en diseños de descentralización que consideren la heterogeneidad de los territorios, para de esta manera avanzar a mayores niveles de convergencia.

**Figura 2.**  
Esquemas Asociativos Territoriales de Colombia.



**Nota:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (2024).

Según López & Rodríguez (2024), entre las principales dificultades que enfrenta la asociatividad en el país se encuentra la ausencia de proyectos bien estructurados, ya que algunos no guardan coherencia con los planes estratégicos, lo que conduce a una pérdida de

la visión estratégica del EAT. Asimismo, persiste la falta de reconocimiento por parte de los gobiernos locales, lo que limita la capacidad de toma de decisiones al no ser reconocidos como actores con alcance supramunicipal o supradepartamental. De manera complementaria, señalan la necesidad de redefinir tanto las fuentes de financiación como los incentivos, con el fin de garantizar la sostenibilidad de estos esquemas. Por su parte, Bateman et al. (2020), también identifican el aspecto financiero como uno de los principales retos para consolidar un EAT; además, señalan la falta de reconocimiento y la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, en particular las relacionadas con el ciclo de planeación y ejecución de proyectos con impacto regional y subregional.

### 3. La Asociatividad Territorial en Antioquia

De acuerdo con la Gobernación de Antioquia (2024), los EAT desempeñan un papel esencial en el desarrollo local, debido a que permiten optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en la inversión de proyectos regionales. Asimismo, fomentan la cooperación entre los territorios al posibilitar la negociación conjunta y la planificación territorial eficiente, lo que resulta en una mejor utilización de los recursos públicos y en proyectos de mayor impacto. De igual modo, facilitan la gestión multiescalar, mediante la articulación de los niveles nacional, regional y local, al tiempo que fomenta el desarrollo para cerrar brechas.

En el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme, 2024-2027", dentro de la línea estratégica: Autonomía desde la Gobernanza, se incluye el componente Alianzas para el Desarrollo y dentro de este, el programa Alianzas y Asociatividad Territorial, orientado al fortalecimiento y consolidación de los EAT existentes en el departamento. Dicho programa se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

A julio de 2025, en el departamento se encuentran conformadas las siguientes figuras asociativas (los municipios que integran cada una de ellas se encuentran en el *Anexo 1*). En la Figura 3 se ilustran el Área Metropolitana, la Región de Planeación y Gestión, las Provincias Administrativas y de Planificación y las Regiones Administrativas y de Planificación:

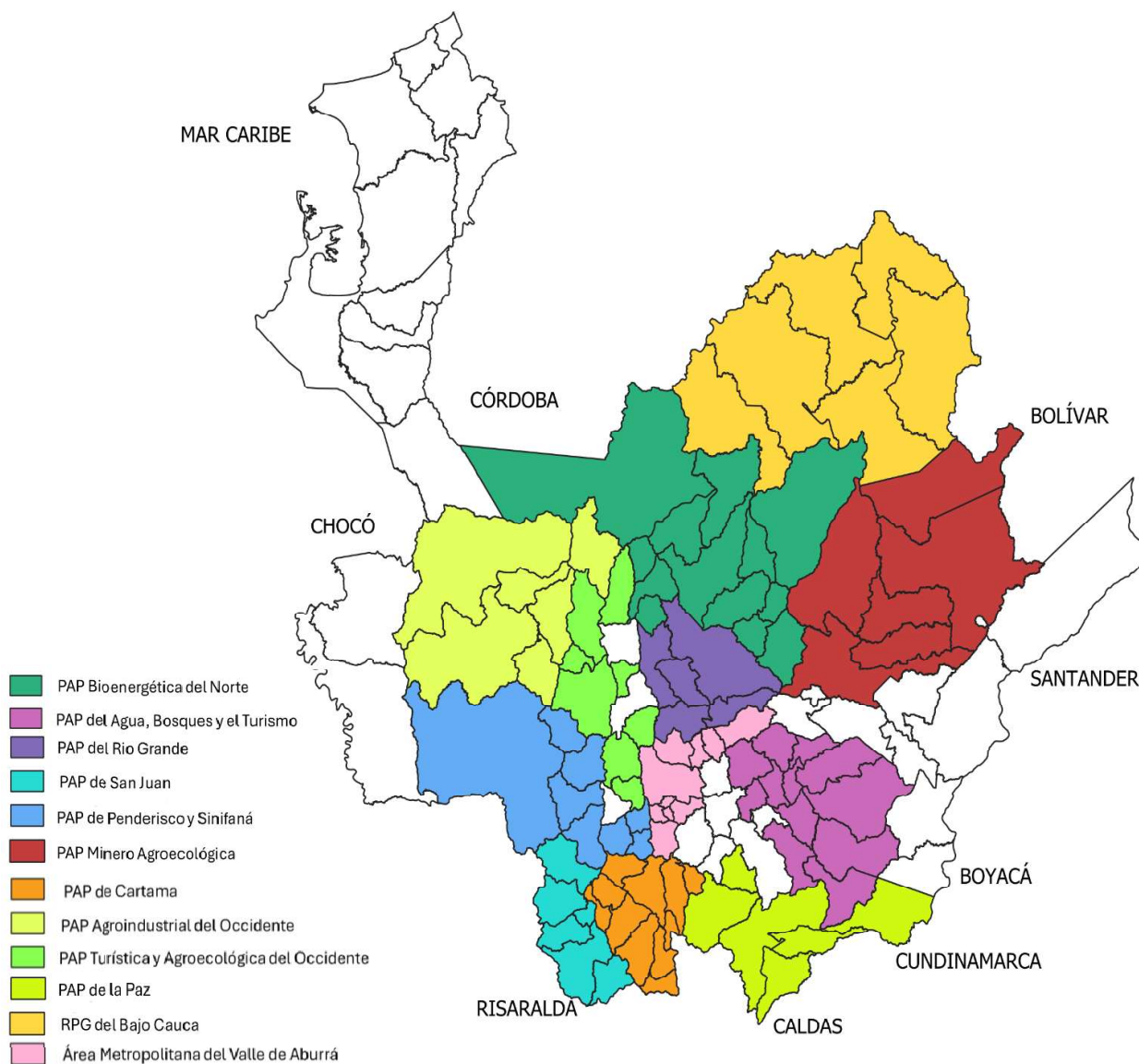
- **3 Regiones Administrativas y de Planificación (RAP):**
  - RAP del Agua y la Montaña.
  - RAP de los Dos Mares.
  - RAP de la Paz, Vida y No Violencia.
  
- **1 Área Metropolitana (AM):**
  - Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
  
- **1 Región de Planeación y Gestión (RPG):**
  - RPG del Bajo Cauca.

- **10 Provincias Administrativas y de Planificación (PAP):**
  - PAP de Cartama.
  - PAP de Penderisco y Sinifaná.
  - PAP de San Juan.
  - PAP de La Paz.
  - PAP del Agua, Bosques y el Turismo.
  - PAP Minero Agroecológica.
  - PAP Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
  - PAP del Río Grande.
  - PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño.
  - PAP Bioenergética del Norte de Antioquia.
  
- **16 Asociaciones de Municipios:**
  - Asociación de Municipios de Magdalena Medio Antioqueño (AMMA).
  - Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño (AMOCCIDENTE).
  - Asociación de Municipios de Córdoba y del Urabá Antioqueño (AMUCED).
  - Asociación de Municipios del Norte Antioqueño (AMUNORTE).
  - Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño (ASOMURA).
  - Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques (CORPOBOSQUES).
  - Asociación de Municipios del Urabá Norte (ASOURANOR).
  - Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño (MASORA).
  - Municipios Unidos del Sur de Antioquia (MUSA).
  - Asociación de Municipios del Chocó-Urabá (ASOMUCUR).
  - Asociación de Municipios de la Subregión de Embalses de los Ríos Negro y Nare (MASER).
  - Asociación de Municipios del Urabá, Darién y Caribe (ASOMUDACAR).
  - Asociación de Municipios del Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño Zona Nus (ASOMUNUS).
  - Asociación de Municipios del Suroeste Antioqueño (AMSA).
  - Asociación de Municipios de la Cuenca del Atrato y Darién (ASOATRATO).
  - Municipios Asociados para el Desarrollo del Norte de Antioquia (MADENA).

Es de resaltar, que el primer EAT creado del departamento fue el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a través de la Ordenanza 34 de 1980 de la Asamblea Departamental de Antioquia, el cual actualmente actúa como autoridad de transporte público metropolitano y autoridad ambiental urbana para 9 municipios y 1 distrito. Además, desempeña funciones de planificación, coordinación territorial, y articulación en aspectos de seguridad y de convivencia (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, s.f).

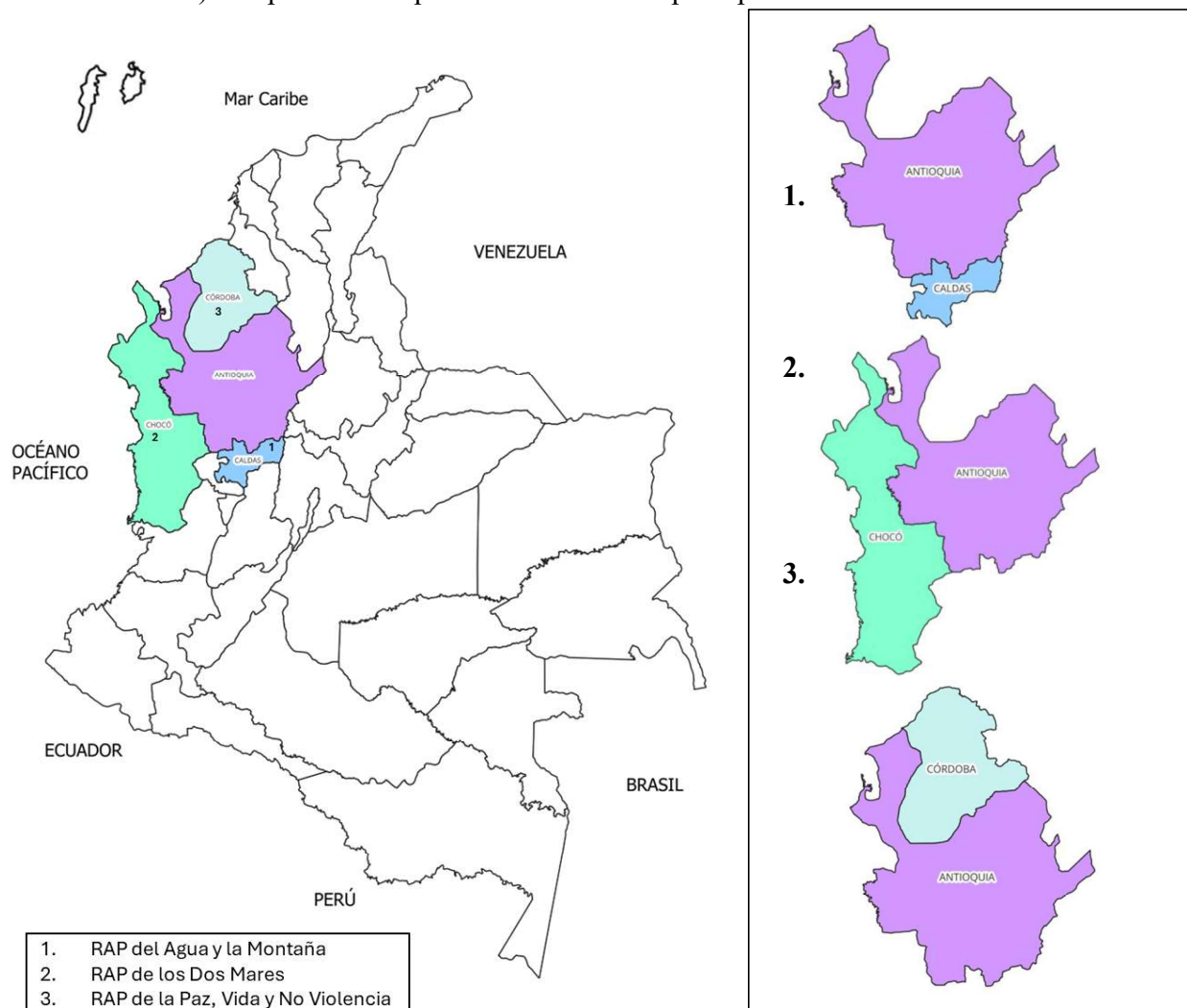
**Figura 3.**

a) Mapa de los esquemas asociativos supramunicipales: PAP, RPG Y AM.



**Nota:** Elaboración propia (2025).  
Fecha de corte de los EAT: julio 2025.

b) Mapa de los esquemas asociativos supradepartamentales: RAP.



Nota: Elaboración propia (2025).

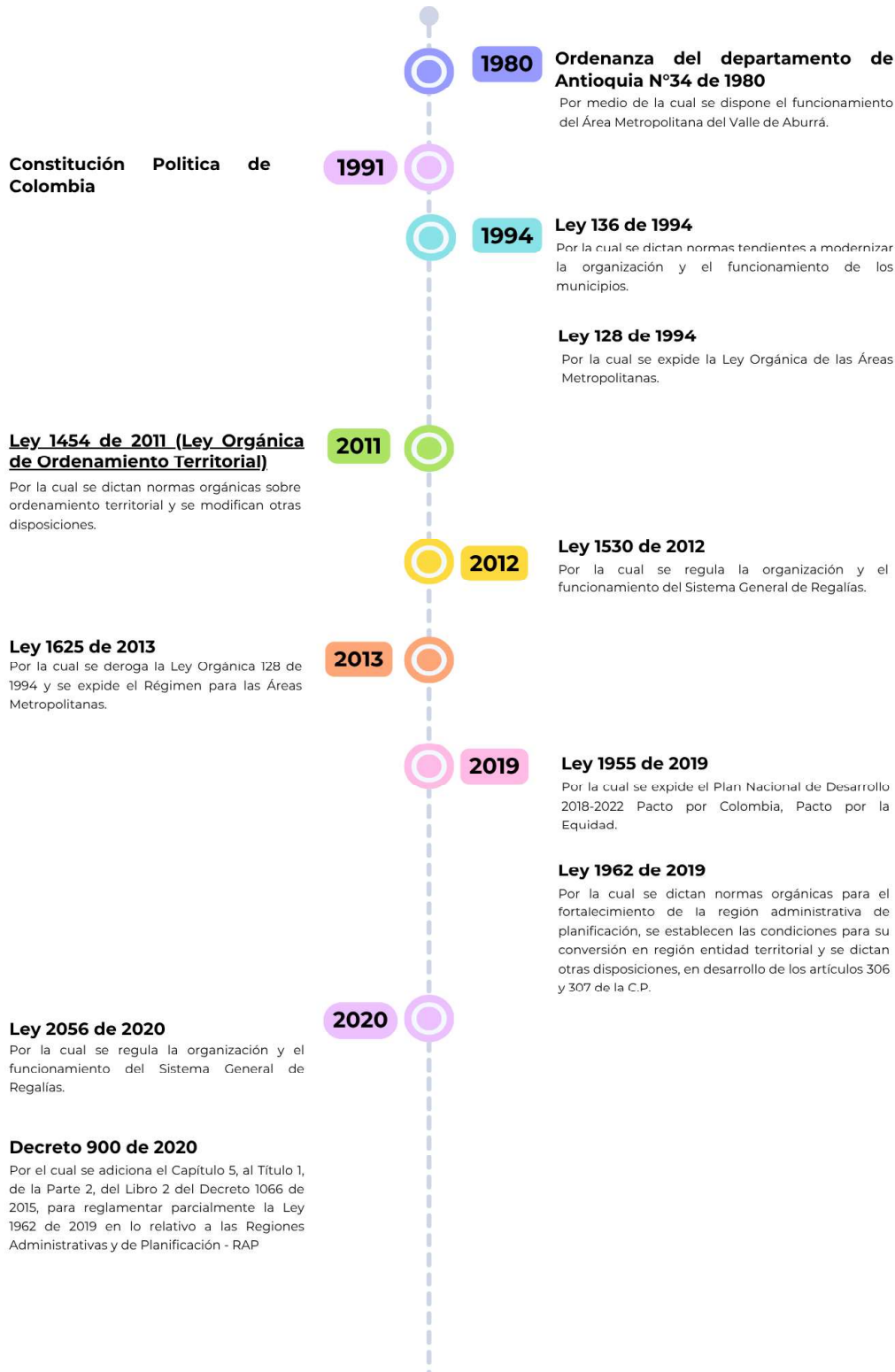
## II. Marco normativo y caracterización económica de las Provincias Administrativas y de Planificación en Antioquia

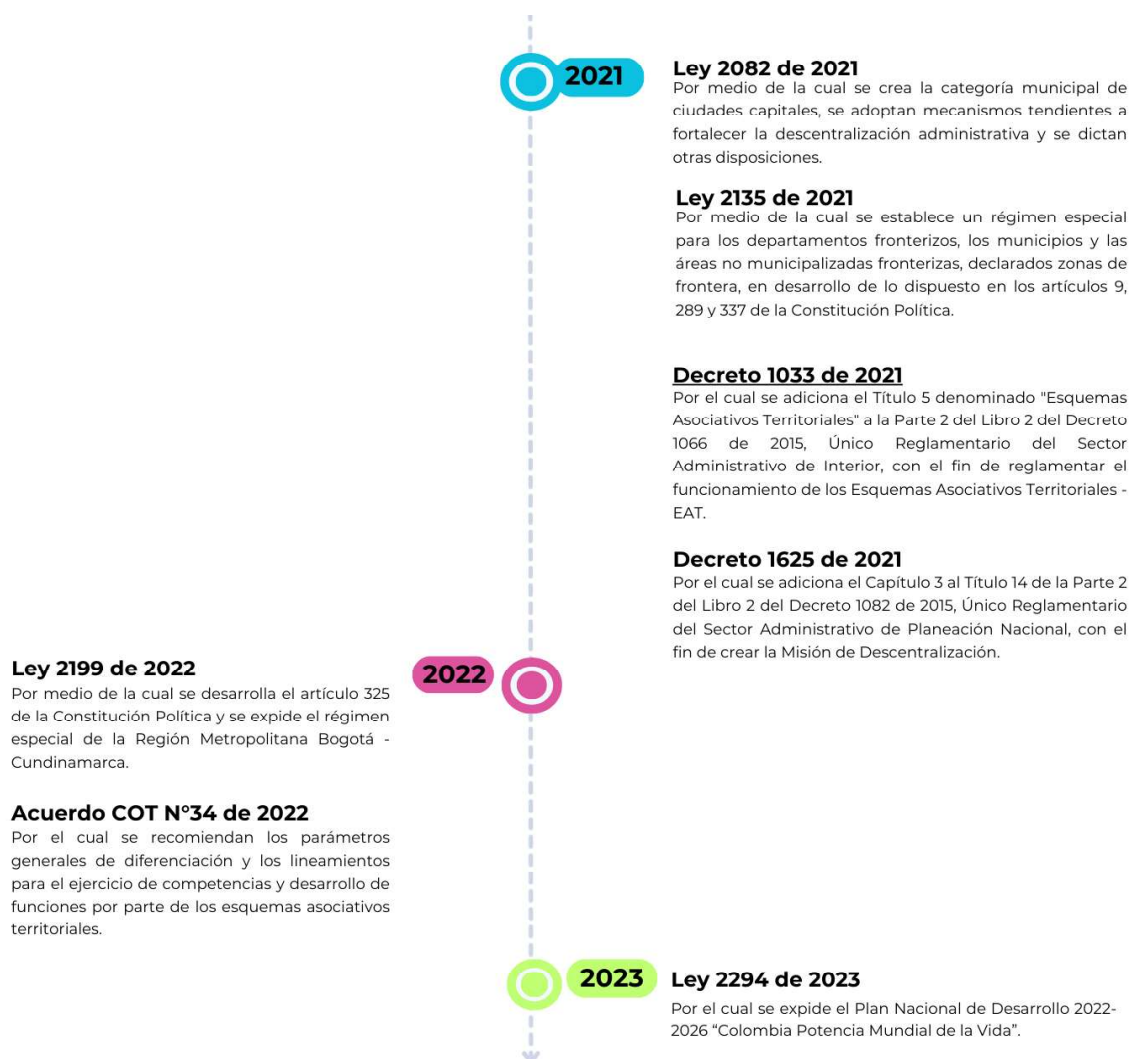
A continuación, se presenta un recorrido histórico de las principales normas, leyes y decretos que han regulado y promovido la asociatividad territorial en Colombia.

- **Legislación nacional**

En la Figura 4 se presenta la normatividad nacional relacionada con la asociatividad a partir de 1980, teniendo en cuenta que el primer EAT vigente en la actualidad fue constituido antes de la promulgación de la Constitución Política de 1991.

**Figura 4.**  
Marco normativo de la Asociatividad Territorial.





**Nota:** Elaboración propia con base en leyes nacionales, decretos nacionales y ordenanza del departamento de Antioquia.

Es de resaltar que se incluyen las Leyes de Sistema General de Regalías en la Figura 4, dado que la Ley 2056 de 2020 otorga a los EAT la posibilidad de presentar proyectos de inversión de impacto regional ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regional y ser designados como ejecutores de proyectos (Ley 2056, 2020, art. 33 párrafo 2).

- Legislación departamental de las Provincias Administrativas y de Planificación

La Ordenanza 68 del 02 de enero de 2017, "por la cual se establece el marco general para la creación y organización de Provincias Administrativas y de Planificación en el Departamento de Antioquia", consolidó la base normativa para impulsar este EAT en el ámbito

departamental. No obstante, es importante señalar que la PAP de Cartama fue creada en el 2016, antes de la expedición de esta Ordenanza.

Entre 2016 y 2019, durante el mandato de Luis Pérez Gutiérrez, en el departamento se impulsó la conformación de seis Provincias Administrativas y de Planificación (PAP), las cuales fueron establecidas mediante ordenanzas emitidas por la Asamblea Departamental, las cuales son:

- Ordenanza 54 de 2016: PAP de Cartama.
- Ordenanza 04 de 2018: PAP de Penderisco y Sinifaná.
- Ordenanza 05 de 2018: PAP de San Juan.
- Ordenanza 06 de 2018: PAP de La Paz.
- Ordenanza 11 de 2018: PAP del Agua, Bosques y el Turismo.
- Ordenanza 30 de 2019: PAP Minero Agroecológica.

Posteriormente, en el 2024, durante el primer año de mandato de Andrés Julián Rendón (2024-2027) se expide la Ordenanza 27 del 30 de agosto de 2024 “por medio de la cual se establece el marco general para la creación, funcionamiento, financiación y administración de las Provincias Administrativas y de Planificación en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones” y luego surge la Ordenanza 32 de 2024 “por medio de la cual se modifica y adiciona la ordenanza 27 de 2024”. Mediante este marco legal se crean 4 nuevas Provincias, las cuales son:

- Ordenanza 45 de 2024: PAP Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
- Ordenanza 46 de 2024: PAP del Río Grande.
- Ordenanza 47 de 2024: PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño.
- Ordenanza 48 de 2024: PAP Bioenergética del Norte de Antioquia.

En 2025, se genera adición de algunos municipios a Provincias previamente creadas:

- Ordenanza 07 de 2025: Se adiciona Amalfi a la PAP Minero Agroecológica.
- Ordenanza 13 de 2025: Se da la inclusión de Abejorral a la PAP de La Paz.

- Los Esquemas Asociativos Territoriales

De acuerdo con DNP (2013), entre los municipios se pueden conformar: Asociaciones de Municipios, Provincias Administrativas y de Planificación, Regiones de Planificación y de Gestión, Áreas Metropolitanas y Alianzas Estratégicas de Orden Económico. En cuanto a los departamentos, pueden formarse: Regiones Administrativas y de Planificación, Asociaciones de Departamentos, Regiones de Planeación y de Gestión y Alianzas Estratégicas de Orden Económico. Por su parte, entre los distritos es posible la creación de Asociaciones de Distritos Especiales, Áreas Metropolitanas y Regiones de Planificación y de Gestión.

En cuanto a la organización de la asociatividad territorial, la ley prevé diferentes tipos de esquemas asociativos según las entidades territoriales involucradas, los cuales se describen en la Tabla 2.

**Tabla 2.**  
Definiciones de las figuras asociativas de Colombia.

<b>Figura asociativa</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Acto de conformación</b>
<b>Asociación de municipios</b>	Dos o más municipios del mismo o de varios departamentos.	Prestar servicios públicos, ejecutar obras de ámbito regional y funciones administrativas propias.	Convenio o contrato-plan suscrito por los alcaldes, con autorización de los concejos municipales o distritales.
<b>Asociaciones de las Áreas Metropolitanas</b>	Dos o más Áreas Metropolitanas del mismo departamento o de varios departamentos.	Prestar servicios públicos, ejecutar obras de ámbito regional y funciones administrativas propias.	Convenio o contrato-plan suscrito por los directores de las áreas metropolitanas respectivas, con autorización de las juntas metropolitanas.
<b>Provincias administrativas y de Planificación</b>	Dos o más municipios contiguos de un mismo departamento.	Prestar servicios públicos, ejecutar obras de ámbito regional, ejecutar proyectos de desarrollo integral y gestión ambiental.	Ordenanza de la Asamblea departamental, con autorización previa de los concejos municipales.
<b>Región de Planeación y Gestión</b>	Dos o más entidades territoriales.	Actuar como bancos de proyectos de inversión estratégicos de impacto regional.	Convenio interadministrativo.
<b>Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)</b>	Dos o más Corporaciones Autónomas Regionales.	Diseñar y ejecutar programas de protección ambiental y de cuidado de las zonas productoras de agua y programas de mitigación de riesgo.	Convenio interadministrativo o de un contrato-plan.
<b>Asociación de departamentos</b>	Dos o más departamentos.	Prestar servicios públicos, ejecutar obras de ámbito regional y funciones administrativas propias.	Convenio o contrato-plan suscrito por los gobernadores con autorización de las asambleas departamentales.
<b>Asociación de distritos especiales</b>	Dos o más distritos especiales.	Prestar servicios o ejecutar obras públicas de interés común.	Convenio o contrato-plan suscrito por los alcaldes mayores de cada distrito, con autorización de los concejos.

<b>Región Administrativa y de Planificación (RAP)</b>	Dos o más departamentos contiguos.	Promover el desarrollo regional, la inversión y la competitividad.	Acuerdo entre los departamentos con concepto previo de la Comisión de Ordenamiento Territorial.
<b>Zonas de Inversión Especial para superar la pobreza (ZIESP)</b>	Áreas receptoras del Fondo de Compensación Regional.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	Decreto expedido por el Gobierno Nacional.
<b>Áreas Metropolitanas</b>	Conjunto de dos o más municipios con relaciones funcionales alrededor de un municipio núcleo.	Integración y prestación conjunta de servicios públicos, planificación y gestión urbana.	Ordenanza departamental.  Requiere consulta popular.
<b>Alianzas Estratégicas de Orden económico</b>	Municipios o departamentos incluso no contiguos.	Comercializar sus bienes y servicios a nivel nacional e internacional.	Suscripción de convenios.
<b>Alianzas estratégicas de desarrollo económico con países fronterizos</b>	Entidades territoriales y países vecinos/fronterizos.	Establecer cooperación económica y desarrollo conjunto.	Convenio de cooperación e integración.

**Nota:** Elaboración con Ley 1454 (2011) y DNP (2013).

Los EAT deben formular un Plan Estratégico, el cual constituye el instrumento de planeación que se centra en las necesidades comunes de los entes territoriales asociados. El ciclo de formulación de dichos Planes comprende cinco fases: i) alistamiento, ii) diagnóstico, iii) formulación, iv) adopción e v) implementación, seguimiento y evaluación (DNP, 2022). En la Tabla 3, se sintetizan los Instrumentos de Planeación, así como la normativa que los regula.

**Tabla 3.**  
Instrumento de Planeación de los EAT.

<b>Tipo de Esquema</b>	<b>Instrumento de Planeación</b>	<b>Normativa</b>
Áreas Metropolitanas (AM)	Plan Integral de Desarrollo Metropolitano	Ley 1625 de 2013
Regiones de Administración y Planificación (RAP)	Plan Estratégico Regional	Decreto 900 de 2020
-Asociación de Municipios (ADM) -Región de Planificación y Gestión (RPG) -Provincia Administrativa y de Planificación (PAP)	Plan Estratégico de Mediano Plazo	Decreto 1033 de 2021

**Nota:** Elaboración con información de Gobernación de Antioquia (2024).

Es de destacar que, “los municipios que conformen una PAP deberán tener en cuenta para su financiación y funcionamiento los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000 y en la Ley 819 de 2003” (Ley 1454, 2011, art.16, parágrafo 2).

- **Las Provincias Administrativas y de Planificación en Antioquia**

A corte de julio de 2025, en el departamento se han conformado 10 Provincias Administrativas de Planificación (PAP), de las cuales hacen parte actualmente 80 municipios, cada PAP agrupa municipios que comparten retos y potencialidades comunes. En la Tabla 4, se nombran estas junto con los municipios que las conforman por orden de creación de las PAP.

**Tabla 4.**  
Municipios miembros de Provincias Administrativas y de Planificación.

Nombre de la PAP	Número municipios	Nombre de los municipios
PAP de Cartama	11	Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso, Venecia
PAP de Penderisco y Sinifaná	8	Anzá, Caicedo, Amagá, Angelópolis, Betulia, Concordia, Titiribí, Urrao
PAP de San Juan	6	Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín, Salgar
PAP de La Paz	5	Abejorral, Argelia, La Unión, Nariño, Sonsón
PAP del Agua, Bosques y el Turismo	12	Alejandría, Cocorná, Concepción, El Peñol, Granada, Guatapé, Marinilla, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente Ferrer
PAP Minero Agroecológica	6	Amalfi, Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó
PAP Agroindustrial del Occidente Antioqueño	6	Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Peque, Uramita
PAP del Río Grande	5	Belmira, Donmatías, Entreríos, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos
PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño	8	Santa Fe de Antioquia, Buriticá, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo
PAP Bioenergética Del Norte de Antioquia	13	Angostura, Anorí, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de La Montaña, Toledo, Valdivia, Yarumal

**Nota:** Elaboración propia con base en las Ordenanzas Departamentales de Antioquia.

A partir del análisis de dos variables proxies del nivel de calidad de vida - el PIB per cápita y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - se evaluó el nivel de homogeneidad de los municipios que integran cada una de las provincias del departamento. Para ello, se empleó el coeficiente de variación ( $CV = \left( \frac{\text{Desviación estandar}}{\text{Promedio}} \right) \times 100$ ), donde valores más bajos indican mayor homogeneidad y, por tanto, menores disparidades internas entre los municipios miembros de cada PAP. Los resultados de la Tabla 5 muestran que la PAP de San Juan y la PAP Minero Agroecológica son las más homogéneas, mientras que la PAP del Agua, Bosques y el Turismo y la PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño, presenta la mayor heterogeneidad, esta última explicada principalmente por la alta dispersión en el PIB per cápita.

En términos de desempeño económico y social, se observa que la PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño y la PAP del Rio Grande son las que presentan un PIB per cápita superior al promedio del departamento, al tiempo que presentan los niveles promedios más bajos de pobreza multidimensional. En contraste, la PAP Agroindustrial del Occidente y la PAP Bioenergética del Norte de Antioquia son aquellas que tienen menor promedio de PIB per cápita, siendo además esta última junto con la PAP de La Paz, la que concentra las mayores proporciones de hogares en condición de pobreza multidimensional.

Respecto a la población, se identifica que las provincias con menor número de habitantes son la PAP Agroindustrial del Occidente y la PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño, mientras que las de mayor población corresponden a la PAP Bioenergética del Norte y la PAP del Agua Bosques y el Turismo, lo cual se relaciona con el mayor número de municipios que integran dichas figuras asociativas. En conjunto, la población total que habita municipios miembros de provincias equivale al 19,09% del total departamental.

**Tabla 5.**  
Indicadores socioeconómicos de las PAP.

PAP	PIB per cápita 2023 (miles de pesos corrientes)			IPM 2023 (índice)			Indicador de homogeneidad	Población 2025 (miles de habitantes)		
	Promedio	Desv. Estándar	CV	Promedio	Desv. Estándar	CV	CV (PIB y IPM)	Población total	Promedio	Desv. Estándar
PAP de San Juan	26.513,8	3.591,2	13,5	13,1	3,7	28,7	21,1	126,3	21,1	13,3
PAP Minero Agroecológica	36.308,2	13.792,5	38,0	14,7	0,9	6,0	22,0	145,0	24,2	11,1
PAP Agroindustrial del Occidente	20.915,3	3.414,9	16,3	17,4	7,2	41,3	28,8	82,2	13,7	8,0
PAP de Penderisco y Sinifaná	26.436,2	4.580,7	17,3	17,0	7,6	44,7	31,0	138,7	17,3	10,1
PAP del Río Grande	41.651,8	14.521,6	34,9	9,1	3,0	32,7	33,8	102,2	20,4	11,3
PAP de Cartama	31.286,2	12.052,2	38,5	9,8	3,00	30,6	34,5	142,0	12,9	7,6
PAP de la Paz	26.685,7	11.451,3	42,9	19,0	5,3	28,0	35,5	102,6	20,5	10,9
PAP Bioenergética del Norte	22.165,6	9.818,8	44,3	19,0	7,2	37,9	41,1	177,8	13,7	11,2
PAP del Agua, Bosques y el Turismo	31.889,6	24.074,2	75,5	14,1	4,0	28,7	52,1	217,3	18,1	16,9
PAP Turística y Agroecológica del Occidente	44.976,1	61.920,0	137,7	9,2	3,2	34,6	86,1	92,7	11,6	7,4
Antioquia (Departamento)	33.738,4	21.600,9	64,0	7,9	7,6	96,2	80,1	6.951,8	55,6	240,1

**Nota:** Elaboración propia (2025) con datos de Gobernación de Antioquia (2024), Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023) y DANE (2023).

A continuación, se presenta el análisis de cada Provincia, ordenadas según su nivel de homogeneidad de acuerdo con la Tabla 5. Para ello, se consideran como variables de estudio el Producto Interno Bruto per cápita en 2023, la población proyectada a 2025, el índice de Pobreza Multidimensional en 2023, el índice de Desempeño Fiscal en 2023 y el índice de Desempeño Municipal en 2023, cuyas definiciones, interpretación y fuentes se detallan en el Anexo 2. Cabe señalar que las PAP creadas entre 2016-2019 cuentan con un Plan Estratégico Provincial, excepto la PAP de San Juan, que durante el primer semestre de 2025 se encontraba en proceso de formulación de su Plan Estratégico Provincial Definitivo. Por su parte, las cuatro PAP creadas en 2024 aun no cuentan con Plan Estratégico Provincial Definitivo.

## 1. PAP de San Juan

Los municipios de la provincia se integran debido a la convergencia de dos factores clave: por un lado, el río San Juan (Calderón, 2023), que ha sido un eje natural de encuentro para las comunidades, y por otro, las concesiones Pacífico 1 y Pacífico 2, que actúan como motor de desarrollo regional al mejorar la infraestructura vial y la conectividad (Gómez, 2017). Además, se destaca que el 50 % del café producido en Antioquia proviene de las cuencas del San Juan y el Penderisco, lo que justifica la necesidad de un esquema de gobernanza regional (Gómez, 2017) que potencie las oportunidades productivas del territorio.

A nivel económico, en 2023 el PIB per cápita promedio de Antioquia fue de 33.738.353 pesos colombianos, los seis municipios que conforman la PAP se encuentran por debajo de este valor (ver Figura 5a), lo cual indica que se requiere mejorar los niveles de bienestar de la población, así como también diseñar políticas orientadas a diversificar la economía, incrementar el empleo y fomentar el emprendimiento.

La PAP cuenta con una población total proyectada para 2025 de 126.315 personas, de las cuales 68.299 (54,07%) viven en la cabecera municipal y 58.016 (45,93%) en centros poblados y rural disperso; como se observa en la Figura 5b y la Tabla 6. En municipios como Hispania, Ciudad Bolívar y Jardín la mayor parte de la población se concentra en las áreas urbanas, mientras que, en Betania, Salgar y Andes predomina la población rural, lo cual exige políticas públicas diferenciadas que respondan a las realidades específicas de los territorios.

Respecto al Índice de Pobreza Multidimensional de 2023, según los datos de la Tabla 6, se observa que, en promedio la pobreza afecta al 13,09% de los hogares de la provincia, con una diferencia de 13,2 puntos porcentuales entre las áreas urbanas y rurales. En todos los municipios que conforman la PAP, los niveles de pobreza son más altos en las zonas rurales en comparación con las urbanas. El municipio que se encuentra en peor situación es Betania, donde el IPM de la zona rural (31,58%) es cuatro veces superior al de la zona urbana (7,41%). Esto indica que la zona rural concentra las mayores carencias, lo que exige políticas diferenciadas para reducir brechas territoriales.

Respecto a la categorización, según la Ley 617 de 2000, para el año 2024 los seis municipios que conforman la PAP fueron clasificados en categoría 6, la más baja en términos de población e ingresos (Gobernación de Antioquia, 2025, SIFFMA). Por su parte, en cuanto al Índice de Desempeño Fiscal para 2023, la Tabla 7 muestra que la provincia obtuvo un promedio de 60,90 puntos, siendo Jardín el municipio con el mejor desempeño. De acuerdo con la Figura 5c, se identifica que el 50% de los municipios se encuentran en riesgo y el restante en rango vulnerable, lo cual indica que todos tienen oportunidades de mejora y refuerza la necesidad de fortalecer sus capacidades institucionales, técnicas y administrativas (ver en *Anexo 3* las características de los rangos del IDF).

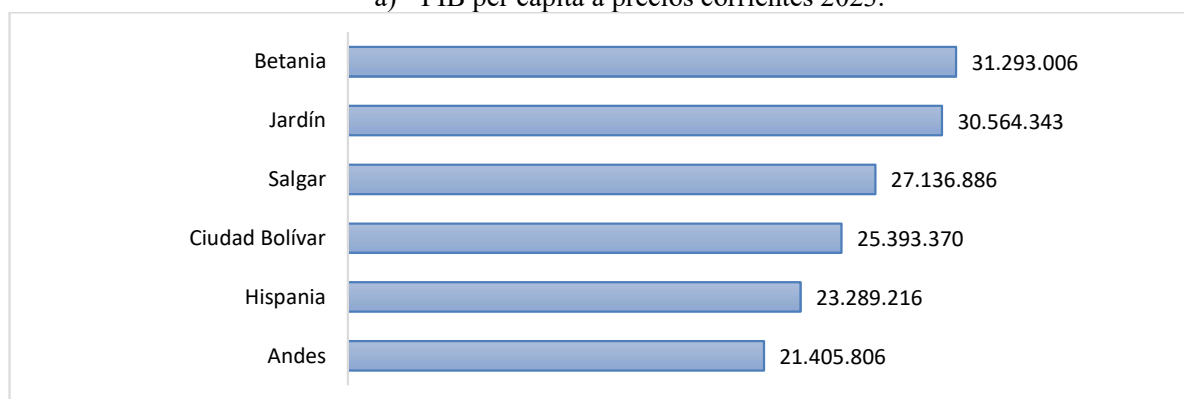
Finalmente, en la Medición de Desempeño Municipal (MDM) de 2023 (ver en *Anexo 4*, las variables de cada componente y en *Anexo 5*, la calificación de acuerdo con el puntaje en MDM total), todos los municipios de la PAP se ubicaron en un nivel alto, con puntajes que

oscilan entre 58 y 65 puntos, de acuerdo con lo reportado en la Tabla 7. Si bien este resultado refleja un desempeño favorable, aún persiste un margen, para fortalecer los procesos en los territorios, especialmente en el componente de gestión. En conjunto, la provincia obtuvo un promedio de 62,32 puntos, lo que evidencia avances significativos, pero con necesidad de continuar implementando acciones que garanticen una mayor eficiencia y sostenibilidad en la administración local.

### Análisis de indicadores económicos.

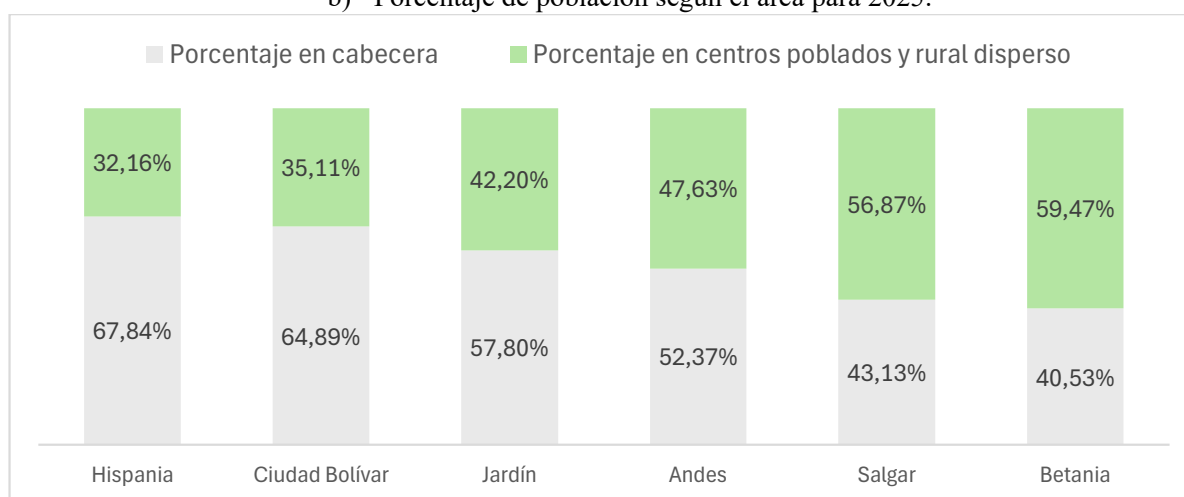
**Figura 5.**

a) PIB per cápita a precios corrientes 2023.



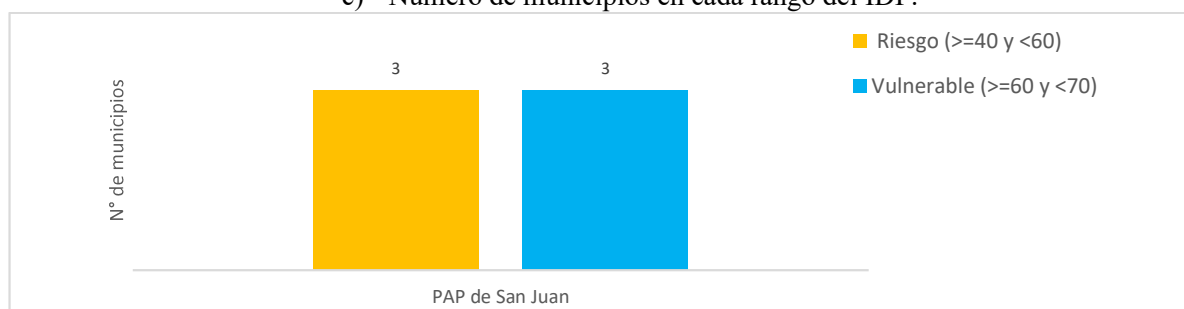
**Nota:** Elaboración con datos de Gobernación de Antioquia (2024).

b) Porcentaje de población según el área para 2025.



**Nota:** Elaboración con datos del DANE (2023).

c) Número de municipios en cada rango del IDF.



**Nota:** Elaboración con información del Departamento Nacional de Planeación (2024).

**Tabla 6.**

Población de la PAP proyección a 2025 e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de Hogares en 2023.

Municipio	Población a 2025			IPM -% de hogares pobres		
	Población	Cabecera municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	% IPM total	% zona urbana	% zona rural
Ciudad Bolívar	27.884	18.093	9.791	8,97	7,59	11,97
Salgar	19.448	8.387	11.061	10,81	7,93	13,27
Jardín	15.637	9.038	6.599	11,24	4,80	21,74
Hispania	5.876	3.986	1.890	13,26	8,40	25,29
Andes	46.485	24.343	22.142	13,49	8,11	19,61
Betania	10.985	4.452	6.533	20,74	7,41	31,58
Promedio PAP	21.053	11.383	9.669	13,09	7,37	20,57

**Nota:** Elaboración propia con datos DANE (2023) y Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

**Tabla 7.**

Índice de Desempeño Fiscal y Medición de Desempeño Municipal en 2023.

Municipio	Índice de Desempeño Fiscal IDF	Medición de Desempeño Municipal		
		MDM total	Gestión	Resultados
Jardín	64,71	64,54	64,51	73,73
Betania	61,66	60,40	61,83	59,39
Hispania	60,26	64,52	64,13	67,25
Andes	59,91	62,04	63,04	66,39
Ciudad Bolívar	59,89	63,66	63,13	67,87
Salgar	58,98	58,77	58,71	66,67
Promedio PAP	60,90	62,32	62,56	66,88

**Nota:** Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación (2024).

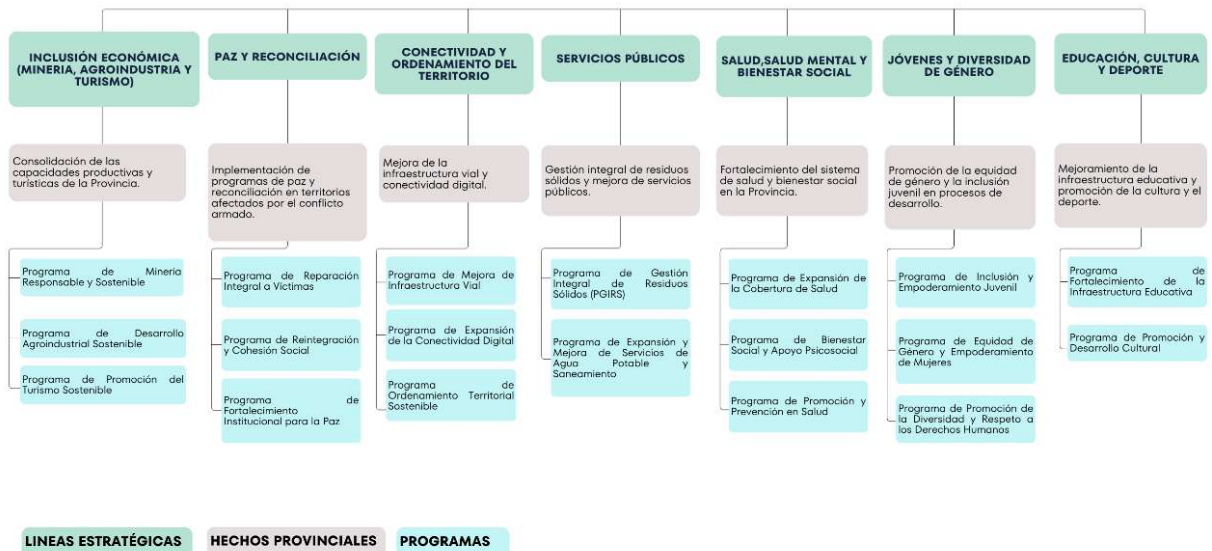
## 2. PAP Minero Agroecológica

Los municipios que integran esta provincia comparten una trayectoria histórica común marcada por el conflicto armado, la minería y la agricultura, factores que han modelado sus dinámicas sociales y económicas. Estas condiciones motivaron a la articulación de los municipios bajo un esquema asociativo, orientado a enfrentar desafíos comunes y aprovechar oportunidades de desarrollo conjunto (PAP Minero Agroecológica, 2024).

En este marco, el objetivo de la Provincia es “fortalecer la integración intermunicipal a través de esquemas asociativos que permitan el desarrollo sostenible, la inclusión social, y el aprovechamiento de los recursos económicos y territoriales” (PAP Minero Agroecológica, 2024).

El **Plan Estratégico Provincial** se estructura en torno a siete líneas estratégicas: inclusión económica; paz y reconciliación; conectividad y ordenamiento del territorio; servicios públicos; salud, salud mental y bienestar social; jóvenes y diversidad de género y educación, cultura y deporte. Cada una de estos se desarrolla mediante hechos provinciales, programas y proyectos que conducen la intervención en el territorio. En la Figura 6 se presentan los tres primeros, a excepción de los proyectos.

**Figura 6.**  
Plan Estratégico Provincial de la PAP.



**Nota:** Elaboración propia con base en el Plan Estratégico Provincial de la PAP Minero Agroecológica (2024).

La PAP a través de los recursos de regalías, ha logrado impulsar proyectos y programas orientados a proteger y conservar el medio ambiente de este territorio; uno de los proyectos a destacar es la reforestación mediante la apicultura como actividad polinizadora (PAP Minero Agroecológica, 2025).

A nivel económico, el PIB per cápita promedio en 2023 en el departamento de Antioquia fue de 33,73 millones de pesos colombianos. Los municipios de Amalfi, Segovia y Remedios registraron un PIB per cápita superior al promedio departamental, superando los 47 millones de pesos anuales. Vegachí se ubicó cerca al promedio, mientras que Yolombó y Yalí presentaron los niveles más bajos, con 20,8 y 16,3 millones de pesos respectivamente (Ver Figura 7a).

La Provincia cuenta con una población total proyectada para 2025 de 144.978 habitantes, de los cuales 88.082 (60,70%) residen en la cabecera municipal y 56.896 (39,30%) residen en centros poblados y zonas rurales dispersas, como se presenta en la Figura 7b y la Tabla 8. Sin embargo, se evidencian diferencias entre los municipios: en Yolombó (64,9%) y Remedios (53,1%), la mayoría de los habitantes vive en áreas rurales, mientras que en Segovia y Vegachí, la población se concentra mayoritariamente en las cabeceras. Estas variaciones son determinantes para la formulación de políticas públicas.

Al analizar el IPM de 2023, a partir de los datos de la Tabla 8, se evidencia que en promedio 14,72% de los hogares de la PAP se encontraban en condición de pobreza, con una brecha de 7,68% entre las zonas rurales (18,96%) y urbanas (11,28%); dicha diferencia evidencia las mayores privaciones que enfrentan los habitantes de la zona rural. Esta tendencia se repitió en casi todos los municipios, excepto en Remedios, donde la pobreza fue más alta en la zona urbana. Amalfi y Yolombó registraron los niveles más altos de IPM en zona rural.

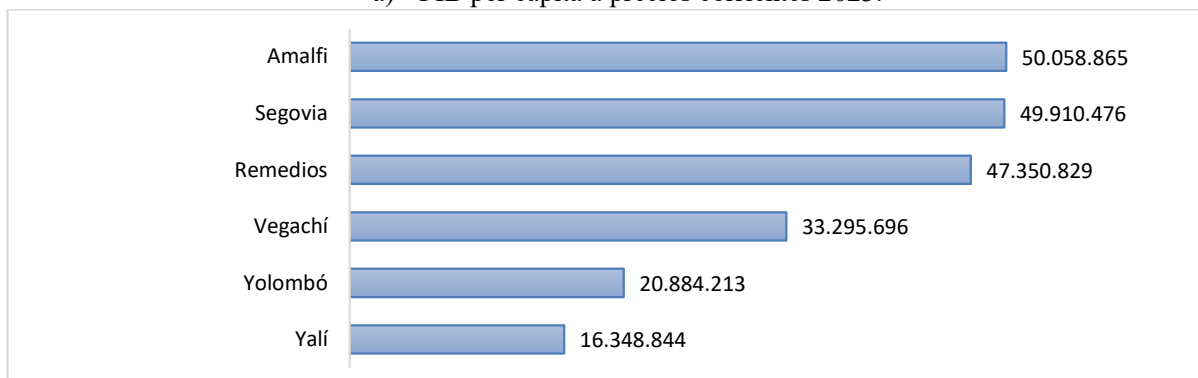
Respecto a la categorización, los municipios fueron clasificados según la Ley 617 de 2000 para el año 2024 así: Segovia en categoría 2, Remedios en categoría 5 y los otros cuatro municipios restantes en categoría 6 (Gobernación de Antioquia, 2025, SIFFMA). Por su parte, en la medición del Índice de Desempeño Fiscal para la vigencia 2023, la Tabla 9 muestra que la PAP obtuvo un puntaje promedio de 62,81 puntos, siendo Segovia el del mejor desempeño y Remedios el que obtuvo el menor desempeño. De acuerdo con la Figura 7c, se encontró 61,66% de los municipios en rango riesgo y vulnerable, lo cual indican que requieren fortalecer sus capacidades financieras, técnicas y administrativas.

Por último, en la Medición de Desempeño Municipal de 2023, la PAP alcanzó un puntaje promedio de 55,14 puntos. De acuerdo con los puntajes reportados en la Tabla 9, cuatro municipios de la provincia se ubicaron en el rango alto, destacándose Yolombó con la mejor calificación (59,39), seguida de Vegachí, Segovia y Amalfi. En contraste, Remedios y Yalí se situaron en el rango medio, con puntajes de 46,01 y 52,25 respectivamente. Estos resultados muestran un desempeño general favorable en la gestión pública local, aunque también reflejan la necesidad de fortalecer capacidades, especialmente en las variables de gestión en los territorios.

### Análisis de indicadores económicos.

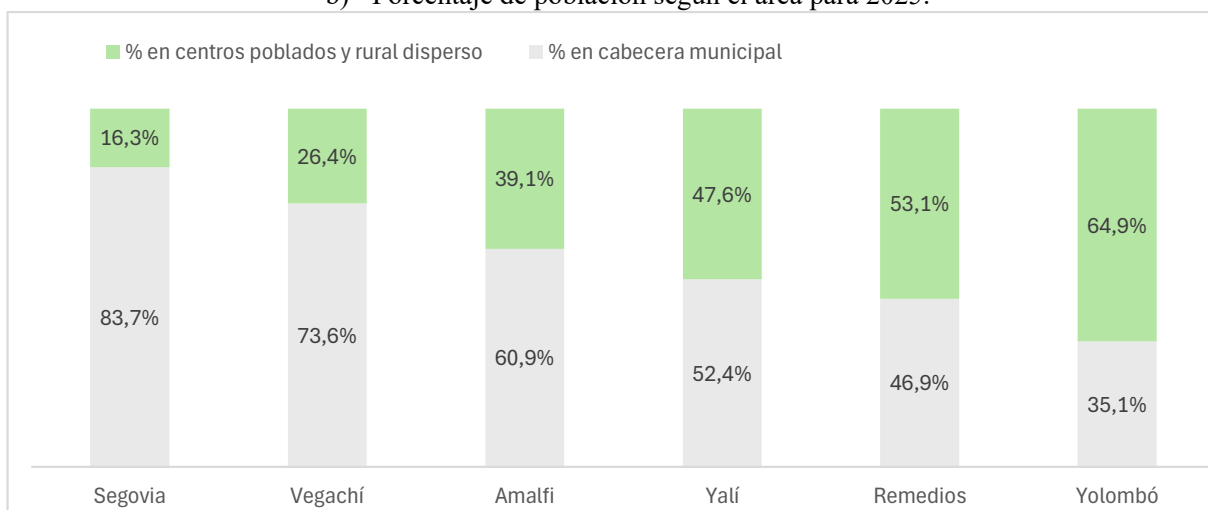
**Figura 7.**

a) PIB per cápita a precios corrientes 2023.



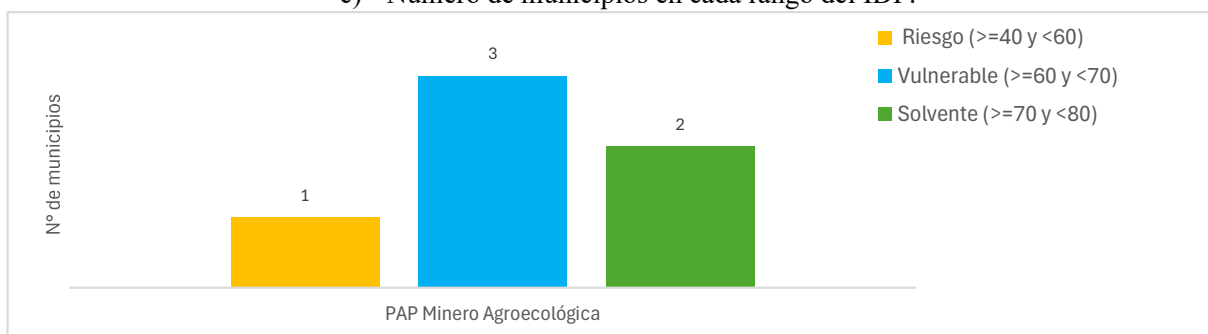
**Nota:** Elaboración con datos de Gobernación de Antioquia (2024).

b) Porcentaje de población según el área para 2025.



**Nota:** Elaboración con datos del DANE (2023).

c) Número de municipios en cada rango del IDF.



**Nota:** Elaboración con información del Departamento Nacional de Planeación (2024).

**Tabla 8.**

Población de la PAP proyección a 2025 e Índice de Pobreza Multidimensional de Hogares en 2023.

Municipio	Población a 2025			IPM -% de hogares pobres		
	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	% IPM total	% zona urbana	% zona rural
Vegachí	12.644	9.301	3.343	13,25	11,11	19,75
Remedios	30.723	14.421	16.302	14,20	17,48	11,27
Yalí	8.152	4.268	3.884	14,36	10,78	18,52
Yolombó	24.178	8.482	15.696	15,24	3,53	22,22
Segovia	41.222	34.512	6.710	15,27	15,15	15,94
Amalfi	28.059	17.098	10.961	15,98	9,62	26,03
Promedio PAP	24.163	14.680	9.483	14,72	11,28	18,96

**Nota:** Elaboración propia con datos DANE (2023) y Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

**Tabla 9.**

Índice de Desempeño Fiscal y Medición de Desempeño Municipal en 2023.

Municipio	Índice de Desempeño Fiscal	Medición de Desempeño Municipal		
	IDF	MDM total	Gestión	Resultados
Segovia	72,65	58,01	57,35	69,75
Yolombó	71,04	59,39	55,99	66,43
Vegachí	63,98	58,24	59,12	71,83
Yalí	60,75	52,25	50,94	68,67
Amalfi	60,46	56,93	55,75	68,90
Remedios	47,99	46,01	44,84	73,98
Promedio PAP	62,81	55,14	54,00	69,93

**Nota:** Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación (2024).

### 3. PAP Agroindustrial del Occidente Antioqueño

La PAP se constituye con el objetivo de aprovechar la ubicación estratégica de los seis municipios que la conforman, ubicados cerca al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y al centro de Urabá. Esta localización privilegiada facilita el acceso a mercados, servicios, insumos y oportunidades laborales, al tiempo que fortalece su papel logístico con la entrada en operación de Puerto Antioquia. Asimismo, los municipios de la PAP se perfilan como destinos atractivos para el turismo rural y de naturaleza, lo cual representa una oportunidad de generación de ingresos a través del ecoturismo (Proyecto de Ordenanza 47, 2024, Asamblea Departamental de Antioquia).

A nivel económico, el PIB per cápita de los seis municipios que conforman la PAP sitúa por debajo del promedio departamental, lo cual refleja una brecha económica frente al resto del departamento (ver figura 8a). De hecho, presenta el PIB promedio más bajo entre todas las provincias, lo que indica que es importante fortalecer la capacidad productiva local, promover el emprendimiento y diseñar estrategias que impulsen el desarrollo económico.

La PAP cuenta con una población total proyectada para 2025 de 82.219 personas, de los cuales 34.622 (42,1%) residen en cabecera urbana y 47.597 personas (57,9%) en centros poblados rurales y zonas dispersas, como se observa en la Figura 8b y la Tabla 10; dicha distribución refleja un predominio rural. Es de mencionar que es la provincia con menor población del departamento. En municipios como Peque Abriaquí, Uramita y Cañasgordas, más del 60% de la población habita en áreas rurales, lo que resalta la necesidad de diseñar políticas públicas diferenciadas que respondan a las particularidades específicas de los territorios rurales y urbanos.

Al analizar el Índice de Pobreza Multidimensional de 2023 con base en los datos de la Tabla 10, se evidencian desigualdades internas. En promedio, la pobreza afectó al 17,37% de los hogares de la provincia, con una diferencia de 7,65 puntos porcentuales entre las áreas urbanas (13,41%), y las rurales (21,06%). Los mayores contrastes se observaron en Frontino, donde el IPM rural (28,38%) es casi cinco veces superior al urbano (5,74%), y en Cañasgordas, donde la cifra en zona rural duplica la urbana. En contraste, en Peque los valores más altos se registraron en la zona urbana. Un caso particular es Abriaquí, único municipio miembro de provincias del departamento con una cifra de IPM urbano de 0%.

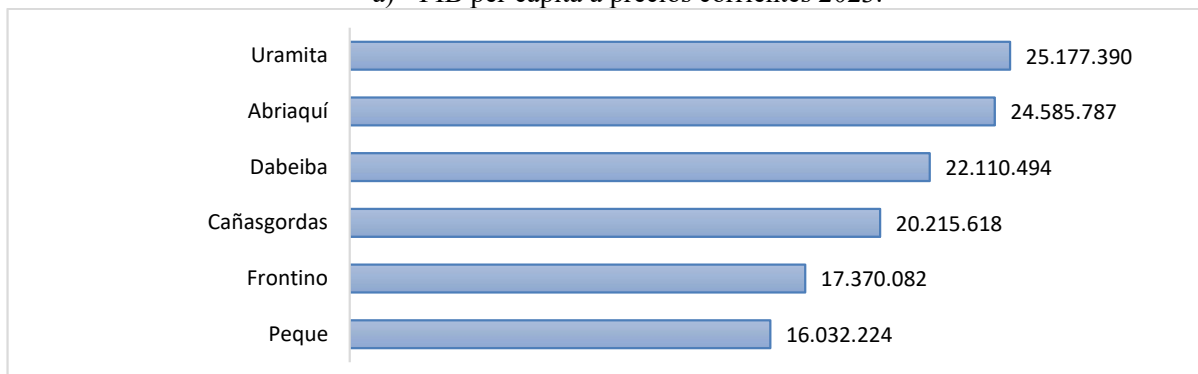
Respecto a la categorización, según la Ley 617 de 2000, para el año 2024 los seis municipios que conforman la PAP fueron clasificados en categoría 6, la más baja en términos de población e ingresos (Gobernación de Antioquia, 2025, SIFFMA). Por su parte, en cuanto al Índice de Desempeño Fiscal para la vigencia 2023, la Tabla 11 muestra que la provincia obtuvo un promedio de 57,48 puntos, siendo Cañasgordas el municipio con el mejor desempeño. No obstante, de acuerdo con la Figura 8c, se identificó que el 83,33% de los municipios se ubicó en rangos de riesgo o vulnerabilidad, lo cual evidencia oportunidades de mejora y la necesidad de fortalecer capacidades institucionales, técnicas y administrativas.

Finalmente, en la Medición de Desempeño Municipal para el año 2023, la provincia obtuvo un puntaje promedio de 52,14 puntos, con un mejor desempeño en el componente de resultados que en el componente de gestión. Según la Tabla 11, todos los municipios registraron puntajes inferiores en gestión frente a resultados; el municipio con el menor puntaje fue Abriaquí lo cual hizo que obtuviera como calificación bajo, mientras que Cañasgordas y Uramita alcanzaron un rango medio. En conjunto, estos resultados muestran que el 50% de los municipios presentan desafíos importantes para fortalecer sus capacidades. Cabe señalar, que esta provincia obtuvo el puntaje promedio más bajo en comparación con las demás del departamento.

### Análisis de indicadores económicos.

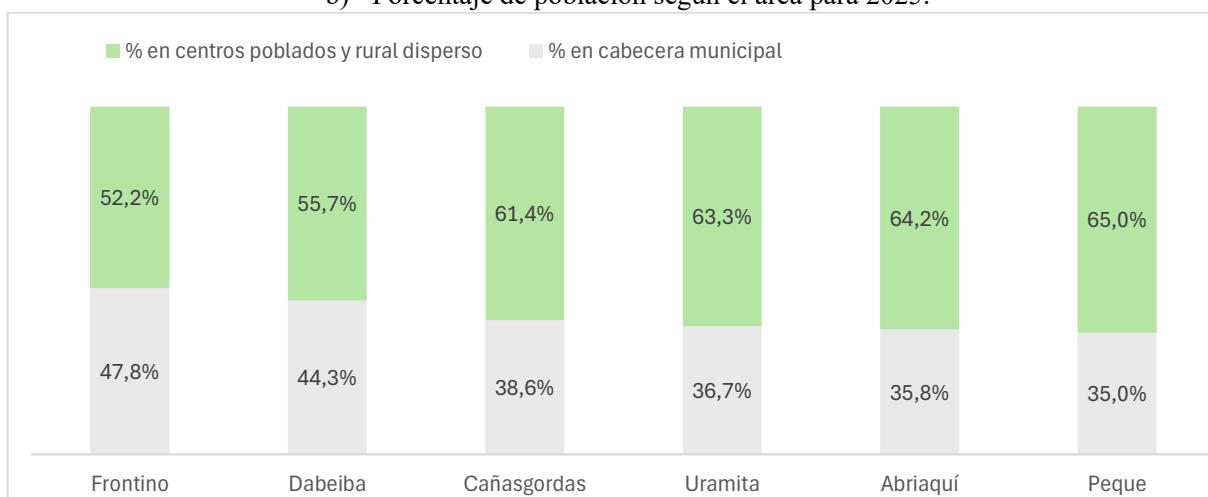
**Figura 8.**

a) PIB per cápita a precios corrientes 2023.



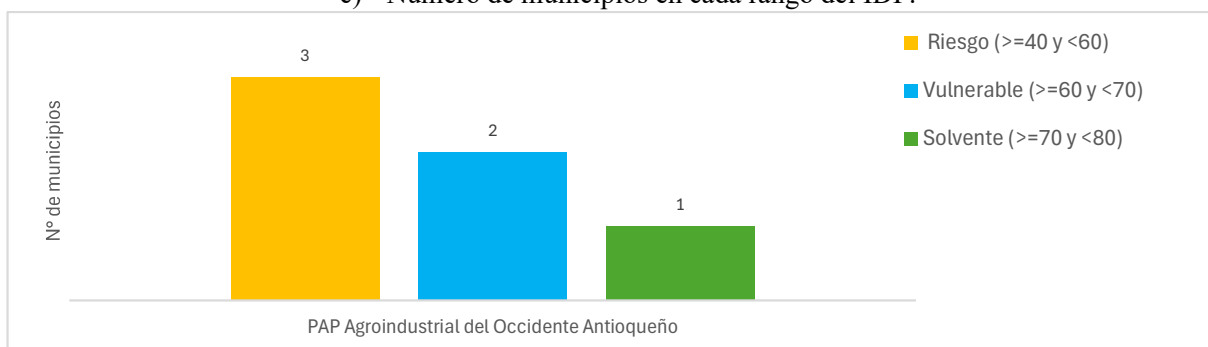
**Nota:** Elaboración con datos de Gobernación de Antioquia (2024).

b) Porcentaje de población según el área para 2025.



**Nota:** Elaboración con datos del DANE (2023).

c) Número de municipios en cada rango del IDF.



**Nota:** Elaboración con información del Departamento Nacional de Planeación (2024).

**Tabla 10.**

Población de la PAP proyección a 2025 e Índice de Pobreza Multidimensional de Hogares en 2023.

Municipio	Población a 2025			IPM -% de hogares pobres		
	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	% IPM total	% zona urbana	% zona rural
Abriaquí	2.872	1.029	1.843	6,65	0,00	11,25
Peque	8.717	3.049	5.668	11,02	17,11	7,14
Frontino	22.049	10.534	11.515	16,04	5,74	28,38
Cañasgordas	16.487	6.357	10.130	18,74	11,40	23,94
Uramita	7.329	2.693	4.636	24,34	19,23	27,78
Dabeiba	24.765	10.960	13.805	27,44	26,98	27,88
Promedio PAP	13.703	5.770	7.933	17,37	13,41	21,06

**Nota:** Elaboración propia con datos DANE (2023) y Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

**Tabla 11.**

Índice de Desempeño Fiscal y Medición de Desempeño Municipal en 2023.

Municipio	Índice de Desempeño Fiscal	Medición de Desempeño Municipal		
	IDF	MDM total	Gestión	Resultados
Cañasgordas	71,42	53,48	52,97	68,61
Dabeiba	63,63	57,23	56,09	72,60
Abriaquí	63,30	36,81	32,88	67,43
Peque	55,62	56,51	58,20	66,69
Frontino	50,77	60,57	59,01	73,02
Uramita	40,16	48,24	47,44	68,02
Promedio PAP	57,48	52,14	51,10	69,40

**Nota:** Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación (2024).

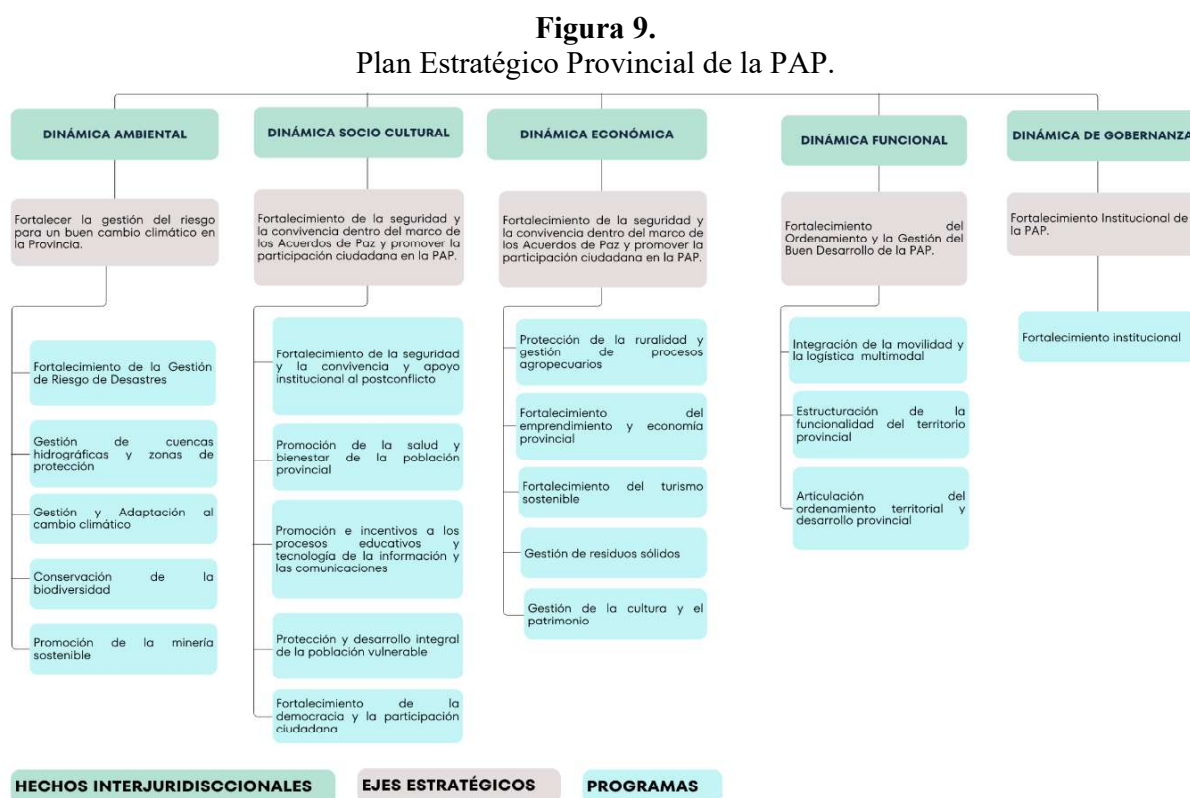
#### 4. PAP de Penderisco y Sinifaná

La Provincia surge como una estrategia de integración regional entre municipios que comparten problemáticas y potencialidades similares, especialmente en torno a la caficultura, el turismo y la movilidad (Asamblea Departamental de Antioquia, 2018, intervención del alcalde de Concordia). En este contexto, las concesiones viales Pacífico 1 y Pacífico 2 se consolidan como motores clave de conectividad para la región, impulsando el desarrollo económico y social (Gómez, 2017). Cabe destacar que el 50 % del café producido en Antioquia proviene de las cuencas de los ríos San Juan y Penderisco, lo cual refuerza la necesidad de establecer un esquema de gobernanza regional que articule esfuerzos y potencie las capacidades del territorio (Gómez, 2017). Es de señalar, que en 2023 fue la primera

provincia en obtener el certificado del Ministerio del Interior que la acreditó como Esquema Asociativo Territorial en el país (Provincia de Penderisco y Sinifaná, 2024).

El objetivo general que plantea la PAP es “fortalecer el desarrollo integral y sostenible de la región conformada por los municipios socios, a través de la articulación estratégica de acciones y recursos que promuevan la equidad social, el desarrollo económico, la conservación del medio ambiente y la proyección internacional, fomentando así una región próspera, competitiva y en armonía con su entorno” (PAP Penderisco y Sinifaná, 2023).

El **Plan Estratégico Provincial** se estructura a partir de cinco hechos interjurisdiccionales, denominados dinámicas: ambiental, socio-cultural, económica, funcional y de gobernanza. Cada una de ellas se desarrolla a través de ejes estratégicos, programas y proyectos que orientan la acción en el territorio. En la Figura 9 se presentan los tres primeros componentes, a excepción de los proyectos.



**Nota:** Elaboración propia con base en el Plan Estratégico Provincial de la PAP de Penderisco y Sinifaná (2023).

La PAP cuenta con una Red de Jóvenes de la Provincia, cuyo lema es *Jóvenes Provincia de Vida*, los pilares de trabajo de esta red giran en torno a temas claves como el medio ambiente,

el emprendimiento, la diversidad, la equidad de género, el liderazgo y el talento juvenil; el primer encuentro fue llevado a cabo en 2024 en el municipio de Titiribí (Periódico Regional El Suroeste, 2024).

A nivel económico, solo el municipio de Urrao está por encima del promedio del PIB per cápita departamental el resto de los municipios se encuentran por debajo de la cifra (ver Figura 10a), lo cual indica que se requiere mejorar los niveles de bienestar de la población, así como también políticas orientadas a diversificar su economía, incrementar el empleo y el emprendimiento.

La provincia cuenta con una población total proyectada para 2025 de 138.736 personas, de las cuales 63.319 (45,6%) residen en la cabecera municipal, mientras que el 75.417 (54,4%) reside en centros poblados y zonas rurales dispersas, como se observa en la Figura 10b y la Tabla 12. Esta distribución varía entre los municipios: por ejemplo, en Anzá y Caicedo, más del 70% de la población vive en áreas rurales, lo cual refleja un marcado carácter rural. En contraste, municipios como Urrao y Amagá presentan una mayor concentración en sus cabeceras, con más del 50% de su población en zonas urbanas.

Al analizar el IPM de 2023 a partir de los datos de la Tabla 12, se evidenció que, en promedio el 16,97% de los hogares de la Provincia se encontraba en condición de pobreza multidimensional, con una diferencia de 14,89% entre las áreas urbanas (8,89%) y las rurales (22%). Con excepción de Amagá, todos los municipios registraron niveles más altos en la zona rural, lo cual indica que dicha población continúa siendo el principal foco de vulnerabilidad y, por tanto, requieren políticas diferenciadas para reducir las brechas. En la comparación con los municipios miembros de todas las PAP del departamento, Betulia presentó la cifra más elevada de IPM total, con un valor de 32,39%. Dentro de la Provincia, este municipio también presentó el mayor IPM rural, con una cifra de 45,22%, seguido por Concordia con 33,33% y Caicedo con 27,03%; estas cifras contrastaban con los niveles urbanos, que se mantuvieron por debajo del 10% en dichos municipios.

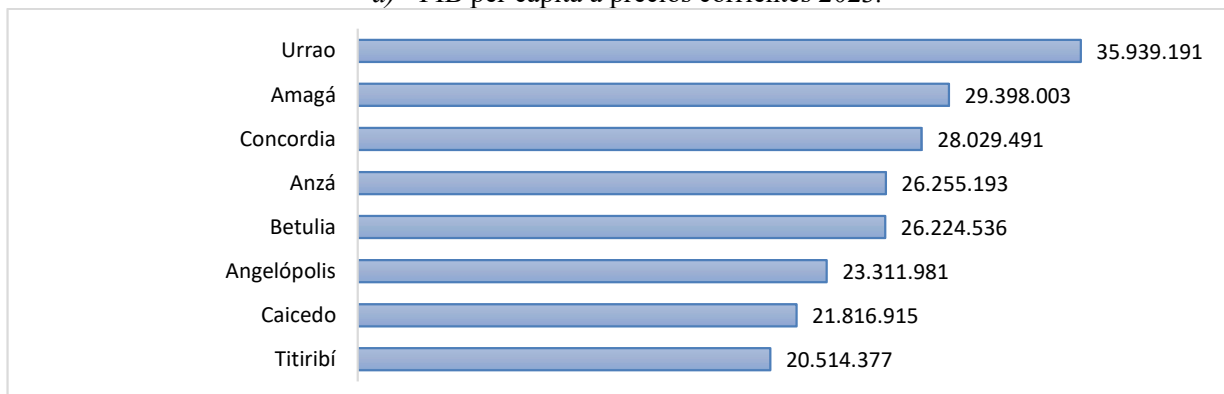
Respecto a la categorización establecida en la Ley 617 de 2000, para el año 2024 siete municipios de la PAP fueron clasificados en la categoría 6, mientras que Amagá corresponde a la categoría 5 (Gobernación de Antioquia, 2025, SIFFMA). Por su parte, en la medición del Índice de Desempeño Fiscal para la vigencia de 2023, la Tabla 13 muestra que la PAP obtuvo un promedio de 56,83 puntos, siendo Angelópolis el del mejor desempeño y Betulia el que obtuvo el menor desempeño. De acuerdo con la Figura 10c, el 75% de los municipios de la PAP se encuentran en riesgo, indicando la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras.

Finalmente, en la Medición de Desempeño Municipal 2023, la provincia obtuvo un puntaje promedio de 54,55 puntos. Según la Tabla 13, todos los municipios registraron puntajes inferiores en gestión frente a resultados; los municipios que quedaron con calificación media fueron Urrao, Caicedo, Betulia y Angelópolis lo cual evidencia situaciones de mejora en el 50% de los municipios, principalmente en los componentes que se incluyen dentro de gestión.

### Análisis de indicadores económicos.

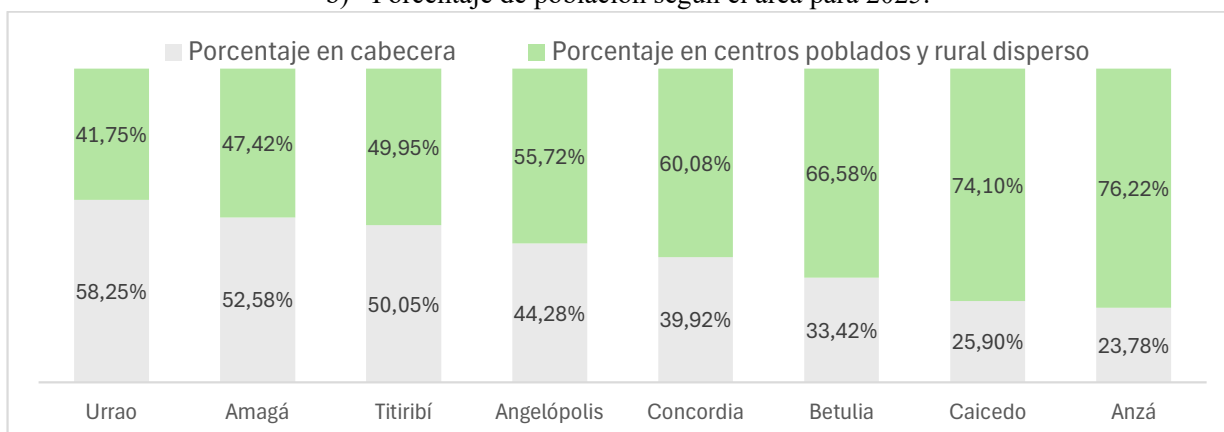
**Figura 10.**

a) PIB per cápita a precios corrientes 2023.



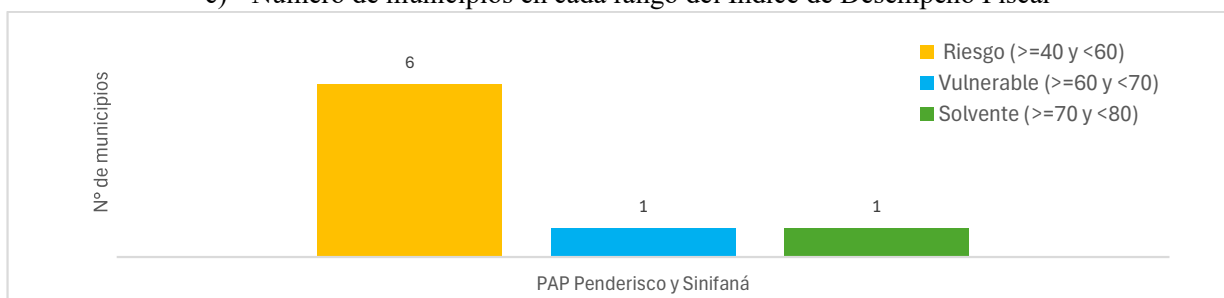
**Nota:** Elaboración con datos de Gobernación de Antioquia (2024).

b) Porcentaje de población según el área para 2025.



**Nota:** Elaboración con datos del DANE (2023).

c) Número de municipios en cada rango del Índice de Desempeño Fiscal



**Nota:** Elaboración con información del Departamento Nacional de Planeación (2024).

**Tabla 12.**

Población de la PAP proyección a 2025 e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de los Hogares en 2023.

Municipio	Población a 2025			IPM -% de hogares pobres		
	Población	Cabecera municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	% IPM total	% zona urbana	% zona rural
Titiribí	11.457	5.734	5.723	7,44	4,41	10,68
Amagá	32.628	17.156	15.472	10,60	10,91	10,26
Urrao	32.366	18.852	13.514	12,31	10,57	15,00
Angelópolis	6.183	2.738	3.445	13,22	10,61	15,46
Anzá	7.537	1.792	5.745	15,60	6,96	18,99
Caicedo	8.938	2.315	6.623	22,04	9,86	27,03
Concordia	22.905	9.144	13.761	22,20	8,11	33,33
Betulia	16.722	5.588	11.134	32,40	9,68	45,22
Promedio PAP	17.342	7.915	9.427	16,97	8,89	22,00

**Nota:** Elaboración propia con datos DANE (2023) y Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

**Tabla 13.**

Índice de Desempeño Fiscal y Medición de Desempeño Municipal en 2023.

Municipio	Índice de Desempeño Fiscal	Medición de Desempeño Municipal		
	IDF	MDM total	Gestión	Resultados
Angelópolis	72,06	54,83	56,92	64,33
Amagá	64,43	59,37	59,06	70,11
Titiribí	55,27	57,70	57,04	68,90
Concordia	54,76	58,91	58,48	64,77
Caicedo	52,92	49,11	47,74	76,77
Anzá	52,74	55,34	55,17	70,77
Urrao	52,41	47,85	48,75	69,03
Betulia	50,03	53,33	53,27	70,56
Promedio PAP	56,83	54,55	54,56	69,40

**Nota:** Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación (2024).

## 5. PAP del Rio Grande

La creación de la PAP se justifica por razones de necesidad y conveniencia, estos municipios se caracterizan por tener una población mayoritariamente joven, un bajo índice de envejecimiento y dependencia económica, lo que permite enfocar políticas públicas con una visión más homogénea. A pesar de presentar indicadores positivos como un Índice de

Pobreza Multidimensional inferior al promedio subregional, persisten retos en cobertura bruta en educación, acceso a servicios públicos, empleo formal y seguridad ciudadana. Además, la región destaca por su riqueza ambiental, con páramos, bosques, fuentes hídricas y áreas protegidas que requieren manejo sostenible. Su potencial turístico, sumado al crecimiento de los sectores secundarios y terciarios, evidencian una dinámica económica activa que, si se articula adecuadamente mediante esta figura asociativa, puede consolidar procesos de planificación territorial, integración funcional y desarrollo sostenible que beneficien de manera equitativa a los cinco municipios involucrados (Proyecto de Ordenanza 57, 2024, Asamblea Departamental de Antioquia).

A nivel económico, todos los municipios de la PAP en 2023, con excepción de Belmira, registraron un PIB per cápita superior al promedio departamental (ver Figura 11a), dicha situación refleja una dinámica económica favorable en la Provincia, posiblemente los resultados están influenciados por su proximidad al Valle de Aburrá, lo que podría favorecer el desarrollo de las actividades económicas propias.

La Provincia cuenta con una población total proyectada para 2025 de 102.183 habitantes, de los cuales 61.002 (59,70%) residen en la cabecera municipal y 41.181(40,30%) residen en centros poblados y zonas rurales dispersas, como se presenta en la Figura 11b y la Tabla 14. Donmatías, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos superan el 60% de población en sus cabeceras, mientras que Belmira presenta el mayor nivel de ruralidad de la PAP, con el 67,5% de personas habitando dicha zona.

Al analizar el IPM de 2023 a partir de los datos de la Tabla 14, se evidenció que, en promedio, el 9,09% de los hogares de la PAP se encontraban en condición de pobreza, con una brecha de 7,77 puntos entre las áreas urbanas (5,64%) y rurales (13,41%). Santa Rosa de Osos registró el mayor nivel de pobreza multidimensional total (14,74%), mientras que San Pedro de los Milagros y Entreríos presentaron los niveles más bajos con 6,13% y 7,36% respectivamente. Cabe resaltar, que esta PAP presentó el menor nivel de IPM al compararla con las demás PAP de Antioquia.

Respecto a la categorización, los municipios fueron clasificados según la Ley 617 de 2000 para el año 2024 así: Santa Rosa de Osos y San Pedro de los Milagros en categoría 5 y los tres municipios restantes en categoría 6 (Gobernación de Antioquia, 2025, SIFFMA). En cuanto al Índice de Desempeño Fiscal 2023, la Tabla 15 muestra que la PAP obtuvo un promedio de 53,60 puntos, con Donmatías con el mejor desempeño y San Pedro de los Milagros con el menor. Es de mencionar que San Pedro de los Milagros obtuvo la calificación más baja del departamento en este índice y, además, ocupó una de las peores posiciones a nivel nacional: el puesto 1.089 entre 1.102 municipios evaluados (Departamento Nacional de Planeación, 2024). Por su parte, de acuerdo con la Figura 11c, se identificó un municipio en deterioro, dos en rango de riesgo, uno en rango vulnerable y uno en rango solvente, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer capacidades financieras, técnicas y administrativas.

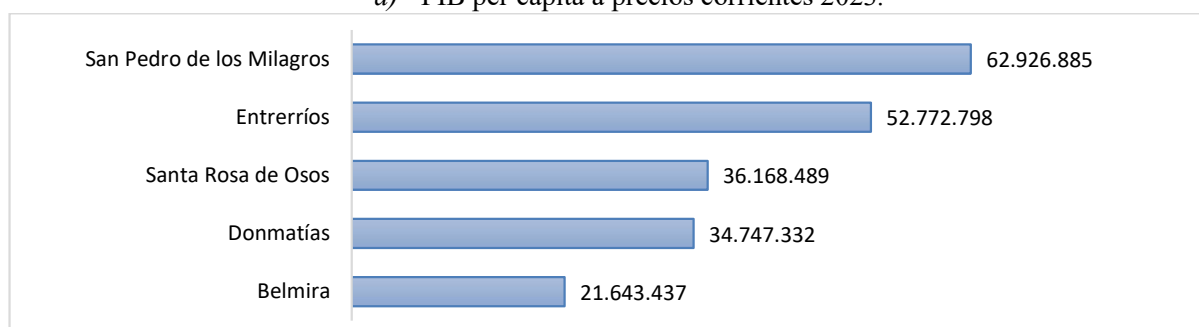
Finalmente, en la Medición de Desempeño Municipal 2023, la provincia registro un puntaje promedio de 56,23 puntos. Según los resultados reportados en la Tabla 15, San Pedro de los

Milagros se ubicó en el rango bajo, lo que indica debilidades tanto en la gestión como en los resultados institucionales. Por su parte, Santa Rosa de Osos obtuvo una calificación media, que denota un desempeño intermedio que requiere fortalecimiento.

### Análisis de indicadores económicos.

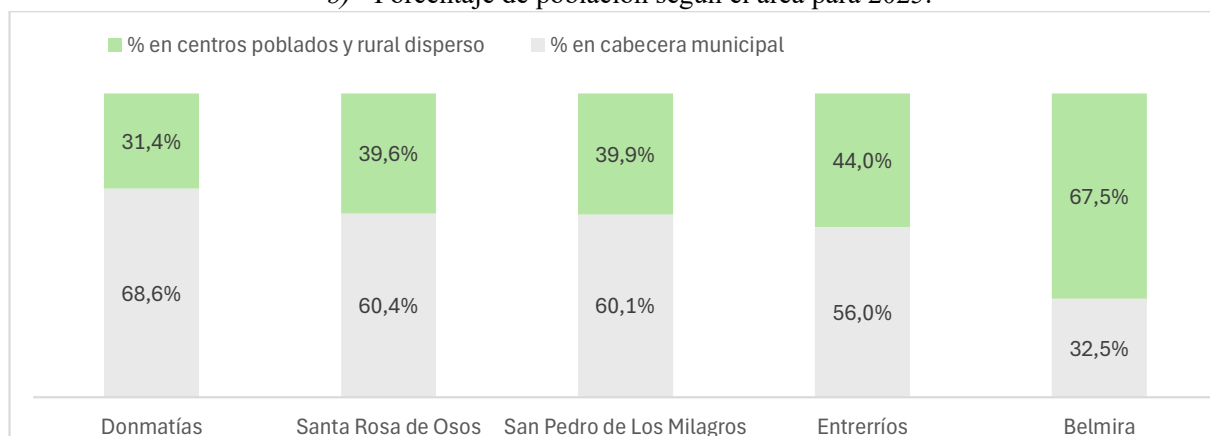
**Figura 11.**

a) PIB per cápita a precios corrientes 2023.



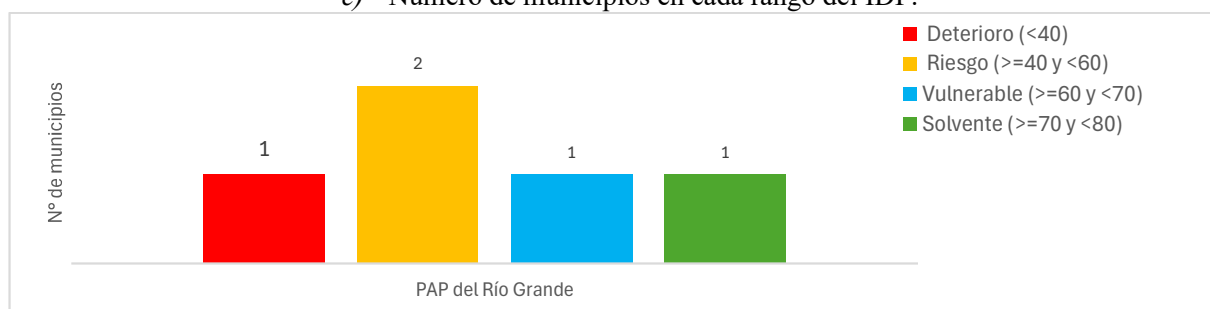
**Nota:** Elaboración con datos de Gobernación de Antioquia (2024).

b) Porcentaje de población según el área para 2025.



**Nota:** Elaboración con datos del DANE (2023).

c) Número de municipios en cada rango del IDF.



**Nota:** Elaboración con información del Departamento Nacional de Planeación (2024).

**Tabla 14.**

Población de la PAP proyección a 2025 e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de los Hogares en 2023.

Municipio	Población a 2025			IPM -% de hogares pobres		
	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	% IPM total	% zona urbana	% zona rural
San Pedro de Los Milagros	23.751	14.284	9.467	6,13	3,23	10,87
Entrerriós	12.158	6.811	5.347	7,36	6,82	8,13
Donmatías	20.498	14.070	6.428	8,61	5,83	15,05
Belmira	6.436	2.090	4.346	8,63	1,23	12,61
Santa Rosa de Osos	39.340	23.747	15.593	14,74	11,11	20,41
Promedio PAP	20.437	12.200	8.236	9,09	5,64	13,41

**Nota:** Elaboración propia con datos DANE (2023) y Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

**Tabla 15.**

Índice de Desempeño Fiscal y Medición de Desempeño Municipal en 2023.

Municipio	Índice de Desempeño Fiscal	Medición de Desempeño Municipal		
		MDM total	Gestión	Resultados
Donmatías	75,73	64,16	63,23	76,79
Santa Rosa de Osos	61,44	52,20	52,55	72,45
Belmira	59,17	57,72	57,08	67,61
Entrerriós	58,25	65,35	64,20	75,80
San Pedro de los Milagros	13,78	41,70	42,63	76,18
Promedio PAP	53,68	56,23	55,94	73,77

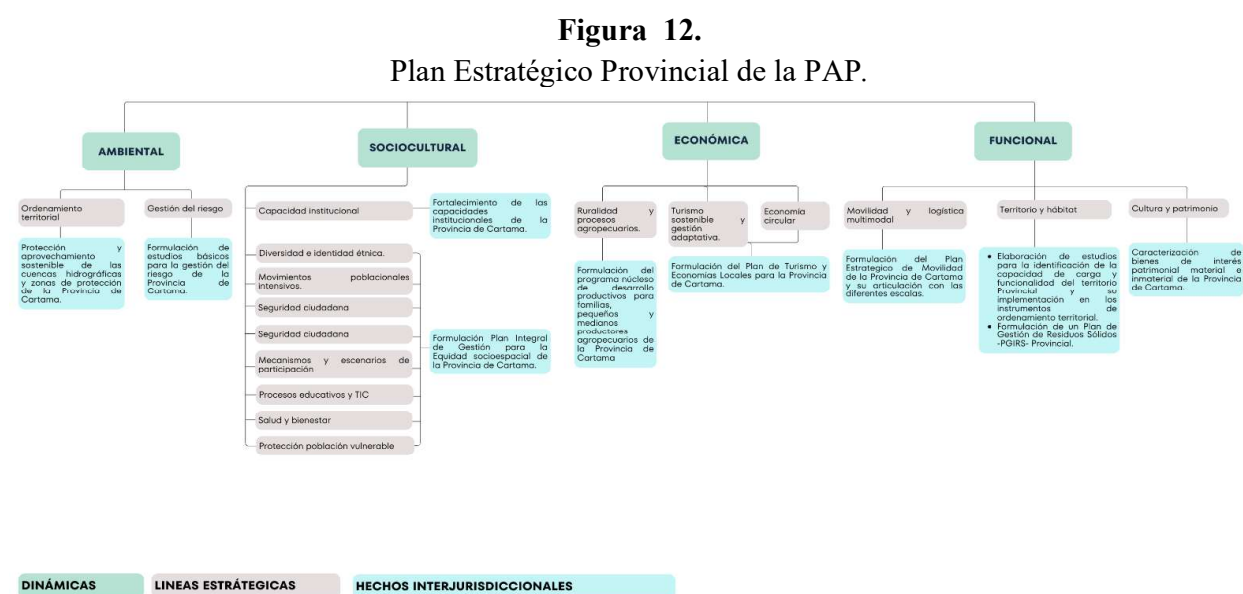
**Nota:** Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación (2024).

## 6. PAP de Cartama

La idea de creación de la PAP comenzó a gestarse en 2016, cuando las necesidades y oportunidades comunes impulsaron a varios de sus líderes a conversar en torno a la iniciativa. El impulso definitivo surgió a partir de dos situaciones específicas que detonaron el interés del alcalde de Tâmesis del periodo 2016-2019, principal promotor de la iniciativa: el anuncio -aunque no concretado - de un posible traslado de la Fábrica de Licores de Antioquia a la subregión del suroeste antioqueño y el inicio de las vías de cuarta generación (4G) en la región; específicamente los proyectos Pacífico 1, 2 y 3 y Autopista al Mar 1. Ambas situaciones representaban oportunidades y riesgos que debían conducir a repensar el territorio de la subregión de manera integral. En ese contexto, se comenzaron a discutir oportunidades de integración, y la necesidad de una nueva estructura administrativa e institucional que les permitiera a los municipios de la región aprovechar las ventajas de los proyectos de desarrollo de nivel nacional y departamental (Leyva, Quintero & Zapata, 2025). Cabe resaltar que esta fue la primera PAP creada en Colombia.

La misión de la Provincia consiste en promover “la planeación y el ordenamiento del territorio y velar por la integración económica, social, ambiental y turística de los municipios que la conforman, mejorando la calidad de vida a sus ciudadanos y cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible” (PAP de Cartama, 2022).

El **Plan Estratégico Provincial** se estructura en torno a cuatro dinámicas: ambiental, sociocultural, económica y funcional. Cada una de estos se desarrolla mediante líneas estratégicas, hechos interjurisdiccionales y proyectos que conducen la intervención en el territorio. En la Figura 12 se presentan los tres primeros, a excepción de los proyectos.



**Nota:** Elaboración propia con base en el Plan Estratégico Provincial de la PAP Cartama (2022).

Uno de los proyectos a destacar es el fortalecimiento de la formación musical en la región a través de la Red de Escuelas de Música de la Provincia Cartama, el cual es un proceso que involucra a más de 60 músicos de 9 municipios, promoviendo la integración cultural, la paz y el desarrollo educativo en la región (PAP Cartama, 2023).

A nivel económico, el municipio de Valparaíso fue el único que obtuvo un PIB per cápita superior al promedio del departamento de Antioquia en 2023 (ver Figura 13a), el resto de los municipios se encuentran por debajo de este valor, lo cual indica que requieren diseñar políticas orientadas a diversificar su economía, incrementar el empleo y fomentar el emprendimiento.

La Provincia cuenta con una población total proyectada para 2025 de 142.030 habitantes, de los cuales 74.569 (52,05%) residen en la cabecera municipal y 67.641 (47,50%) residen en centros poblados y zonas rurales dispersas, como se presenta en la Figura 13b y la Tabla 16. En los municipios de Montebello y Fredonia, más del 60% de los habitantes vive en centros poblados y zonas dispersas, mientras que en Valparaíso solo el 9,2% de la población se encuentra en áreas rurales. Estas diferencias resultan clave para la formulación de políticas y estrategias de desarrollo.

Al analizar el IPM de 2023 con base en los datos de la Tabla 16, se evidenció que, en promedio el 9,81% de los hogares de la PAP se encontraba en condición de pobreza, con una brecha de 6,12 puntos entre las áreas urbanas (7,30%) y las áreas rurales (13,42%). En todos los municipios de la Provincia, salvo Santa Barbará, se evidenciaron mayores niveles de pobreza multidimensional en la zona rural respecto a la zona urbana. Esto indica que la zona rural continúa siendo el principal foco de pobreza multidimensional, lo que indica que se requieren políticas diferenciadas para reducir brechas territoriales.

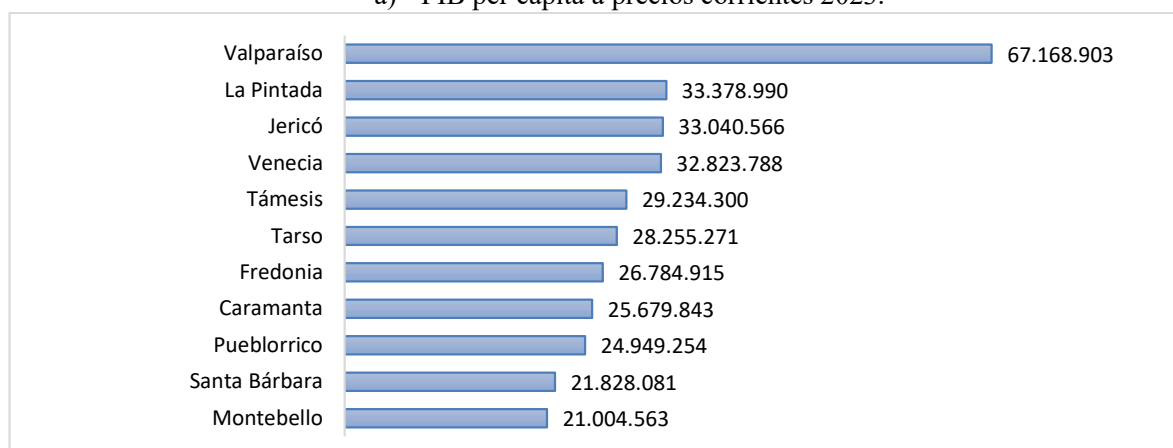
Respecto a la categorización establecida en la Ley 617 de 2000, para el año 2024 los once municipios de la PAP fueron clasificados en la categoría 6 (Gobernación de Antioquia, 2025, SIFFMA). Por su parte, en la medición del Índice de Desempeño Fiscal para la vigencia de 2023, la Tabla 17 muestra que la PAP obtuvo un promedio de 49,58 puntos, siendo Caramanta el del mejor desempeño y Santa Barbará el que obtuvo el menor desempeño. De acuerdo con la Figura 13c, se encontró que 3 municipios se encuentran en deterioro, 6 en riesgo, 1 vulnerable y 1 solvente. La ausencia de entidades en condición sostenible y solo Caramanta en el rango de solvente indica que todos tienen oportunidades de mejora, lo que refuerza la necesidad de fortalecer sus capacidades institucionales, técnicas y administrativas

Finalmente, en la Medición de Desempeño Municipal en 2023, la provincia alcanzó un puntaje promedio de 58,77 puntos, destacándose en el componente de resultados. De acuerdo con los puntajes reportados en la Tabla 17, los municipios de Caramanta y Montebello se encuentran en el rango medio, lo que evidencia la necesidad de acompañamiento técnico para fortalecer la gestión municipal.

### Análisis de indicadores económicos.

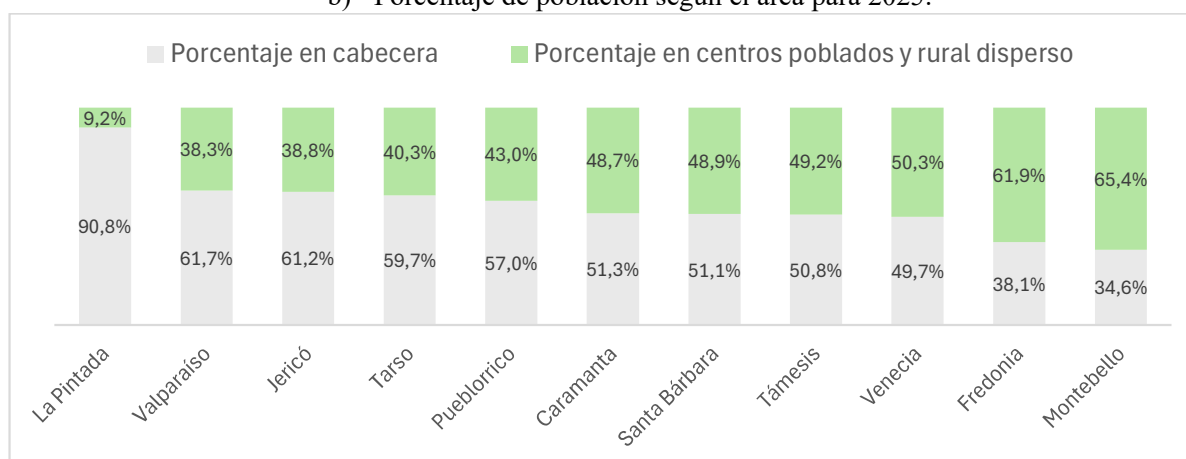
**Figura 13.**

a) PIB per cápita a precios corrientes 2023.



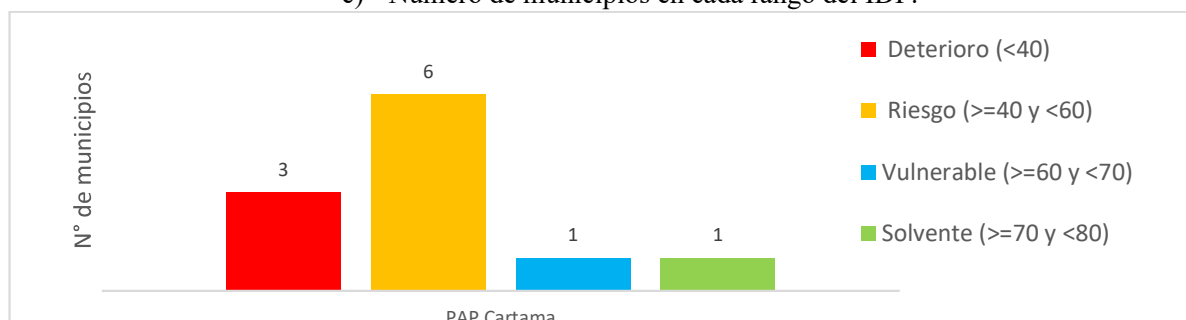
**Nota:** Elaboración con datos de Gobernación de Antioquia (2024).

b) Porcentaje de población según el área para 2025.



**Nota:** Elaboración con datos del DANE (2023).

c) Número de municipios en cada rango del IDF.



**Nota:** Elaboración con información del Departamento Nacional de Planeación (2024).

**Tabla 16.**

Población de la PAP proyección a 2025 e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de los Hogares en 2023.

Municipio	Población a 2025			IPM -% de hogares pobres		
	Población	Cabecera municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	% IPM total	% zona urbana	% zona rural
Venecia	12.407	6.167	6.240	6,07	5,43	6,73
Valparaíso	6.966	4.300	2.666	6,93	4,59	11,11
Santa Bárbara	28.051	14.321	13.730	7,03	7,27	6,78
Jericó	14.576	8.921	5.655	7,72	4,17	14,08
Montebello	7.062	2.445	4.617	8,68	7,55	9,38
Fredonia	26.163	9.978	16.185	9,26	7,47	10,34
Támesis	17.270	8.770	8.500	10,09	6,19	14,49
Caramanta	4.973	2.549	2.424	11,44	7,76	15,79
Tarso	6.593	3.934	2.659	11,75	7,84	18,05
La Pintada	8.689	7.891	798	11,90	11,79	12,88
Pueblorrico	9.280	5.293	3.987	17,03	10,20	27,94
Promedio PAP	12.912	6.779	6.133	9,81	7,30	13,42

**Nota:** Elaboración propia con datos DANE (2023) y Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

**Tabla 17**

Índice de Desempeño Fiscal y Medición de Desempeño Municipal en 2023.

Municipio	Índice de Desempeño Fiscal	Medición de Desempeño Municipal		
	IDF	MDM total	Gestión	Resultados
Caramanta	72,89	46,80	46,93	73,22
Jericó	68,11	59,50	58,69	69,73
La Pintada	57,77	67,11	66,86	70,13
Pueblorrico	56,12	55,10	54,75	67,29
Venecia	51,67	60,58	62,25	72,84
Fredonia	51,03	59,24	58,33	64,39
Támesis	45,12	67,58	67,42	71,54
Valparaíso	43,01	55,87	55,47	64,18
Tarso	36,04	60,12	61,17	64,59
Montebello	33,12	54,59	55,02	65,06
Santa Bárbara	30,50	60,02	60,04	66,36
Promedio PAP	49,58	58,77	58,81	68,12

**Nota:** Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación (2024).

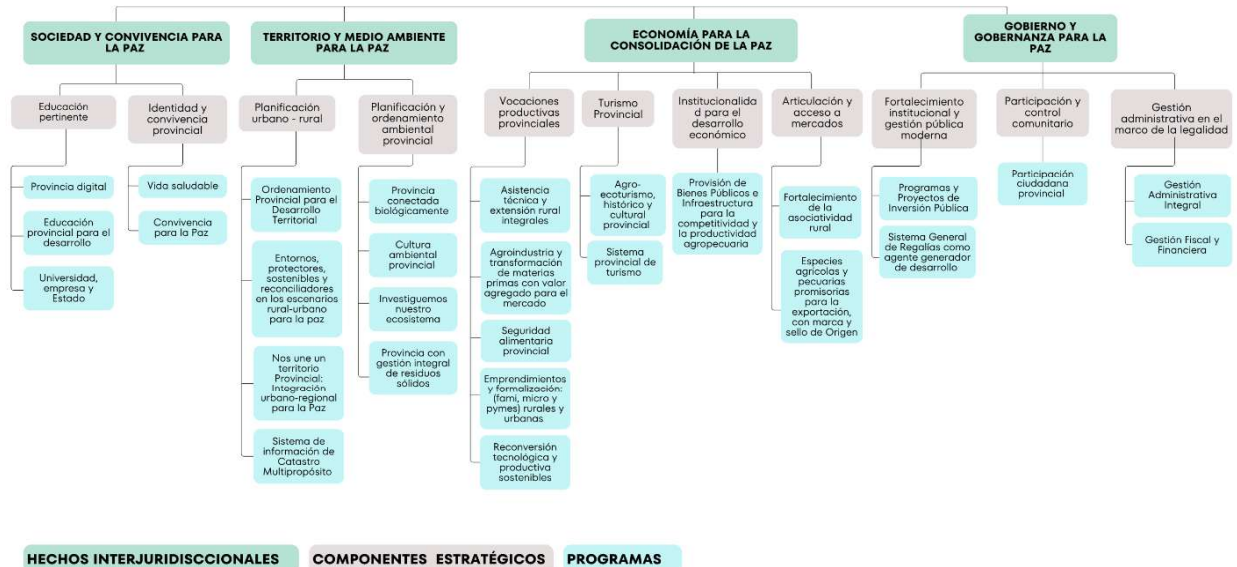
## 7. PAP de La Paz

Los municipios que conforman la Provincia fueron fuertemente afectados por la violencia durante más de dos décadas (PAP de la Paz, 2023). En particular, cuatro de los cinco municipios que conforman el EAT, - Abejorral, Sonsón, Argelia y Nariño - están clasificados como ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado), por esta razón se han unido para enfocar sus esfuerzos en la consolidación de la paz a través de proyectos integrales que potencien y promuevan la cohesión social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental (IU Digital,2025).

La Misión de la PAP es “buscar la ejecución de proyectos de desarrollo integral, de obras de ámbito regional, la prestación de servicios públicos y la gestión ambiental, con el fin de generar progreso y mejores condiciones de vida para los habitantes del territorio” (PAP de La Paz, 2023).

El **Plan Estratégico Provincial** se estructura en torno a cuatro hechos interjurisdiccionales: sociedad y convivencia para la paz, territorio y medio ambiente para la paz, economía para la consolidación de la paz y gobierno y gobernanza para la paz. Cada una de estos se desarrolla mediante componentes estratégicos, programas y proyectos que orientan la acción en el territorio. En la Figura 14 se presentan los tres primeros, a excepción de los proyectos.

**Figura 14.**  
Plan Estratégico Provincial de la PAP.



**Nota:** Elaboración propia con base en el Plan Estratégico Provincial de la PAP de la Paz (2023).

Uno de los proyectos a destacar de esta PAP es su habilitación en 2021, por parte de la Agencia de Desarrollo Rural como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA, a través de la Resolución 120 de mayo de 2021 (Agencia de Desarrollo Rural, 2021). Esta acreditación, que debe renovarse anualmente, permite brindar acompañamiento a los productores de la Provincia para fortalecer sus capacidades técnico-productivas y comerciales. Además, al centrarse en la unidad familiar rural, la estrategia busca contribuir al fortalecimiento de la soberanía alimentaria, y promover la transición hacia sistemas de producción agroecológicos sostenibles (Agencia de Desarrollo Rural, s.f).

El PIB per cápita promedio en 2023 en el departamento de Antioquia fue de 33.738.353 pesos colombianos, únicamente Sonsón se ubicó por encima de dicho valor (ver Figura 15a), lo cual indica que se requiere mejorar los niveles de bienestar de la población, así como implementar políticas orientadas a diversificar la economía, incrementar el empleo e incentivar el emprendimiento.

La Provincia cuenta con una población total proyectada para 2025 de 102.610 personas, de las cuales 52.928 (52%) residen en la cabecera municipal, mientras que 49.682 (48%) reside en centros poblados y zonas rurales dispersas, como se observa en la Figura 15b y la Tabla 18. Esta distribución varía entre los municipios, por ejemplo, Nariño y Abejorral presentan una alta concentración rural, mientras que en La Unión predomina la población urbana.

Al analizar el IPM de 2023 a partir de los datos de la Tabla 18, se evidenció que, en promedio el 18,96% de los hogares de la Provincia se encontraba en condición de pobreza multidimensional, con una diferencia de 10,18% entre las áreas urbanas (13,90%) y las rurales (24,08%). En los municipios de Nariño, Sonsón y Argelia se registraron los índices más altos de pobreza multidimensional. Nariño presentó el valor más elevado con un 34,21 % en el área rural frente a un 13,11 % en la urbana, lo que refleja una amplia brecha territorial. Estos resultados evidencian la necesidad de implementar políticas públicas diferenciadas que prioricen el desarrollo integral de las zonas rurales y reduzcan las brechas territoriales.

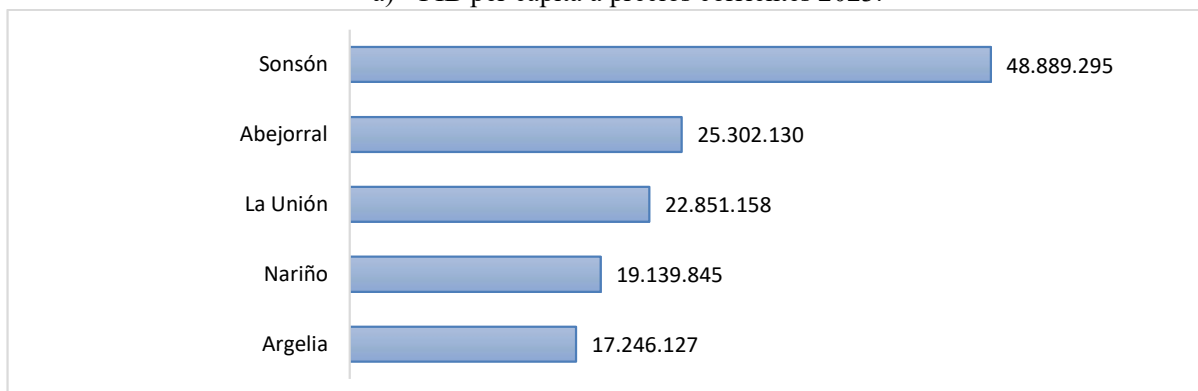
Respecto a la categorización establecida en la Ley 617 de 2000, para el año 2024 cuatro municipios de la PAP fueron clasificados en la categoría 6, mientras que Sonsón corresponde a la categoría 5 (Gobernación de Antioquia, 2025, SIFFMA). Por su parte, en la medición del Índice de Desempeño Fiscal para la vigencia de 2023, la Tabla 19 muestra que la PAP obtuvo un promedio de 63,11 puntos, siendo La Unión el del mejor desempeño y Argelia el que obtuvo el menor desempeño. De acuerdo con la Figura 15c, se encontró en riesgo 2 municipios, 1 en rango vulnerable y 1 en rango solvente, lo cual indica que todos tienen oportunidades de mejora.

Finalmente, en la Medición de Desempeño Municipal en 2023, la provincia obtuvo un puntaje promedio de 57,56 puntos, con un mejor desempeño en el componente de resultados. A partir de la Tabla 19, se puede inferir que de acuerdo con el puntaje obtenido el municipio de Nariño se encuentra en rango bajo y Abejorral en rango medio, los cuales requieren acompañamiento técnico para fortalecer las capacidades.

### Análisis de indicadores económicos.

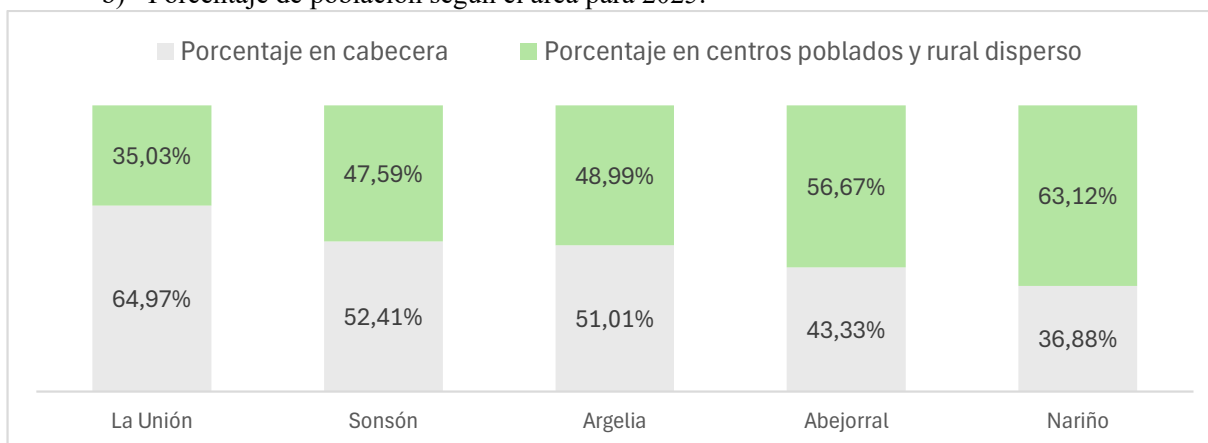
**Figura 15.**

a) PIB per cápita a precios corrientes 2023.



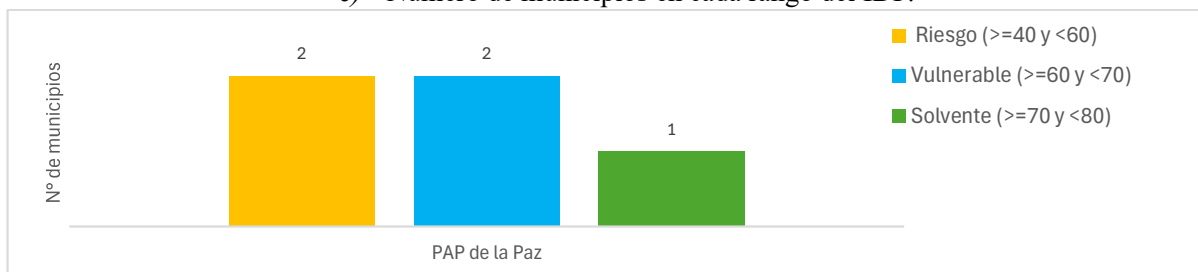
**Nota:** Elaboración con datos de Gobernación de Antioquia (2024).

b) Porcentaje de población según el área para 2025.



**Nota:** Elaboración con datos del DANE (2023).

c) Número de municipios en cada rango del IDF.



**Nota:** Elaboración con información del Departamento Nacional de Planeación (2024).

**Tabla 18.**

Población de la PAP proyección a 2025 e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de los Hogares en 2023.

Municipio	Población a 2025			IPM -% de hogares pobres		
	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	% IPM total	% zona urbana	% zona rural
La Unión	23.240	15.098	8.142	11,82	11,84	11,76
Abejorral	21.622	9.369	12.253	13,53	14,94	12,31
Argelia	8.075	4.119	3.956	21,85	12,64	33,78
Sonsón	38.784	20.326	18.458	22,18	16,96	28,32
Nariño	10.889	4.016	6.873	25,42	13,11	34,21
Promedio PAP	20.522	10.586	9.936	18,96	13,90	24,08

**Nota:** Elaboración propia con datos DANE (2023) y Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

**Tabla 19.**

Índice de Desempeño Fiscal y Medición de Desempeño Municipal en 2023.

Municipio	Índice de Desempeño Fiscal	Medición de Desempeño Municipal		
	IDF	MDM total	Gestión	Resultados
La Unión	76,42	74,37	73,85	79,27
Sonsón	69,52	66,59	65,71	72,46
Abejorral	65,50	51,58	51,86	64,67
Nariño	55,17	39,83	40,53	65,29
Argelia	48,91	55,44	55,25	67,29
Promedio PAP	69,11	57,56	57,44	69,80

**Nota:** Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación (2024).

## 8. PAP Bioenergética del Norte de Antioquia

La creación de la Provincia se sustenta en los beneficios potenciales que puede generar tanto para cada municipio como para el territorio en su conjunto. Esta motivación se fundamenta en la articulación de diferentes potencialidades regionales, en particular los recursos naturales, el proyecto Hidroituango y otros proyectos de generación eléctrica, los cuales se convierten en ejes dinamizadores del desarrollo. Esta PAP posee condiciones naturales privilegiadas, con topografía y climas diversos que han dado lugar a múltiples biomas y a una gran riqueza medioambiental, la cual debe ser conservada y preservada mediante figuras de protección adecuadas. En este contexto, tanto las pequeñas centrales hidroeléctricas como los grandes proyectos —como Hidroituango y Porce— resultan fundamentales para consolidar una matriz energética diversificada y sostenible, que sirva de base al desarrollo

económico y social equilibrado de la región (Proyecto de Ordenanza 61, 2024, Asamblea Departamental de Antioquia).

En términos económicos, solo Gómez Plata se ubicó por encima del promedio departamental en 2023 (ver Figura 16a), lo cual evidencia la necesidad de avanzar en políticas que impulsen la diversión productiva, el fortalecimiento del empleo y el fomento del emprendimiento en esta PAP.

Desde una perspectiva demográfica, la Provincia cuenta con una población total proyectada para 2025 de 177.762 personas, de las cuales 87.457 (49,2%) residen en la cabecera municipal, mientras que 90.305 (50,8%) reside en centros poblados y zonas rurales dispersas, como se observa en la Figura 16b y en la Tabla 20. Es de mencionar que Carolina del Príncipe, Yarumal y San José de la Montaña tienen mayor concentración de población en sus cabeceras, mientras que municipios como Angostura, Ituango y Valdivia registran mayor presencia en zonas rurales. Estas diferencias muestran formas distintas de asentamiento, que deben tenerse en cuenta para la planificación y la prestación de servicios en el territorio.

En cuanto al IPM de 2023 a partir de los datos de la Tabla 20, se evidenció que, en promedio el 19,02% de los hogares se encontraba en condición de pobreza multidimensional, con una diferencia de 15,89% entre las áreas urbanas (10,77%) y las rurales (26,66%). Campamento, Briceño, y Angostura presentaron los mayores niveles de pobreza, todas con un marcado peso en la zona rural, que superaba el 32% en los últimos y alcanzaba un 45,88% en Campamento. En contraste, Yarumal y Carolina del Príncipe registraron los valores más bajos. Estas diferencias reflejan condiciones sociales que deben considerarse en la formulación de estrategias locales de superación de pobreza.

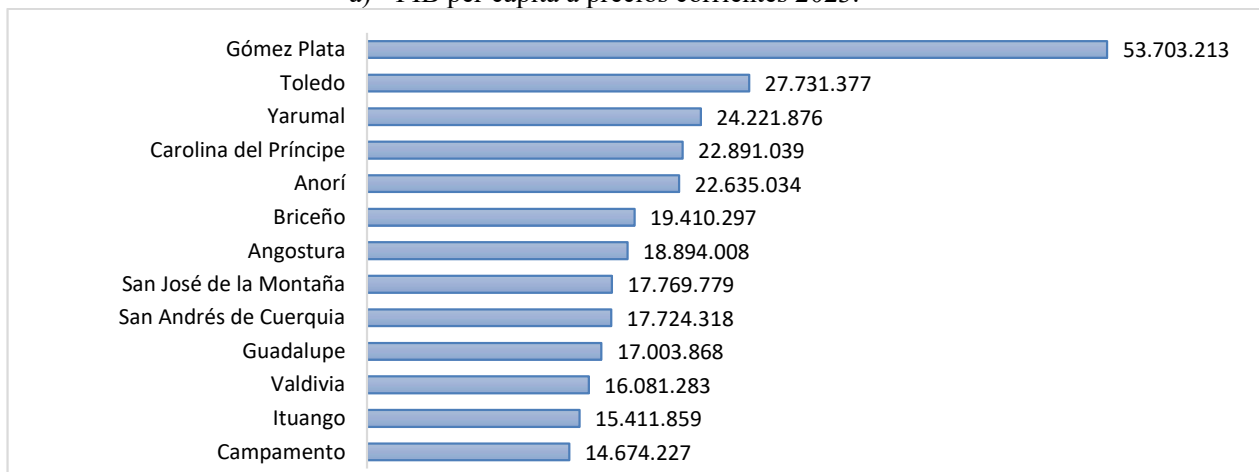
Respecto a la categorización municipal, para el año 2024 doce municipios de la PAP fueron clasificados en la categoría 6, mientras que Yarumal se ubicó en categoría 5 (Gobernación de Antioquia, 2025, SIFFMA). En cuanto al Índice de Desempeño Fiscal correspondiente para la vigencia 2023, la Tabla 21 muestra que obtuvo un promedio de 54,59 puntos, con Yarumal como el municipio de mejor desempeño y Carolina del Príncipe con el más bajo. Este último, además, obtuvo la segunda calificación más baja del departamento de Antioquia en este índice en 2023 y, además, ocupó una posición baja a nivel nacional: el puesto 1.085 entre 1.102 municipios evaluados (DNP, 2024). De acuerdo con la Figura 16c, la clasificación del IDF evidencia un municipio en deterioro, siete en riesgo y cinco en rango vulnerable. Este panorama refleja la necesidad de fortalecer las capacidades, técnicas, administrativas y financieras de los municipios.

Finalmente, en la Medición de Desempeño Municipal 2023, la provincia obtuvo un puntaje promedio de 55,44 puntos, con un mejor desempeño en el componente de resultados. Según la Tabla 21, el 66,66% de los municipios de la Provincia se ubicaron en rango medio, con calificaciones entre 48,7 y 54,4. Los desempeños más bajos correspondieron a Anorí, Ituango y Campamento. Estos resultados reflejan debilidades en la gestión y en la obtención de resultados, lo que hace necesario un acompañamiento técnico para fortalecer las capacidades de los entes territoriales.

### Análisis de indicadores económicos.

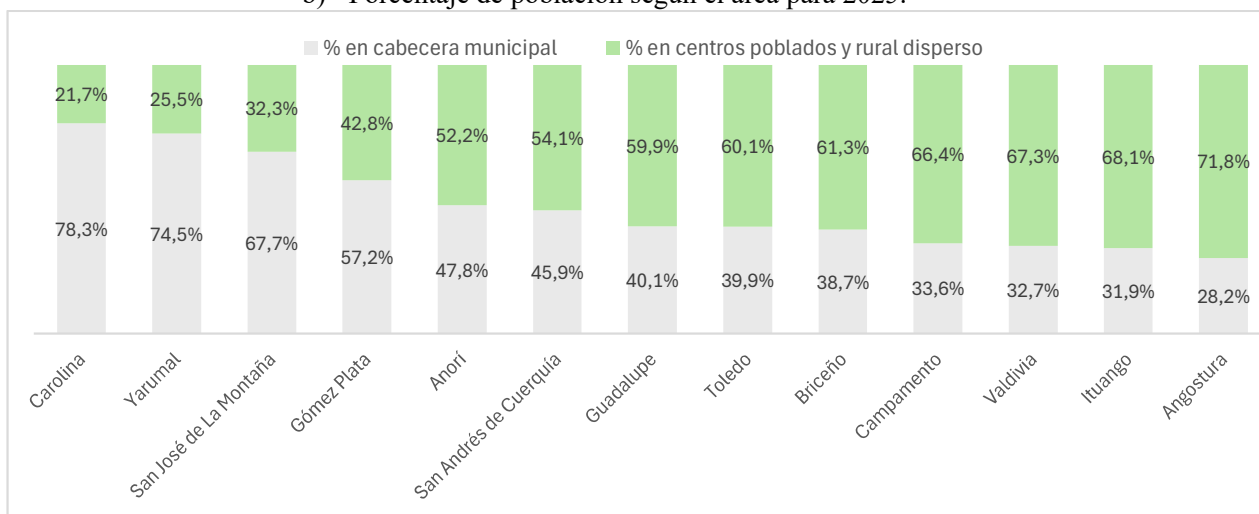
**Figura 16.**

a) PIB per cápita a precios corrientes 2023.



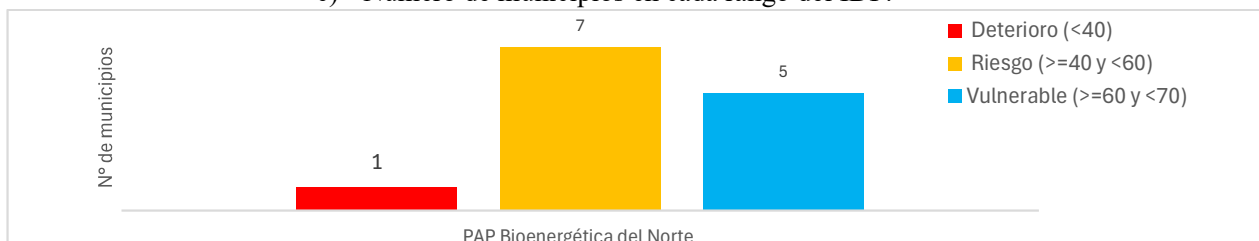
**Nota:** Elaboración con datos de Gobernación de Antioquia (2024).

b) Porcentaje de población según el área para 2025.



**Nota:** Elaboración con datos del DANE (2023).

c) Número de municipios en cada rango del IDF.



**Nota:** Elaboración con información del Departamento Nacional de Planeación (2024).

**Tabla 20.**

Población de la PAP proyección a 2025 e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de los Hogares en 2023.

Municipio	Población a 2025			IPM -% de hogares pobres		
	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	% IPM total	% zona urbana	% zona rural
Carolina del Príncipe	4.242	3.323	919	7,84	6,67	12,12
Yarumal	44.770	33.359	11.411	9,36	5,75	20,47
Gómez Plata	10.464	5.984	4.480	13,09	6,92	21,98
Toledo	5.296	2.115	3.181	13,52	6,83	18,68
San José de la Montaña	3.941	2.670	1.271	15,10	10,47	25,76
Valdivia	14.823	4.849	9.974	17,34	19,61	16,18
Anorí	19.812	9.469	10.343	17,70	8,42	26,19
San Andrés de Cuerquia	7.697	3.535	4.162	20,46	12,42	28,42
Guadalupe	7.015	2.810	4.205	21,89	7,50	32,22
Ituango	29.074	9.265	19.809	22,98	12,79	30,51
Angostura	12.190	3.439	8.751	25,10	9,15	32,69
Briceño	8.599	3.329	5.270	30,85	24,18	35,53
Campamento	9.839	3.310	6.529	32,00	9,26	45,88
Promedio PAP	13.674	6.727	6.947	19,02	10,77	26,66

**Nota:** Elaboración propia con datos DANE (2023) y Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

**Tabla 21.**

Índice de Desempeño Fiscal y Medición de Desempeño Municipal en 2023.

Municipio	Índice de Desempeño Fiscal	Medición de Desempeño Municipal		
	IDF	MDM total	Gestión	Resultados
Yarumal	68,14	68,05	66,99	74,20
Guadalupe	66,45	54,40	53,68	70,72
Angostura	62,26	60,34	59,53	70,47
Ituango	61,85	48,79	47,90	70,52
Valdivia	60,69	59,39	58,59	69,56
Briceño	59,31	52,41	52,41	68,69
San Andrés de Cuerquia	56,52	50,99	49,76	68,88
Gómez Plata	55,56	62,24	62,32	69,73
Anorí	54,66	48,77	48,58	63,65
Campamento	53,75	49,21	49,55	62,37

Toledo	49,01	65,23	64,96	69,54
San José de La Montaña	47,12	50,98	48,28	69,70
Carolina del Príncipe	14,31	49,96	48,75	74,99
Promedio PAP	54,59	55,44	54,71	69,46

**Nota:** Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación (2024).

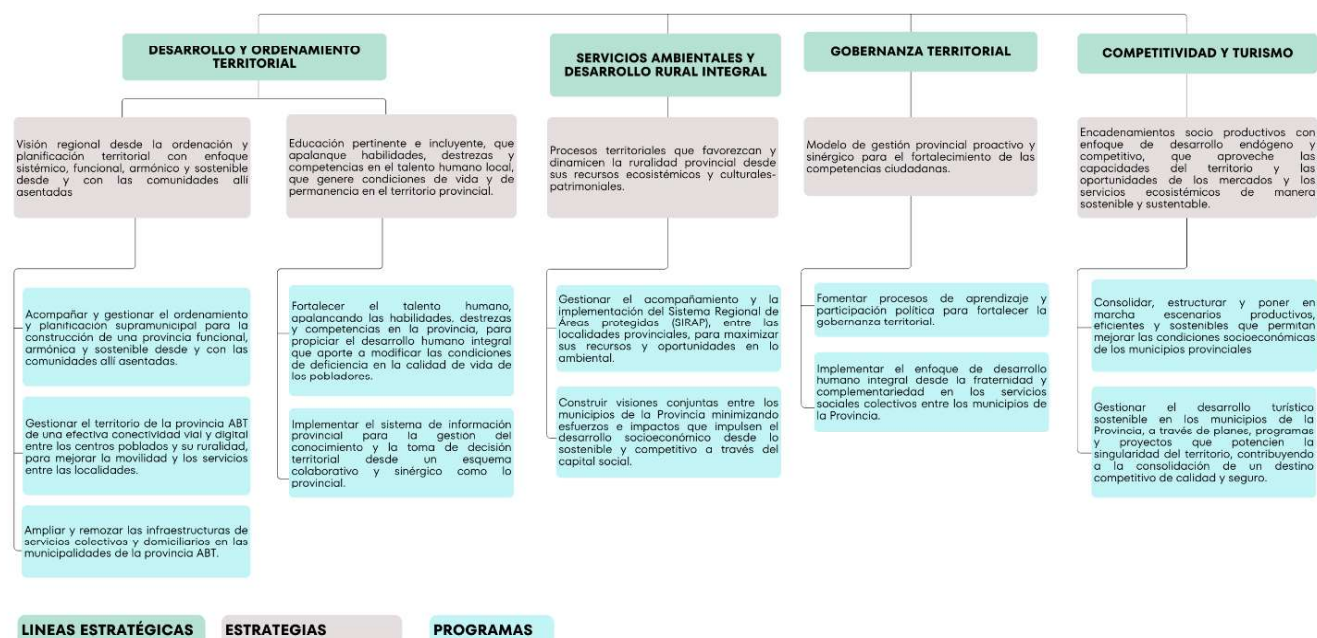
## 9. PAP del Agua, Bosques y el Turismo

La Provincia se creó como una estrategia para fortalecer el comercio y la industria turística, aprovechando las riquezas del territorio, representadas en reservas hídricas, megaproyectos energéticos, reservas forestales y valores y riquezas paisajísticos, culturales y sociales. Asimismo, busca responder a los cambios en las dinámicas económicas, productivas y de uso del suelo que han surgido en la zona alrededor del turismo (Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, 2019).

La misión de la PAP consiste en “ser una herramienta técnico- política para la gestión y gobernanza del territorio provincial como esquema asociativo que genera respeto, confianza, corresponsabilidad y legitimidad con sus actores locales y supramunicipales, donde se priorice la inclusión, la justicia social, la cooperación y fraternidad para dar respuesta a las complejidades y deficiencias del desarrollo social, económico y cultural de La Provincia ABT” (Provincia ABT, 2019).

El **Plan Estratégico Provincial** se estructura en torno a cuatro líneas estratégicas: desarrollo y ordenamiento territorial, servicios ambientales y desarrollo rural integral, gobernanza territorial y competitividad y turismo. Cada una de estos se desarrolla mediante estrategias, programas y proyectos que conducen la intervención en el territorio. En la Figura 17 se presentan los tres primeros, a excepción de los proyectos.

**Figura 17.**  
Plan Estratégico Provincial de la PAP.



**Nota:** Elaboración propia con base en el Plan Estratégico Provincial de la PAP del Agua, Bosques y el Turismo (2019).

Uno de los proyectos a destacar es “+Campo +Sostenible”, desarrollado por parte de la Provincia en convenio con EPM e ISAGEN, con el propósito de fortalecer los sistemas agropecuarios bajo el enfoque de producción limpia; este proyecto, que se ejecutó entre 2020 y 2023, benefició a 786 familias productoras de 207 veredas de 9 municipios, promoviendo el bienestar social y el equilibrio ambiental. Según EPM, entre los principales resultados se encuentran la adopción de un manejo más responsable de los agroquímicos, equipos e insumos; el incremento de la productividad en los cultivos; así como el fortalecimiento de las estructuras asociativas, orientadas a mejorar los procesos de comercialización (EPM, 2024; Provincia ABT, 2023).

A nivel económico, los municipios que obtuvieron el PIB per cápita superior al promedio del departamento fueron San Carlos, Guatapé, El Peñol y Marinilla (ver Figura 18a), lo cual indica que se requieren mejorar los niveles de bienestar de la población de los ocho municipios restantes, así como también generar políticas orientadas a diversificar la economía, promover el empleo y fomentar el emprendimiento.

La Provincia cuenta con una población total proyectada para 2025 de 217.334 habitantes, de los cuales 128.175 (58,97%) residen en la cabecera municipal y 89.159 (41,02%) residen en centros poblados y zonas rurales dispersas, como se presenta en la Figura 18b y la Tabla 22. En general, la población tiende a concentrarse en las cabeceras, especialmente en Marinilla, Guatapé y San Luis donde más del 60% de los habitantes viven en zonas urbanas. En

contraste, municipios como San Vicente, Concepción y Cocorná presentan un alto porcentaje de población en centros poblados y zonas rurales dispersas, lo cual es clave para la formulación y el diseño de políticas públicas.

Al analizar el IPM de 2023 a partir de los datos de la Tabla 22, se evidenció que, en promedio el 14,06% de los hogares de la PAP se encontraba en condición de pobreza, con una brecha del 11,79% entre las áreas urbanas (8,64%) y las áreas rurales (20,43%). En los municipios de San Vicente Ferrer, Cocorná y San Luis se registraron los niveles más altos de pobreza multidimensional, evidenciando una marcada diferencia entre lo rural y lo urbano. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de políticas diferenciadas que prioricen el desarrollo rural y la reducción de las brechas territoriales.

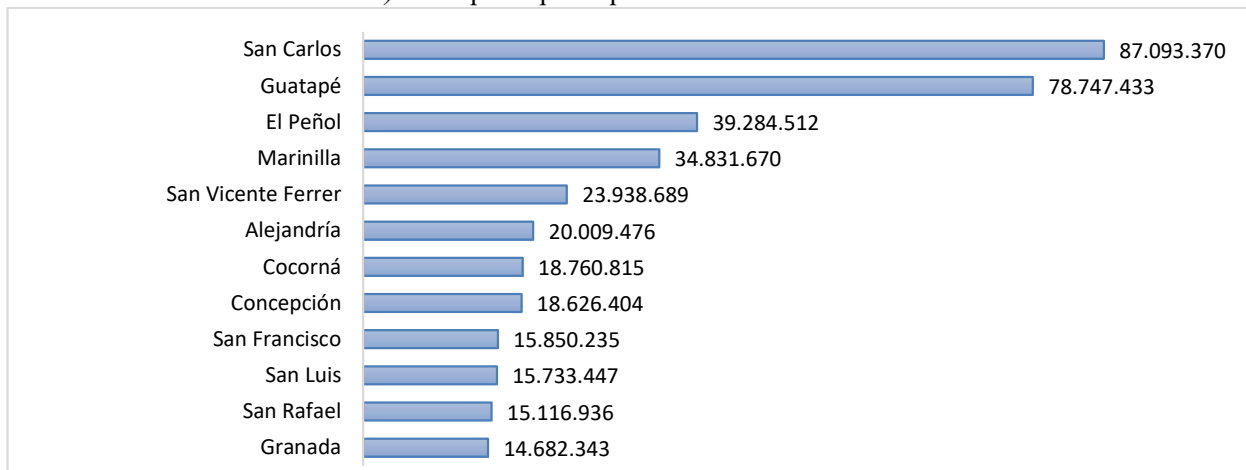
Respecto a la categorización establecida en la Ley 617 de 2000, para el año 2024 once municipios de la PAP fueron clasificados en la categoría 6 y Marinilla se encuentra en la categoría 3 (Gobernación de Antioquia, 2025, SIFFMA). Por su parte, en la medición del Índice de Desempeño Fiscal para la vigencia de 2023, la Tabla 23 muestra que la PAP obtuvo un promedio de 60,91 puntos, siendo Concepción el del mejor desempeño y Alejandría el que obtuvo el menor desempeño. De acuerdo con la Figura 18c, se encontró 91,66% de los municipios en rango riesgo y vulnerable, lo cual indican que requieren fortalecer sus capacidades financieras, técnicas y administrativas.

Finalmente, en la Medición de Desempeño Municipal en 2023, la provincia alcanzó un puntaje promedio de 59,02 puntos, destacándose en el componente de resultados. De acuerdo con los puntajes reportados en la Tabla 23, el municipio de Granada se encuentra en el rango bajo, mientras que Alejandría, San Carlos y San Luis se encuentran en el rango medio, lo que evidencia la existencia de importantes retos y la necesidad de acompañamiento técnico para fortalecer la gestión municipal.

### Análisis de indicadores económicos.

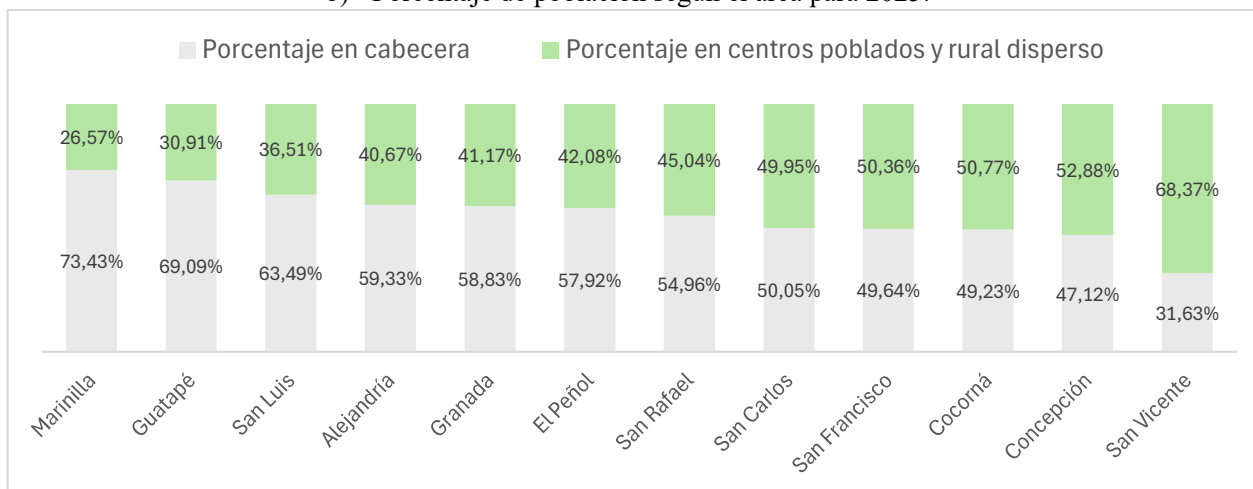
**Figura 18.**

a) PIB per cápita a precios corrientes 2023.



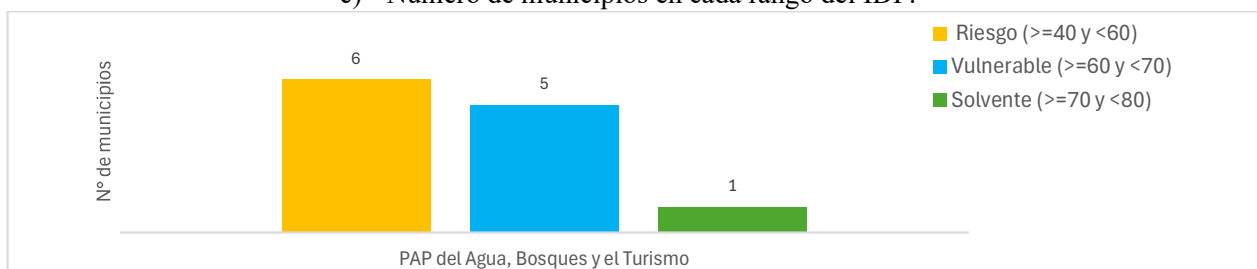
**Nota:** Elaboración con datos de Gobernación de Antioquia (2024).

b) Porcentaje de población según el área para 2025.



**Nota:** Elaboración con datos del DANE (2023).

c) Número de municipios en cada rango del IDF.



**Nota:** Elaboración con información del Departamento Nacional de Planeación (2024).

**Tabla 22.**

Población de la PAP proyección a 2025 e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de los Hogares en 2023.

Municipio	Población a 2025			IPM -% de hogares pobres		
	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	% IPM total	% zona urbana	% zona rural
Marinilla	70.392	51.686	18.706	8,25	3,85	20,37
Guatapé	9.072	6.268	2.804	9,06	7,69	11,96
Concepción	5.093	2.400	2.693	11,36	5,88	16,67
Alejandría	4.989	2.960	2.029	11,37	8,00	16,67
El Peñol	22.736	13.169	9.567	12,21	12,16	12,28
San Rafael	16.753	9.208	7.545	13,11	6,50	21,85
San Carlos	17.103	8.560	8.543	14,52	12,00	17,02
Granada	10.855	6.386	4.469	15,60	12,71	19,70
Cocorná	16.686	8.214	8.472	15,80	2,04	30,26
San Luis	13.893	8.821	5.072	15,87	10,98	25,00
San Francisco	6.048	3.002	3.046	17,63	13,70	22,06
San Vicente Ferrer	23.714	7.501	16.213	23,89	8,20	31,33
Promedio PAP	18.111	10.681	7.430	14,06	8,64	20,43

**Nota:** Elaboración propia con datos DANE (2023) y Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

**Tabla 23.**

Índice de Desempeño Fiscal y Medición de Desempeño Municipal en 2023.

Municipio	Índice de Desempeño Fiscal	Medición de Desempeño Municipal		
	IDF	MDM total	Gestión	Resultados
Concepción	74,92	59,78	59,22	62,53
San Rafael	66,54	62,35	61,46	72,05
Granada	64,88	44,46	44,19	70,82
San Vicente Ferrer	64,61	60,13	59,49	65,21
El Peñol	63,28	63,22	62,85	74,40
San Luis	62,61	54,96	53,88	73,27
San Carlos	59,70	54,92	54,80	68,75
Guatapé	57,36	70,77	72,50	72,68
San Francisco	56,92	64,62	63,67	69,33
Marinilla	54,23	58,32	58,10	80,23
Cocorná	54,03	61,31	60,78	74,07
Alejandría	51,87	53,34	51,60	69,45
Promedio PAP	60,91	59,02	58,55	71,06

**Nota:** Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación (2024).

## 10. PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño

La conformación de la Provincia surge como una estrategia para que los municipios se articulen en torno a una serie de problemáticas comunes que requieren ser abordadas de manera conjunta. Entre estas, se encuentran las limitaciones en las capacidades técnicas y financieras, así como altos niveles de pobreza y desigualdad. Sin embargo, el territorio también posee importantes riquezas naturales y un gran potencial turístico, que, gestionados de manera adecuada y mediante proyectos de alto impacto, podrían convertirse en motores clave de desarrollo. En este sentido, la creación de la PAP representa la oportunidad de gestionar de forma más eficiente tanto las fortalezas como las restricciones del territorio (Proyecto de Ordenanza 58, 2024, Asamblea Departamental de Antioquia).

A nivel económico, los municipios de Ebéjico y Buriticá obtuvieron PIB per cápita superior al promedio departamental (ver Figura 19a), este resultado evidencia que se requiere mejorar los niveles de bienestar de la población a través del diseño de políticas públicas en los otros seis municipios de la PAP. En términos generales, la Provincia presenta el PIB promedio más alto al compararla con las demás PAP, e incluso con una cifra superior al promedio del departamento. Sin embargo, es de señalar que este valor promedio está altamente influenciado por la cifra de Buriticá, ya que este registra un PIB per cápita de 208.111.620 pesos colombianos, mientras que los demás municipios se ubican por debajo de los 36.000.000, lo que refleja una alta dispersión y un alto coeficiente de variación del 137,7% (ver Tabla 5).

La Provincia cuenta con una población total proyectada para 2025 de 92.697 habitantes, de los cuales 43.110 (46,50%) residen en la cabecera municipal y 49.587 (53,50%) en centros poblados y zonas rurales dispersas, como se presenta en la Figura 19b y la Tabla 24. Esta distribución difiere entre municipios: por ejemplo, Santa Fe de Antioquia es el único con mayoría de población urbana (67,9%), mientras que Ebéjico, Buriticá y Olaya superan el 70% de población en áreas rurales. En contraste, San Jerónimo y Heliconia tienen una distribución más equilibrada.

El IPM promedio de 2023 en la Provincia fue de 9,25% con niveles más altos en las zonas rurales (11,47%) que en las urbanas (7,08%). Santa Fe de Antioquia registró la mayor brecha, con un 23,88% en áreas rurales frente a 7,93% en urbanas. Sabanalarga es el único municipio donde la pobreza urbana (16,28%) superó a la rural (11,58%). Por el contrario, municipios como Heliconia (5,38%) y Giraldo (4,63%) presentaron los niveles más bajos.

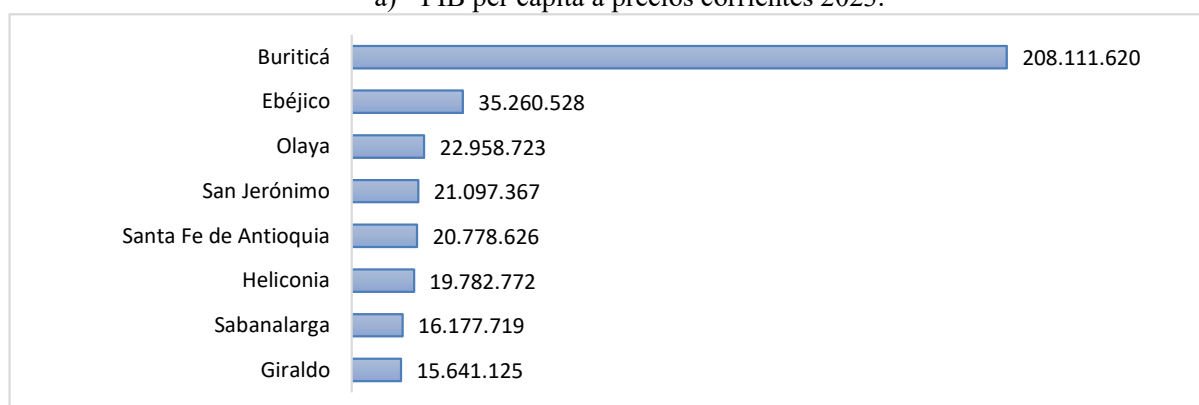
Respecto a la categorización, para el año 2024 siete municipios de la PAP fueron clasificados en la categoría 6, mientras que Santa Fe de Antioquia corresponde a la categoría 5 (Gobernación de Antioquia, 2025, SIFFMA). Por su parte, en la medición del Índice de Desempeño Fiscal para la vigencia de 2023, la Tabla 25 muestra que la PAP obtuvo un promedio de 57,81 puntos, siendo Buriticá el del mejor desempeño y Sabanalarga el que obtuvo el menor desempeño. De acuerdo con la Figura 19c, se encontró 87,5% de los municipios en rango de riesgo y vulnerable, lo cual indica la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y administrativas.

Finalmente, en la Medición de Desempeño Municipal en 2023, la provincia obtuvo un puntaje promedio de 58,72 puntos, con un mejor desempeño en el componente de resultados. A partir de la Tabla 25, se pudo inferir que la mitad de los municipios (Olaya, Heliconia, Sabanalarga y Giraldo) se ubicó en la calificación media, registrando valores entre 48,3 y 54,8 puntos. Aunque San Jerónimo, Buriticá, Santa Fe de Antioquia y Ebéjico alcanzaron un desempeño alto, la presencia de varios municipios en rango medio señala la necesidad de fortalecer capacidades administrativas y técnicas en el territorio.

### Análisis de indicadores económicos.

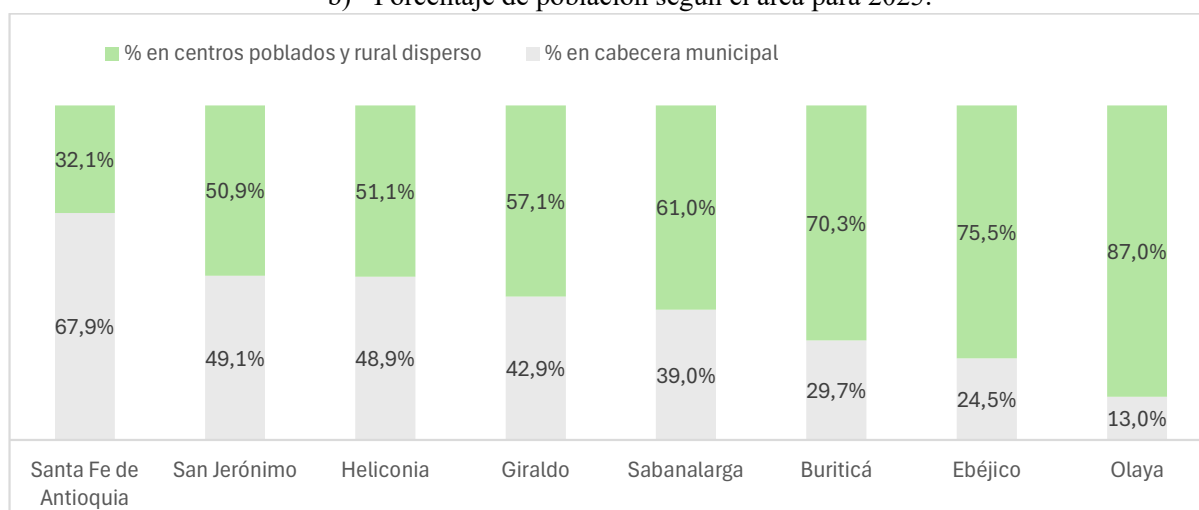
**Figura 19.**

a) PIB per cápita a precios corrientes 2023.



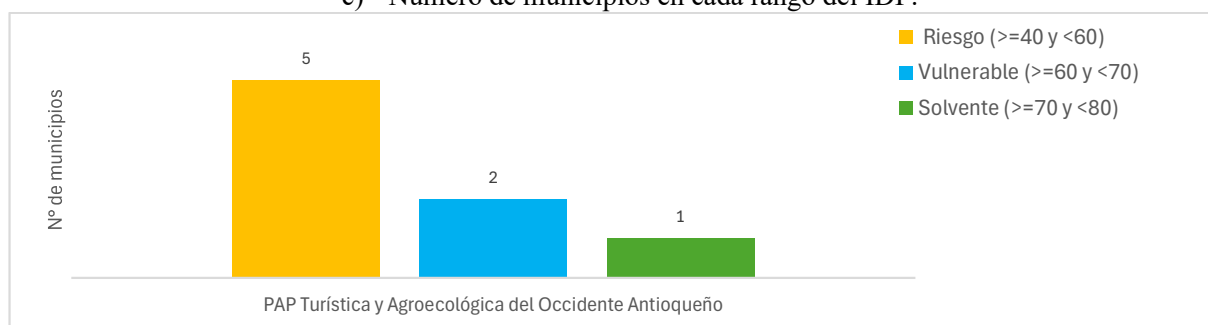
**Nota:** Elaboración con datos de Gobernación de Antioquia (2024).

b) Porcentaje de población según el área para 2025.



**Nota:** Elaboración con datos del DANE (2023).

c) Número de municipios en cada rango del IDF.



**Nota:** Elaboración con información del Departamento Nacional de Planeación (2024).

**Tabla 24.**

Población de la PAP proyección a 2025 e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de los Hogares en 2023.

Municipio	Población a 2025			IPM -% de hogares pobres		
	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	% IPM total	% zona urbana	% zona rural
Giraldo	5.988	2.567	3.421	4,63	6,67	2,94
Heliconia	5.754	2.813	2.941	5,38	5,49	5,26
San Jerónimo	16.609	8.159	8.450	6,75	0,58	12,96
Olaya	3.350	434	2.916	8,56	5,17	9,20
Ebéjico	12.914	3.163	9.751	10,53	5,10	12,50
Buriticá	10.105	3.006	7.099	12,14	9,43	13,41
Santa Fe de Antioquia	28.246	19.176	9.070	12,47	7,93	23,88
Sabanalarga	9.731	3.792	5.939	13,52	16,28	11,58
Promedio PAP	11.587	5.389	6.198	9,25	7,08	11,47

**Nota:** Elaboración propia con datos DANE (2023) y Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

**Tabla 25.**

Índice de Desempeño Fiscal y Medición de Desempeño Municipal en 2023.

Municipio	Índice de Desempeño Fiscal	Medición de Desempeño Municipal		
	IDF	MDM total	Gestión	Resultados
Buriticá	72,07	65,34	64,52	73,25
Santa Fe de Antioquia	64,37	64,92	63,65	75,85
Ebéjico	60,59	59,01	57,86	69,44
San Jerónimo	58,57	71,22	70,59	72,39

Giraldo	58,54	54,87	55,48	70,61
Olaya	51,19	48,33	47,92	66,17
Heliconia	49,73	51,61	53,40	65,54
Sabanalarga	47,41	54,47	52,90	69,60
Promedio PAP	57,81	58,72	58,29	70,35

**Nota:** Elaboración propia con datos de Departamento Nacional de Planeación (2024).

Para concluir el análisis, se seleccionaron un conjunto de variables que permiten caracterizar de manera integral el desempeño de los municipios de cada PAP en el 2023. La Figura 20, presenta un gráfico radial por provincia, los cuales permiten identificar brechas y similitudes internas entre los entes territoriales de cada PAP. Los indicadores, índices o dimensiones de carácter social, económico e institucional analizados son: Dimensión educación, salud, gobierno abierto y transparencia, inversión financiada con recursos propios, hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Índice de Desempeño Fiscal (IDF) e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para el año 2023; cada uno evaluado de 0 a 100 puntos. La descripción de estas se presenta en el *Anexo 6* y su estadística descriptiva se presenta en el *Anexo 7*.

La **PAP de San Juan** (ver Figura 20a) registra en la dimensión educación un promedio de 49,56 puntos, con Salgar como el municipio con menor desempeño y Jardín con el mejor. En la dimensión salud, los resultados son altos y homogéneos, con valores que oscilan entre 79 y 97 puntos; de manera similar, en la dimensión de gobierno abierto y transparencia, los puntajes también son altos, entre 87 y 99 puntos. En cuanto a la inversión financiada con recursos propios, Betania presenta la cifra más baja (1,94%) e Hispania alcanza el valor más alto (11,66%). Respecto al porcentaje de hogares en condición de pobreza por NBI, Jardín se destaca con la menor proporción (8,87%) mientras que Hispania refleja la mayor incidencia (27,67%).

La **PAP Minero Agroecológica** (ver Figura 20b) presenta en la dimensión educación un promedio de 53,73 puntos, con Amalfi en el nivel más bajo (46,77) y Remedios en el más alto (63,19 puntos). En la dimensión salud, los resultados son altos, con un promedio de 95,06%, sobresaliendo Vegachí con el valor máximo, es decir, 100 puntos. En cuanto a la dimensión gobierno abierto y transparencia, los municipios registran puntajes que oscilan entre 59 y 65 puntos, lo cual muestra un desempeño aceptable, pero sin valores sobresalientes. Respecto a la inversión financiada con recursos propios, la mayoría de los municipios registran valores bajos, entre 2,07% y 3,81%, sin embargo, Segovia constituye una excepción con 30,72%, siendo además la cifra más alta de 2023 entre todos los municipios miembros de provincias en el departamento. Respecto al porcentaje de hogares en condición de pobreza por NBI, los valores oscilan entre 12,77, % en Vegachí y 40,21% en Segovia, este último corresponde a la segunda cifra más alta de los municipios que integran las PAP en Antioquia.

La **PAP Agroindustrial del Occidente Antioqueño** (ver Figura 20c) registra en la dimensión educación un promedio de 46,27 puntos, con Uramita en el nivel más bajo (40,45) y Cañasgordas en el más alto (51,65). En salud los resultados son altos, oscilan entre 85 y 99 puntos, destacándose Frontino con el mejor puntaje (99,8). En cuanto a la dimensión de gobierno abierto y transparencia, los municipios presentan una alta dispersión: mientras que Frontino y Peque superan los 98 puntos Abriaquí alcanza 29,89 puntos, constituyendo la cifra más baja entre los municipios miembros de PAP. Respecto a la inversión financiada con recursos propios, los valores van desde 0,94 % en Frontino hasta 11,59 % en Uramita. Finalmente, en cuanto a hogares en condición de pobreza por NBI, Abriaquí presenta la menor proporción (9,90%), mientras que Uramita registra la cifra más alta (45,13%); siendo esta la cifra más alta entre todos los municipios miembros de PAP en Antioquia.

La **PAP de Penderisco y Sinifaná** (ver Figura 20d) presenta en la dimensión educación un promedio de 50 puntos, con Concordia en el nivel más bajo (44,97) y Caicedo en el más alto (52,13). En salud, los resultados son en general favorables, con puntajes que oscilan entre 79,62 y 98,56 puntos, lo que refleja un buen desempeño en los municipios. En la dimensión de gobierno abierto y transparencia, se observa que Anzá, Betulia y Concordia superan los 88 puntos, mientras que Angelópolis alcanza la cifra más baja con 65 puntos. Respecto a la inversión financiada con recursos propios, la mayoría de los municipios muestran cifras bajas que oscilan entre 0 % en Angelópolis hasta 3,5 % en Anzá; la excepción es Amagá que registra 21,47%. Finalmente, en cuanto a hogares en condición de pobreza por NBI, Urrao reporta la menor proporción (8,54%), mientras que Concordia registra la cifra más alta (23,21%).

La **PAP del Rio Grande** (ver Figura 20e) presenta en la dimensión educación un promedio de 61,36 puntos, con Belmira en el nivel más bajo (54,19) y San Pedro de los Milagros en el más alto (71,15). En salud, los resultados son en general favorables, con puntajes que oscilan entre 78,29 y 100 puntos, lo que refleja un buen desempeño en los municipios. En la dimensión de gobierno abierto y transparencia, los puntajes oscilan entre 65,74 en Belmira y 100 puntos en San Pedro de los Milagros y Entreríos. Respecto a la inversión financiada con recursos propios, la mayoría de los municipios muestran cifras bajas que oscilan entre 0 % en San Pedro de los Milagros hasta 6,65 % en Santa Rosa de Osos. Finalmente, en cuanto a hogares en condición de pobreza por NBI, San Pedro reporta la menor proporción (3,39%), mientras que Santa Rosa de Osos registra la cifra más alta (10,32%); cabe resaltar que la cifra de San Pedro es la más baja entre todos los municipios miembros de PAP en el departamento.

La **PAP de Cartama** (ver Figura 20f) presenta en la dimensión educación un promedio de 50,04 puntos, con Fredonia en el nivel más bajo (44,47) y Venecia en el más alto (57,13). En salud, los resultados son en general favorables, con puntajes que oscilan entre 82 y 95 puntos, lo que refleja un buen desempeño en los municipios. En la dimensión de gobierno abierto y transparencia, los municipios presentan una alta dispersión: mientras que Támesis y La Pintada obtienen 100 puntos, Caramanta obtiene 38,89 puntos, constituyendo la segunda cifra más baja entre los municipios miembros de PAP. Respecto a la inversión financiada con recursos propios, la mayoría de los municipios muestran cifras bajas, que oscilan entre 0 % en Santa Barbará hasta 12,03 % en Tarso. Finalmente, en cuanto a hogares en condición de

pobreza por NBI, Tarso reporta la menor proporción (9,39%), mientras que Támesis registra la cifra más alta (24,98%).

La **PAP de La Paz** (ver Figura 20g) presenta en la dimensión educación un promedio de 54,42 puntos, con Nariño en el nivel más bajo (45,50) y La Unión en el más alto (69,59). En salud, los resultados son en general favorables, con puntajes que oscilan entre 78 y 97 puntos, lo que refleja un buen desempeño en los municipios. En la dimensión de gobierno abierto y transparencia, los puntajes oscilan entre 66,67 puntos y 99,44 puntos. Respecto a la inversión financiada con recursos propios, la mayoría de los municipios muestran cifras bajas que oscilan entre 0 % en Argelia hasta 5,62% en La Unión; la excepción es Sonsón que alcanza 16,65%. Finalmente, en cuanto a hogares en condición de pobreza por NBI, La Unión reporta la menor proporción (11,02%), mientras que Nariño registra la cifra más alta (27,90%). Es de mencionar que en el Índice de Desempeño Fiscal el municipio de La Unión es el más destacado entre las PAP de Antioquia con un puntaje de 76,42 puntos, ubicándose en el rango solvente.

La **PAP Bioenergética del Norte de Antioquia** (ver Figura 20h) presenta en la dimensión educación un promedio de 46,81 puntos, con Briceño en el nivel más bajo (38,55) y Carolina del Príncipe en el más alto (61,95); cabe resaltar que el puntaje de Briceño es el menor entre los municipios miembros de PAP en Antioquia. En salud, los resultados son en general favorables, con puntajes que oscilan entre 77 y 99 puntos, lo que refleja un buen desempeño en los municipios. En la dimensión de gobierno abierto y transparencia, los municipios presentan una alta dispersión: mientras que Gómez Plata, Carolina del Príncipe y Yarumal obtienen 100 puntos, San José de la Montaña obtiene 42,70 puntos, constituyendo la tercera cifra más baja entre los municipios miembros de PAP. Respecto a la inversión financiada con recursos propios, la mayoría de los municipios muestran cifras bajas que oscilan entre 0 % en Carolina hasta 4,68% en Gómez Plata; la excepción es Briceño que alcanza 19,82%. Finalmente, en cuanto a hogares en condición de pobreza por NBI, Gómez Plata reporta la menor proporción (12,21%), mientras que Briceño registra la cifra más alta (32,59%).

La **PAP del Agua, Bosques y el Turismo** (ver Figura 20i) presenta en la dimensión educación un promedio de 57,92 puntos, con Concepción en el nivel más bajo (47,90) y Guatapé en el más alto (72,48); cabe resaltar que el puntaje de Guatapé es el mayor entre los municipios miembros de PAP en Antioquia. En salud, los resultados son en general favorables, con puntajes que oscilan entre 80 y 96 puntos, lo que refleja un buen desempeño en los municipios. En la dimensión de gobierno abierto y transparencia, los municipios presentan dispersión alta: mientras que San Rafael y Guatapé obtienen 100 puntos, Granada obtiene 50 puntos. Respecto a la inversión financiada con recursos propios, la mayoría de los municipios muestran cifras bajas que oscilan entre 1,01 % en San Francisco hasta 6,69% en San Rafael; la excepción es Marinilla, Guatapé y El Peñol con valores superiores a 14%. Finalmente, en cuanto a hogares en condición de pobreza por NBI, Marinilla reporta la menor proporción (5,91%), mientras que San Francisco registra la cifra más alta (29,10%).

La **PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño** (ver Figura 20j) presenta en la dimensión educación un promedio de 50,78 puntos, con Buriticá y Olaya en el nivel más

bajo (45,86 puntos) y Santa Fe de Antioquia en el más alto (58,52). En salud, los resultados son en general favorables, con puntajes que oscilan entre 79 y 96 puntos, lo que refleja un buen desempeño en los municipios. En la dimensión de gobierno abierto y transparencia, los municipios presentan dispersión alta: mientras que Ebéjico obtiene 99,72 puntos, Olaya obtiene 55 puntos. Respecto a la inversión financiada con recursos propios, la mayoría de los municipios muestran cifras bajas que oscilan entre 0,27 % en Sabanalarga hasta 3,36% en Buriticá; la excepción es San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y Giraldo con valores superiores a 10%. Finalmente, en cuanto a hogares en condición de pobreza por NBI, Giraldo reporta la menor proporción (3,88%), mientras que Buriticá registra la cifra más alta (20,58%). Cabe resaltar que Giraldo es el que obtiene menor proporción de hogares en pobreza multidimensional con 4,63 % y es el segundo con menor porcentaje de hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas entre municipios miembros de PAP.

En general, se evidencia que los principales retos y desafíos de las provincias del departamento se encuentran en el ámbito educativo, en la capacidad de financiar inversión con recursos propios y en la reducción de la pobreza. No obstante, se observa un comportamiento relativamente homogéneo en las dimensiones de educación y salud, con desviaciones estándar inferiores a 8, lo cual indica que los municipios de cada provincia comparten retos similares en materia de bienestar social.

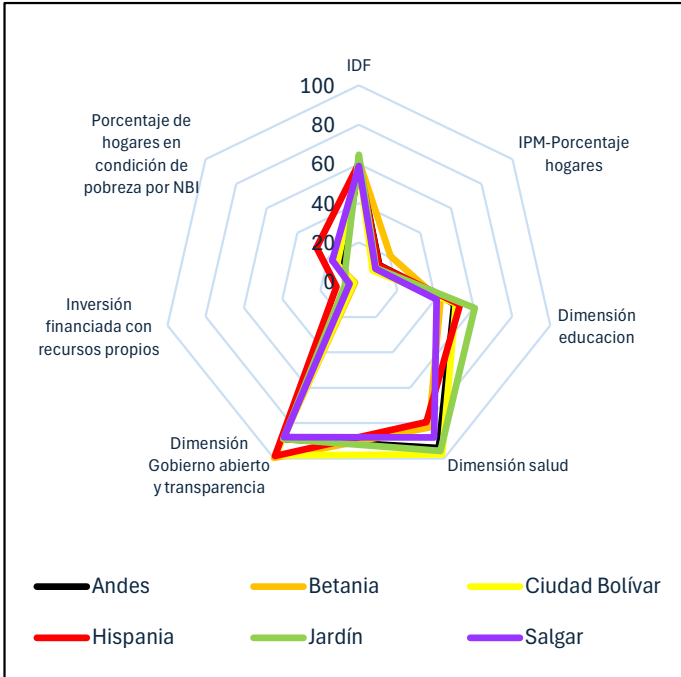
Es particular, los municipios de la PAP de San Juan presentan una baja dispersión en las variables analizadas, con desviaciones estándar inferiores a 6,5, lo que refleja una alta homogeneidad en el territorio. Las variables con menor dispersión son Inversión financiada con recursos propios (3,20) y el Índice de Desempeño Fiscal (1,88).

Por otro lado, se destaca el bajo nivel de inversión financiada con recursos propios en los municipios miembros de las provincias. La PAP del Rio Grande registra el promedio más bajo en esta variable con un valor de 3,05 %, mientras que la PAP Minero Agroecológica alcanza el valor más alto, con 7,35 %. Además, en municipios como Angelópolis, Santa Barbará, Carolina del Príncipe y San Pedro de los Milagros la cifra es de 0%. Estos resultados evidencian una limitada capacidad fiscal y escasa autonomía financiera, lo que puede restringir la ejecución de proyectos estratégicos y debilitar el fortalecimiento institucional a nivel territorial. En consecuencia, se hace necesario avanzar en el fortalecimiento de las fuentes propias de financiación y en la implementación de estrategias de asociatividad, que permitan responder de manera más efectiva a las demandas de bienes y servicios de la población, al tiempo que se impulsa el desarrollo en los territorios.

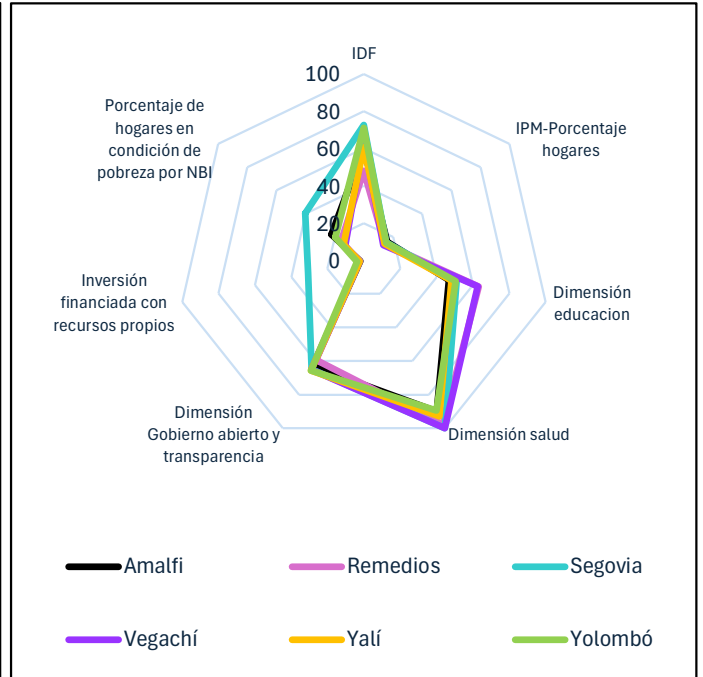
**Figura 20.**

Gráfico radial comparativo de los municipios miembros de la PAP (Año 2023).

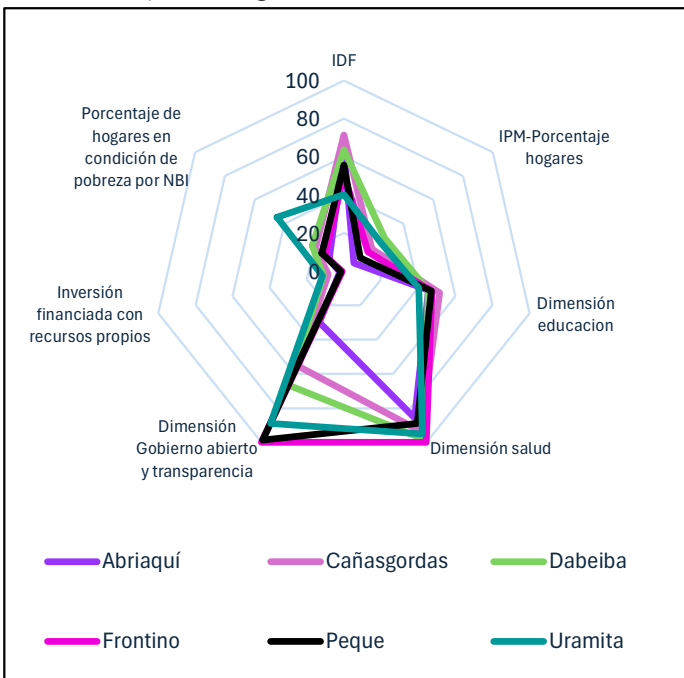
a) PAP de San Juan



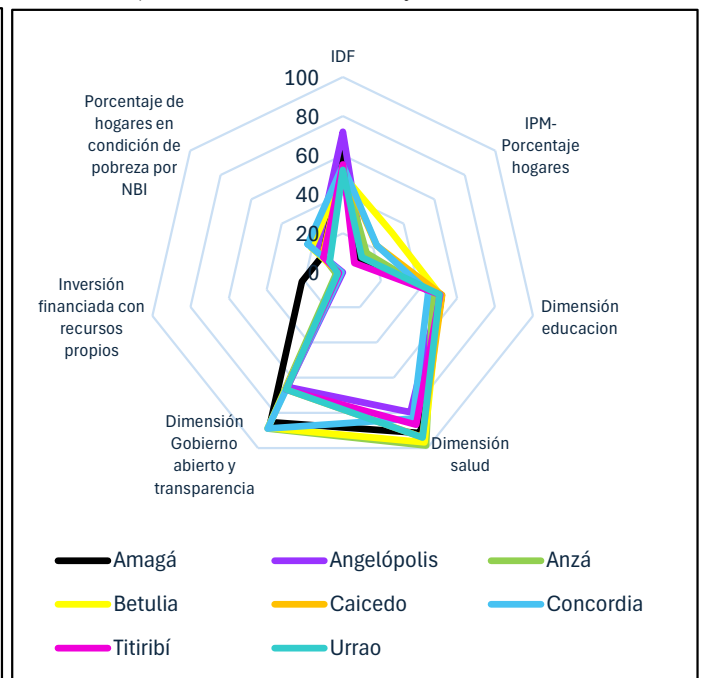
b) PAP Minero Agroecológica



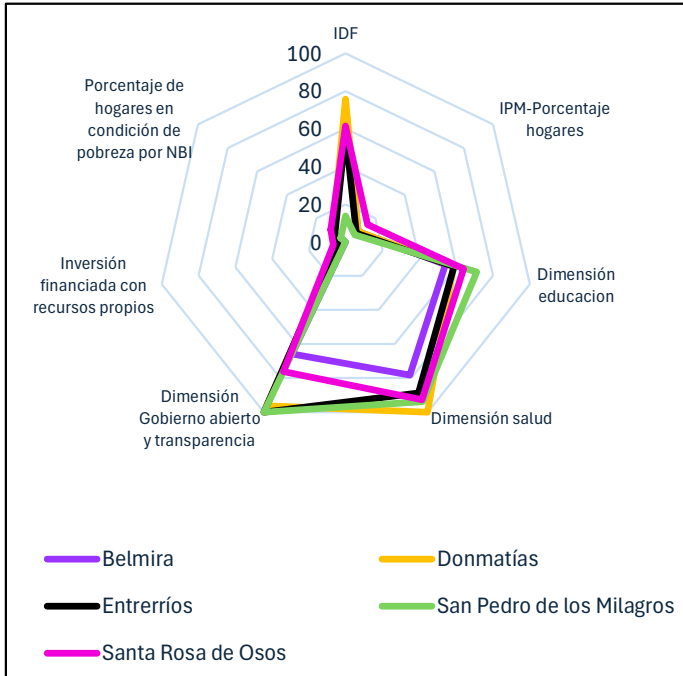
c) PAP Agroindustrial del Occidente



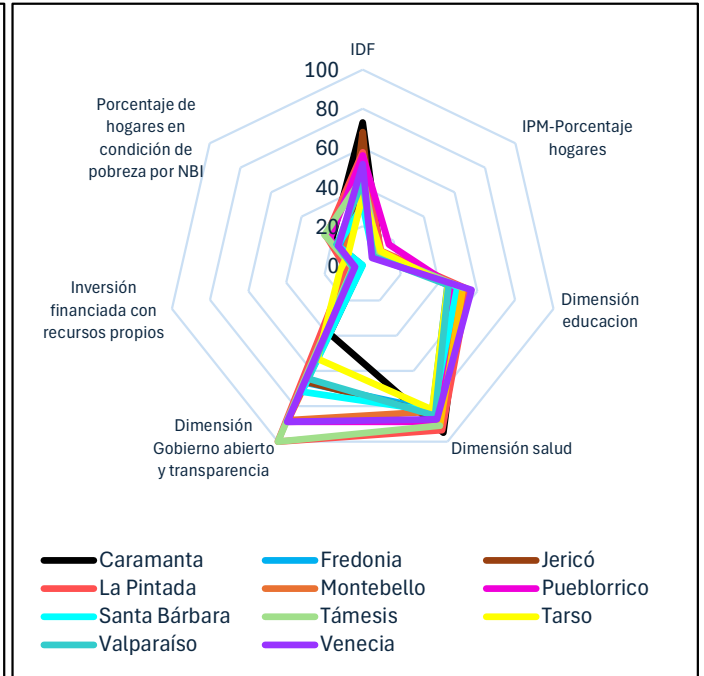
d) PAP de Penderisco y Sinifaná



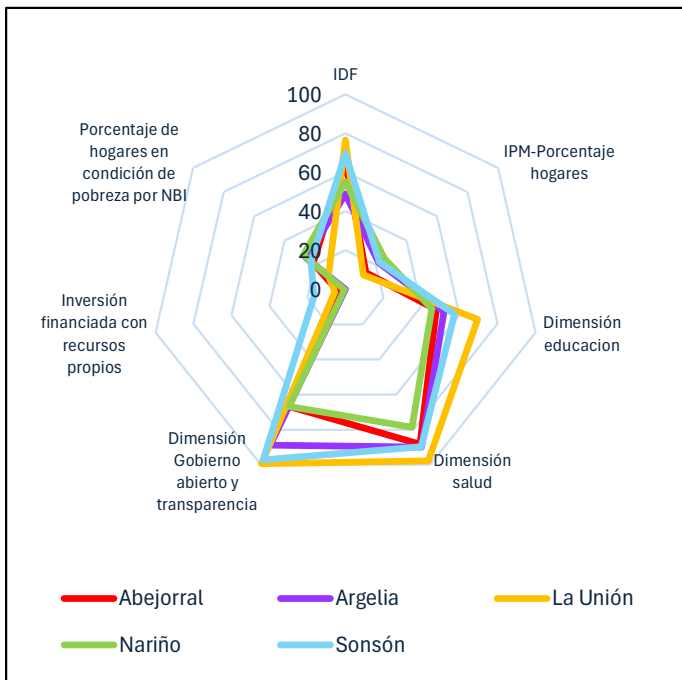
e) PAP del Rio Grande



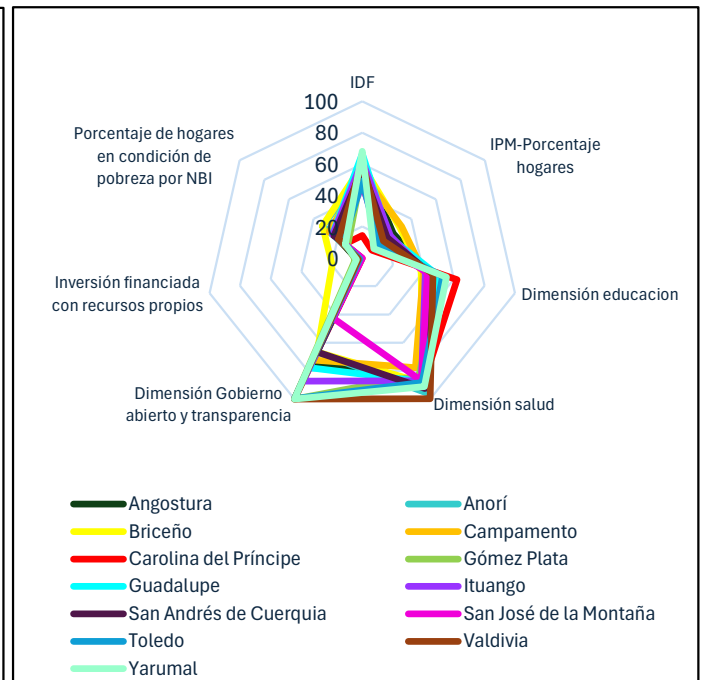
f) PAP de Cartama



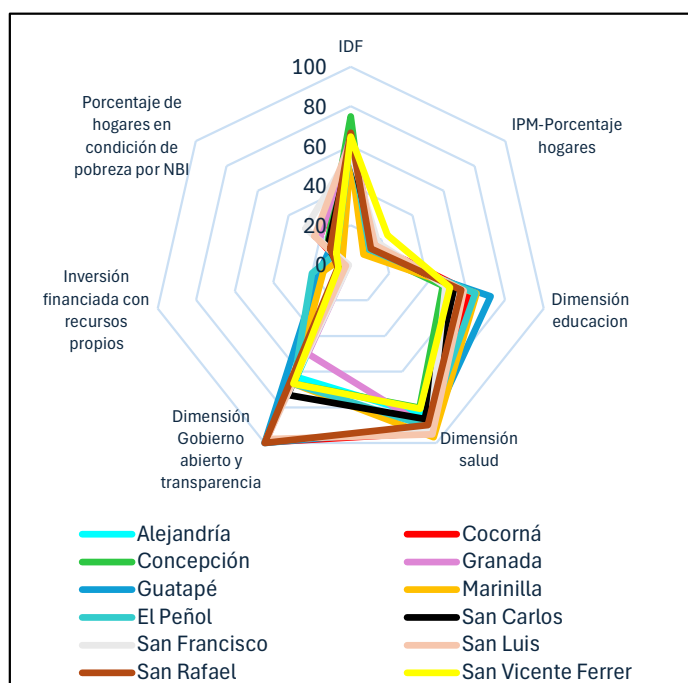
g) PAP de La Paz



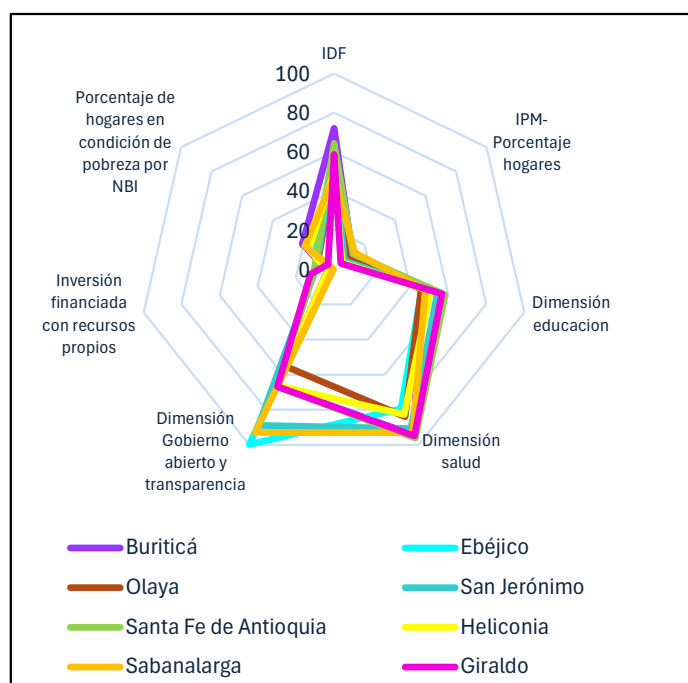
h) PAP Bioenergética del Norte de Antioquia



i) PAP de del Agua, Bosques y el Turismo



j) PAP Turística y Agroecológica del Occidente



Fuente: Elaboración propia (2025)

### III. Conclusiones

La Asociatividad Territorial se ha venido consolidando como un mecanismo clave para impulsar el desarrollo regional en Colombia, al permitir que los entes territoriales trabajen de forma conjunta en la identificación de problemáticas comunes y en la implementación de soluciones compartidas. Asimismo, facilita el aprovechamiento de las potencialidades comunes, contribuyendo a mejorar el bienestar de la población. No obstante, estos esquemas enfrentan desafíos importantes, particularmente en materia de financiamiento y el reconocimiento de su creación por parte de la ciudadanía.

El departamento de Antioquia está conformado por 123 municipios y 2 distritos (Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín y Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo (Ordenanza 38, 2023, Art. 5). De este total, 80 municipios hacen parte de PAP; 9 municipios y 1 distrito del Área Metropolitana y 6 municipios de 1 RPG; en conjunto, 76,8% de las entidades territoriales del departamento hacen parte activa de alguno de estos tipos de Esquemas Asociativos Territoriales supramunicipales, evidenciando que estos han optado por estrategias de planificación territorial colaborativa.

Tradicionalmente, el departamento de Antioquia se ha conocido por estar subdividido en 9 subregiones; en este contexto, el Suroeste ha sido pionero en materia de asociatividad territorial al conformar las tres primeras PAP. Adicional, es de mencionar que la PAP Cartama fue la primera provincia en crearse en el país, la PAP de Penderisco y Sinifaná fue la primera en obtener la certificación del Ministerio del Interior que la acreditó como EAT, consolidando su reconocimiento institucional y la PAP de San Juan resultó ser las más homogénea de acuerdo con el análisis de coeficiente de variación analizado en la Tabla 5.

Las Provincias Administrativas de Planificación constituye uno de los esquemas asociativos más promovidos en la Gobernación de Antioquia. Al realizar el análisis de homogeneidad, teniendo en cuenta dos variables proxies de calidad de vida se encontró el siguiente orden: i) PAP de San Juan, ii) PAP Minero Agroecológica, iii) PAP Agroindustrial del Occidente Antioqueño, iv) PAP de Penderisco y Sinifaná, v) PAP del Rio Grande, vi) PAP de Cartama, vii) PAP de la Paz, viii) PAP Bioenergética del Norte, ix) PAP del Agua, Bosques y El Turismo y x) PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño. Este resultado, evidencia que tres de las primeras provincias creadas se encuentran entre las cinco más homogéneas (posiciones i, ii, iv).

La PAP con mayor población es la PAP del Agua, Bosques y El Turismo con 217.334 habitantes, mientras que la de menor población es la PAP Agroindustrial del Occidente Antioqueño con 82.219 habitantes. En cuanto a la distribución poblacional, las provincias con mayor concentración en cabeceras municipales son la PAP Minero Agroecológica (60,76%) y la PAP del Rio Grande (59,70%). Por el contrario, aquellas con mayor peso de la población en el ámbito rural disperso son la PAP Agroindustrial del Occidente Antioqueño (57,89%), la PAP Penderisco y Sinifaná (54,36%) y la PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño (53,49%). En general, aunque existen provincias con tendencias más urbanas, la ruralidad continúa siendo un componente central, de hecho, en todas ellas, al menos el 40% de la población reside en centros poblados y rural disperso, lo que plantea retos en términos de planeación, provisión de servicios, conectividad e impulso a la economía productiva.

Respecto a la categorización establecida en Ley 617 de 2000, para el año 2024 el 88,75% (71 municipios) de los municipios miembros de PAP se ubican en la categoría 6, lo que evidencia la predominancia de territorios pequeños con baja capacidad fiscal. A su vez, el 8,75% (7 municipios) corresponde a la categoría 5, 1,25% (1 municipio) es de categoría 3 y 1,25% (1 municipio) de categoría 2. Esta distribución se relaciona con lo encontrado en la Figura 20, en la variable inversión financiada con recursos propios, donde se observa que estos municipios presentan bajos porcentajes, lo cual muestra una limitada capacidad financiar proyectos locales de manera autónoma.

Por su parte, de acuerdo con el Índice de Desempeño Fiscal, el 6,3% de los municipios pertenecientes a provincias se ubican en el rango de deterioro, mientras que el 51,3% se encuentran en el rango de riesgo lo cual indica que presentan posibles déficits fiscales o alto nivel de endeudamiento, alta dependencia de transferencias y bajos niveles de Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF). Por su parte, el 31,3% se clasifica como vulnerable, condición

en la que persisten la alta dependencia de transferencias y bajos niveles de FBKF. Finalmente, solo el 11,3% alcanza el rango de solvente, lo cual indica que cuentan con cierto margen para mejorar sus indicadores fiscales. Cabe señalar que ninguno de los municipios miembros de PAP se ubicó en el rango sostenible.

En el Índice de Pobreza Multidimensional, se evidenció que en las diez PAP, los promedios son más altos en las zonas rurales que en las urbanas. Esta situación plantea el reto de diseñar políticas diferenciadas que reconozcan las particularidades territoriales y fortalezcan las estrategias de superación de pobreza en las zonas rurales, donde las brechas son más mayores.

Finalmente, es fundamental que desde la Gobernación de Antioquia se continúe fortaleciendo y acompañando a los esquemas asociativos, con el fin de que estos consoliden proyectos y programas que beneficien a la población de los entes territoriales miembros. Asimismo, es importante reconocer que la planeación y la gestión deben avanzar de manera articulada, y que se requiere una mayor divulgación de los resultados obtenidos en el marco de estos esquemas —en este caso, las Provincias— para visibilizar sus impactos en el desarrollo territorial.

Adicionalmente, es necesario fortalecer el análisis y la gestión documental por parte de las Provincias, ya que estos son elementos clave para garantizar la transparencia, facilitar la evaluación de resultados y promover la mejora continua de los esquemas asociativos en el departamento.

## Referencias

Agencia de Desarrollo Rural. (2021). Informe de gestión 2021. <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/Informe-de-Gestion-2021.pdf>

Agencia de Desarrollo Rural. (s.f.). *Extensión agropecuaria: Diálogo de saberes que transforman el campo*. <https://www.adr.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/extension-agropecuaria-2/>

Área Metropolitana del Valle de Aburrá (s.f). *¿Quiénes somos?* <https://www.metropol.gov.co/area/Paginas/somos/quienes-somos.aspx>

Asamblea Departamental de Antioquia. (2018, febrero 14). *Sesión Extraordinaria Nro. 03 de febrero 14 de 2018* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zecjqgkAGbw>

Bateman, A., Burgos, N., & Duarte, C. (2020). La asociatividad territorial como mecanismo estratégico de concurrencia de esfuerzos y recursos. En Bateman et al. Reflexiones sobre ordenamiento y desarrollo territorial en Colombia (pp. 75-96). Corporación de Derecho Privado Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. ISBN 978-958-59802-5-9 <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Reflexiones-sobre-Ordenamiento-y-Desarrollo-territorial-en-Colombia.pdf>

Calderón, D. (2023). *La asociatividad municipal como estrategia para la superación de los desequilibrios territoriales en Antioquia* (Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia). Repositorio Institucional Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/85686/1128279568.2023.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia-1991. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Decreto 3913 de 2024. Por el cual se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones. 5 de septiembre de 2024. Gaceta Departamental de Antioquia No. 24661 [https://compilacionjuridica.antioquia.gov.co/compilacion/compilacion/docs/pdf/do\\_gobant\\_2024070003913\\_2024.pdf](https://compilacionjuridica.antioquia.gov.co/compilacion/compilacion/docs/pdf/do_gobant_2024070003913_2024.pdf)

Delgado Ruiz, S., Cárdenas Pinzón, J. & Fuentes López, H. (2020). Municipalities of Sixth Category of Colombia (2000-2016): Between Autonomy and Dependence. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/12022>

Departamento Nacional de Planeación - DNP (2023). *Balance de la Asociatividad Territorial en Colombia*. <https://asociatividad.dnp.gov.co/asociatividad-territorial>

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2022). *Guía para la formulación de los Planes Estratégicos – Esquemas Asociativos Territoriales*. República de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2024). *Índice de Desempeño Fiscal vigencia 2023. Presentación de resultados 2023*. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Desempeno\\_Fiscal/Presentacion\\_IDF\\_2023\\_municipios\\_Act.pptx](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Desempeno_Fiscal/Presentacion_IDF_2023_municipios_Act.pptx)

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2024). *Medición de desempeño municipal: Informe de resultados 2023*.

Departamento Nacional de Planeación (2019). *Memorias: Foro Internacional y Encuentro Nacional de Esquemas Asociativos Territoriales*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/Kit%20Asociatividad%20Territorial/Memorias%20evento%20de%20asociatividad.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Definición legal y funcional de los Esquemas Asociativos de entidades territoriales en Colombia*. Comité Especial Interinstitucional y Comité Técnico Intersectorial de Asociatividad Territorial.

Duque-Cante, N., & Chavarro-Velandia, A. (2021). *El municipio en el marco de la descentralización y las relaciones intergubernamentales en Colombia*. *Catálogo Editorial*, 1(268), 1–223. <https://doi.org/10.15765/poli.v1i268.2306>

EPM. (2024). *EPM impulsa la sostenibilidad y el apoyo a los campesinos en el proyecto +Campo +Sostenible*. <https://www.epm.com.co/institucional/sala-de-prensa/noticias-y-novedades/epm-impulsa-la-sostenibilidad-y-el-apoyo-a-los-campesinos-en-el-proyecto-campo-sostenible.html>

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. (2021). *Curso: Asociatividad territorial, instrumento de desarrollo territorial y reactivación económica* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/GZzJG0QmQIo>

Gobernación de Antioquia (2024). *Estado de la Asociatividad en el departamento de Antioquia*. [https://ctpantioquia.co/wp-content/uploads/2024/10/Asociatividad-Territorial-en-el-Departamento-de-Antioquia\\_compressed.pdf](https://ctpantioquia.co/wp-content/uploads/2024/10/Asociatividad-Territorial-en-el-Departamento-de-Antioquia_compressed.pdf)

Gobernación de Antioquia (2024). *Plan de Desarrollo por Antioquia Firme*. <https://antioquia.gov.co/images/plan%20de%20Desarrollo/15082024%20Plan%20de%20Desarrollo%20Por%20Antioquia%20Firme%202024-2027.pdf>

Gobernación de Antioquia (2025). Organigrama. Recuperado de <https://antioquia.gov.co/images/Estructura-organica/organigramaAntio .pdf>

Gobernación de Antioquia. (2019). *Proyecto de constitución del Área Metropolitana del Oriente*. <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Planeacion/planeacion-estrategica/proyecto-de-constitucion-am-de-oriente.pdf>

Gobernación de Antioquia. (2025). Sistema de Información Fiscal y Financiero de los Municipios de Antioquia – SIFFMA. Recuperado el 23 de julio de 2025, de <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/siffma-2/>

Gómez, C. M. (2017, febrero 8). *El Suroeste de Antioquia les apuesta a las provincias*. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/el-suroeste-de-antioquia-les-apuesta-a-las-provincias-EY5890574>

Institución Universitaria Digital de Antioquia. (2025). *Perfil Provincia Administrativa y de Planificación La Paz – PAP La Paz*. [https://www.iudigital.edu.co/images/pdfs/Antioquia%20al%20mundo/EATS/Perfil\\_PAP\\_LAPAZ.pdf](https://www.iudigital.edu.co/images/pdfs/Antioquia%20al%20mundo/EATS/Perfil_PAP_LAPAZ.pdf)

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (s.f.). *Colombia en Mapas*. <https://www.colombiaenmapas.gov.co/>

Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. 28 de junio de 2011. Diario oficial No. 48115.

Leyva, S., Zapata, P., & Quintero, S. (2025). Avanzando la municipalización en Colombia hacia nuevas formas de asociatividad territorial: El caso de la Provincia Administrativa y de Planificación Cartama en Antioquia. En Sanabria Pulido, P., Rodríguez Caporalli, E. y Leyva Botero, S. (eds.)

Asociatividad territorial, gobernanza multinivel y descentralización. Avances y lecciones de los esquemas asociativos territoriales en Colombia (pp. 235-299). Colombia: Universidad Icesi, Escuela de Gobierno-Universidad de los Andes y Centro de Valor Público-Universidad EAFIT. <https://doi.org/10.18046/EUI/escr.26.2025>

López Marín, J. A. & Rodríguez Bonilla, C. (2024). *Integración y asociatividad territorial colombiana: perspectiva comparada desde el contexto internacional*. Revista Ciudades, Estados y Política, 10(3), 115–129. <https://doi.org/10.15446/rcep.v10n3.105852>

Ministerio del Interior y de Justicia. (2011). *Ley 1454 de 2011: Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones*.

Ordenanza 04 de 2018 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se crea una Provincia Administrativa “La Provincia Administrativa y de Planificación-PAP- de Penderisco y Sinifaná en el Departamento de Antioquia”. 14 de marzo de 2018.

Ordenanza 05 de 2018 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se crea una Provincia Administrativa “La Provincia Administrativa y de Planificación-PAP- de San Juan en el Departamento de Antioquia”. 16 de marzo de 2018.

Ordenanza 06 de 2018 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se crea una Provincia Administrativa “La Provincia Administrativa y de Planificación-PAP- de La Paz en el Departamento de Antioquia”. 01 de marzo de 2018.

Ordenanza 11 de 2018 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se constituye La Provincia Administrativa y de Planificación-PAP- “del Agua, Bosques y El Turismo” en el Departamento de Antioquia. 03 de julio de 2018.

Ordenanza 13 de 2025 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se adiciona la Ordenanza No. 06 de 2018 con la inclusión del Municipio de Abejorral como integrante de la “Provincia Administrativa y de Planificación – PAP – de La Paz” en el Departamento de Antioquia. 22 de mayo de 2025.

Ordenanza 27 de 2024 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se establece el marco general para la creación, funcionamiento, financiación y administración de las Provincias Administrativas y de Planificación en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones. 30 de agosto de 2024.

Ordenanza 30 de 2019 [Asamblea Departamental de Antioquia]. “Por medio de la cual se constituye la “Provincia Administrativa y de Planificación-PAP- Minero Agroecológica.” en el Departamento de Antioquia”. 02 de septiembre de 2019.

Ordenanza 32 de 2024 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ordenanza 27 de 2024. 01 de noviembre de 2024.

Ordenanza 38 de 2023 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se derogan las Ordenanzas No. 33 de 2007 y No. 44 de 2018 y se conforman las macrorregiones y subregiones en el Departamento de Antioquia. 21 de diciembre de 2023.

Ordenanza 45 de 2024 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se constituye la Provincia Administrativa y de Planificación -PAP- Agroindustrial del Occidente Antioqueño del departamento de Antioquia. 16 de diciembre de 2024.

Ordenanza 46 de 2024 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se constituye la Provincia Administrativa y de Planificación -PAP- del Río Grande en el departamento de Antioquia. 16 de diciembre de 2024.

Ordenanza 47 de 2024 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se constituye la Provincia Administrativa y de Planificación -PAP- “Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño” en el departamento de Antioquia. 16 de diciembre de 2024.

Ordenanza 48 de 2024 [Asamblea Departamental de Antioquia]. “Por medio de la cual se constituye la Provincia Administrativa y de Planificación -PAP- Bioenergética del Norte de Antioquia” en el departamento de Antioquia. 16 de diciembre de 2024.

Ordenanza 54 de 2016 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se crea la Provincia Administrativa y de Planificación de “Cartama” en el departamento de Antioquia. 22 de diciembre de 2016.

Ordenanza 68 de 2017 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por la cual se establece el marco general para la creación y organización de Provincias Administrativas y de Planificación en el Departamento de Antioquia. 02 de enero de 2017.

Periódico Regional El Suroeste. (2024, 29 de julio). Dos experiencias juveniles para conocer en el Suroeste antioqueño. <https://periodicoelsuroeste.com/dos-experiencias-juveniles-para-conocer-en-el-suroeste-antioqueno/>

Provincia ABT. (2023). *Somos líderes en desarrollo sostenible y fortalecimiento de comunidades locales*. <https://provincia-abt.gov.co/somos-lideres-en-desarrollo-sostenible-y-fortalecimiento-de-comunidades-locales/>

Provincia Cartama (2023). *Allá nos vemos* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/XQuymplJfJU?feature=shared>

Provincia de Cartama (2022). *Plan Estratégico Provincial Provincia de Cartama*.

Provincia de la Paz (2023). *Plan Estratégico Provincia de la Paz 2023-2033*.

Provincia del Agua, Bosques y el Turismo (2019). *Plan Estratégico Provincial -PEP Provincia del Agua, Bosques y El Turismo*.

Provincia Minero Agroecológica (2024). *Plan Estratégico Provincial Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo Territorial*.

Provincia Penderisco y Sinifaná (2023). *Plan Estratégico Provincial 2023-2033. Provincia Penderisco-Sinifaná: Visión y desarrollo por nuestra región*.

Proyecto de Ordenanza N.º 47 de 2024 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se constituye la Provincia Administrativa y de Planificación – PAP – Agroindustrial del Occidente Antioqueño en el Departamento de Antioquia. 15 de octubre de 2024.

Proyecto de Ordenanza N.º 57 de 2024 [Asamblea Departamental de Antioquia]. “Por medio de la cual se constituye la Provincia Administrativa y de Planificación – PAP – del Río Grande en el Departamento de Antioquia”. 12 de noviembre de 2024.

Proyecto de Ordenanza N.º 58 de 2024 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se constituye la Provincia Administrativa y de Planificación – PAP – “Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño” en el departamento de Antioquia. 12 de noviembre de 2024.

Proyecto de Ordenanza N.º 61 de 2024 [Asamblea Departamental de Antioquia]. Por medio de la cual se constituye la Provincia Administrativa y de Planificación – PAP – “Bioenergética del Norte de Antioquia”. 15 de noviembre de 2024.

Quintero López, R. (2006). *Asociativismo municipal en América Latina: Gobiernos locales y sociedad civil*. Abya-Yala/FLACMA-DFID/GTZ.

Ramírez, J. M., Bedoya, J. G., & Díaz, Y. (2016). *Geografía económica, descentralización y pobreza multidimensional en Colombia* (Cuadernos Fedesarrollo No. 54). Fedesarrollo. <http://hdl.handle.net/11445/2894>

Rodríguez Monsalve, O. P., & Pérez Ramírez, J. P. (2021). *Factores de éxito en la asociatividad territorial: Análisis de las Provincias Administrativas y de Planificación –PAP–, una mirada comparativa entre la Provincia del Agua, Bosques y Turismo y la Provincia Cartama* [Trabajo de grado]. Universidad EAFIT. <https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/7b078691-c490-4629-8fa5-565cc63dd6ed/content>

Ruta De Encuentros. (2024). E1: Reconociendo nuestra provincia. Provincia Penderisco Sinifaná [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ucgZ4rtzWG8&t=58s>

Yurisch, K. A., Soto, K. R., & Fuenzalida, C. R. (2019). *Cooperación inter-municipal en América Latina: estado del arte y desafíos futuros de la investigación*. Revista De Administración Pública, 53(3), 575–591. <https://doi.org/10.1590/0034-761220180042>

## Anexos

### Anexo 1. Esquemas Asociativos y entes territoriales en Antioquia

#### Área Metropolitana

Esquema Asociativo Territorial	Nombre de los entes territoriales	
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Barbosa	Girardota
	Bello	Itagüí
	Caldas	La Estrella
	Copacabana	Medellín
	Envigado	Sabaneta

#### RPG

Esquema Asociativo Territorial	Nombre de los municipios	
RPG del Bajo Cauca	Cáceres	Nechí
	Caucasia	Tarazá
	El Bagre	Zaragoza

#### RAP

Esquema Asociativo Territorial	Nombre de los departamentos
RAP del Agua y la Montaña	Caldas, Antioquia
RAP de los Dos Mares	Chocó, Antioquia
RAP de la Paz, Vida y No violencia	Córdoba, Antioquia

#### Asociaciones de municipios

Nombre de la Asociación	Municipios de Antioquia		Municipios de otros departamentos
Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño (AMMA)	Caracolí	Puerto Berrio	
	Maceo	Puerto Triunfo	
	Puerto Nare	Yondó	
Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño (AMOCCIDENTE)	Abriaquí	Dabeiba	
	Anzá	Liborina	
	Armenia	Olaya	
	Ebéjico	Peque	
	Frontino	Sabanalarga	
	Giraldo	San Jerónimo	
	Heliconia	Santa Fe de Antioquia	
	Buriticá	Sopetrán	
	Caicedo	Uramita	
Cañasgordas			
	Arboletes	Carepa	Montería

Asociación de Municipios de Córdoba y del Urabá Antioqueño (AMUCED)	San Juan de Urabá			
Asociación de Municipios del Norte Antioqueño (AMUNORTE)	Campamento	San José de la Montaña		
	Ituango	Toledo		
	San Andrés de Cuerquia			
Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño (ASOMURA)	Apartadó	Necoclí		
	Carepa	Turbo		
	Chigorodó	San Juan de Urabá		
	Mutatá			
Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques (CORPOBOSQUES)	Cocorná	San Luis		
	Granada	San Francisco		
Asociación de Municipios del Urabá Norte (ASOURANOR)	Arboletes	San Juan de Urabá		
	Necoclí	San Pedro de Urabá		
Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño (MASORA)	Guarne	La Unión		
	El Retiro	Marinilla		
	El Santuario	Rionegro		
	El Carmen de Viboral	San Vicente Ferrer		
	La Ceja del Tambo			
Municipios Unidos del Sur de Antioquia (MUSA)	Abejorral	Nariño		
	Argelia	Sonsón		
Asociación de Municipios Chocó-Urabá (ASOMUCUR)	Carepa	Murindó	Acandí	Nuevo Belén de Bajirá
			Bojayá	Unguía
	Mutatá		Carmen del Darién	
Asociación de Municipios de la Subregión de Embalses de los Ríos Negro y Nare (MASER)	Alejandría	San Rafael		
	El Peñol	Marinilla		
	Guatapé	San Roque		
	San Carlos	Santo Domingo		
	Arboletes	Dabeiba		Acandí

Asociación de Municipios del Urabá, Darién y Caribe (ASOMUDACAR)	Chigorodó	San Pedro de Urabá		
	Necoclí		Riosucio	
Asociación de Municipios del Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño Zona Nus (ASOMUNUS)	San Roque	Caracolí		
	Maceo			
Asociación de Municipios del Suroeste Antioqueño (AMSA)	Caramanta	La Pintada		
	Fredonia	Montebello		
	Jericó	Támesis		
Asociación de Municipios de la Cuenca del Atrato y Darién (ASOATRATO)	Murindó	Vigía del Fuerte	Medio Atrato	Carmen de Darién
			Bojayá	Riosucio
Municipios Asociados para el Desarrollo del Norte de Antioquia (MADENA)	San José de la Montaña	San Pedro de los Milagros		
	Donmatías	Santa Rosa de Osos		
	Entrerriós			

## Anexo 2. Variables analizadas de las PAP.

Categoría	Variable	Definición	Interpretación del dato	Fuente
Variable económica	Producto Interno Bruto per cápita (a precios corrientes, año: 2023)	Valor total de bienes y servicios producidos en el territorio dividido por el número de habitantes. Permite medir el nivel de ingreso promedio por persona.	Se mide en pesos colombianos, a mayor valor mejores condiciones económicas en el territorio.	Gobernación de Antioquia - Departamento Administrativo de Planeación (2024).
Variable demográfica	Población proyectada a 2025	Número total de habitantes que residen en una determinada área geográfica.	Se expresa en número absoluto.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2023).
Variable de calidad de vida	Índice de pobreza multidimensional en 2023	Refleja el grado de privación de las personas en cinco dimensiones: i) Educación, ii) Niñez y juventud, iii) Salud, iv) Trabajo y v) Condiciones de la	Se mide de 0 a 100 puntos, a mayor valor del indicador condición menos favorable en el territorio.	Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

		vivienda y acceso a servicios públicos.		
Variable fiscal	Índice de desempeño fiscal (IDF) de 2023	Medición del desempeño de la gestión financiera de los entes territoriales, que evalúa la sostenibilidad financiera a partir de la viabilidad fiscal, la capacidad de generar recursos propios, el nivel de endeudamiento, los niveles de inversión y la eficiencia en la gestión financiera.	Se mide de 0 a 100 puntos, a mayor valor mejor condición del territorio.	Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal (2024).
	Medición de Desempeño Municipal (MDM) de 2023	Mide y compara el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y el logro de resultados de desarrollo, enfocados en mejorar la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta las capacidades iniciales.	Se mide de 0 a 100, a mayor valor mejor condición en el territorio.	Departamento Nacional de Planeación (2024).

### Anexo 3. Rangos del Índice de Desempeño Fiscal.

Rango (puntos)	Categoría	Descripción
< 40	1. Deterioro	- Riesgo de déficit o alto endeudamiento.
		- Alta dependencia de transferencias.
		- Bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital Fijo.
$40 \leq x < 60$	2. Riesgo	- Riesgo de déficit o alto endeudamiento o fallas en reporte de deuda.
		- Alta dependencia de transferencias.
		- Bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital Fijo.
$60 \leq x < 70$	3. Vulnerable	- Cumplen límites legales de deuda y gasto.
		- Alta dependencia de transferencias.
		- Bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital Fijo.
$70 \leq x < 80$	4. Solvente	- Finanzas saludables.

		- Oportunidades de mejora en algunos indicadores.
≥80 puntos	5. Sostenible	- Finanzas saludables.
		- Cumplen con límites legales de deuda y gasto.
		- Generan recursos propios y alto gasto en Formación Bruta de Capital Fijo.
		- Mayor capacidad de proveer bienes y servicios a largo plazo.

**Nota:** Elaboración con base en DNP (2024).

#### Anexo 4. Variables de la Medición de Desempeño Municipal.

Variables base	Dimensión	Variables
Variables base para el componente de gestión	Movilización de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos tributarios y no tributarios sin recaudo por Ordenamiento Territorial per cápita</li> <li>• Recaudo por instrumentos de Ordenamiento Territorial (per cápita)</li> <li>• Participación de los recursos propios en la inversión</li> </ul>
	Ejecución de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución sectores de desarrollo económico</li> <li>• Ejecución sectores de desarrollo social</li> <li>• Ejecución otros sectores</li> <li>• Indicador eficiencia Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR)</li> </ul>
	Gobierno abierto y transparente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión documental</li> <li>• Rendición de cuentas</li> <li>• Atención al ciudadano</li> </ul>
	Gestión de instrumentos de Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa efectiva de recaudo predial</li> <li>• Uso de instrumentos de Ordenamiento Territorial</li> </ul>
Variables base para el componente de resultados	Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura en educación media neta</li> <li>• Cobertura en transición media neta</li> <li>• Pruebas Saber 11</li> </ul>
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mortalidad infantil, menores de un año</li> <li>• Cobertura de vacunación pentavalente</li> <li>• Cobertura en salud</li> </ul>
	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de energía, zona resto</li> <li>• Penetración de internet</li> <li>• Coberturas de acueducto y alcantarillado</li> </ul>
	Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hurtos por cada 10.000 habitantes</li> <li>• Homicidios por cada 10.000 habitantes</li> <li>• Casos de violencia intrafamiliar por cada 10.000 hab.</li> </ul>

**Nota:** Elaboración con base en DNP (2024).

### Anexo 5. Rangos de calificación de la Medición de Desempeño Municipal.

Calificación	Puntaje
Bajo	$< 45$ puntos
Medio	$45 \leq x \leq 55$ puntos
Alto	$> 55$ puntos

Nota: DNP (2024).

### Anexo 6. Variables evaluadas de las Provincias: Gráfico de radar.

Dimensión /Indicador /Índice	Descripción o nombre de las variables	Interpretación del dato	Fuente donde fue consultada
Dimensión educación de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura en educación media neta</li> <li>Cobertura en transición media neta</li> <li>Pruebas Saber 11</li> </ul>	Se mide de 0 a 100 puntos, a mayor valor mejor condición del territorio.	Departamento Nacional de Planeación (2024). *Dimensión de la Medición de Desempeño Municipal.
Dimensión salud de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad infantil, menores de un año</li> <li>Cobertura de vacunación pentavalente</li> <li>Cobertura en salud</li> </ul>	Se mide de 0 a 100 puntos, a mayor valor mejor condición del territorio.	Departamento Nacional de Planeación (2024). *Dimensión de la Medición de Desempeño Municipal.
Dimensión Gobierno abierto y transparencia de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión documental</li> <li>Rendición de cuentas</li> <li>Atención al ciudadano</li> </ul>	Se mide de 0 a 100 puntos, a mayor valor mejor condición del territorio.	Departamento Nacional de Planeación (2024). *Dimensión de la Medición de Desempeño Municipal.
Inversión financiada con recursos propios de 2023	(Inversión financiada con recursos propios/ Inversión total del municipio)	Se mide de 0 a 100 puntos, a mayor valor mayores capacidades de inversión con recursos propios.	Departamento Nacional de Planeación (2023). *Dimensión de la Medición de Desempeño Municipal.
Índice de desempeño fiscal de 2023	Promedio ponderado: 80% Resultados Fiscales 20% Gestión Financiera Territorial	Se mide de 0 a 100 puntos, a mayor valor mejor condición del territorio.	Departamento Nacional de Planeación (2023).
Hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas	Hogares con al menos una de estas carencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda inadecuada en materiales de construcción.</li> </ul>	Se mide de 0 a 100 puntos, a mayor valor del indicador condición menos favorable en el territorio.	Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

Insatisfechas (NBI) en 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de acceso a servicios públicos</li> <li>Hacinamiento</li> <li>Niños en edad escolar sin cobertura educativa.</li> <li>Alta dependencia con bajo nivel educativo del jefe.</li> </ul>		
Índice de Pobreza Multidimensional de los hogares (IPM hogares) en 2023	Compuesto por 5 dimensiones con diferentes privaciones en condiciones de vida: <ol style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> <li>Trabajo</li> <li>Salud</li> <li>Niñez</li> <li>Acceso a servicios.</li> </ol>	Se mide de 0 a 100 puntos, a mayor valor del indicador condición menos favorable en el territorio.	Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2023).

### Anexo 7. Estadística descriptiva de indicadores/dimensiones/ índices de las Provincias de Antioquia.

Estadística descriptiva de indicadores/dimensiones/ índices de las Provincias de Antioquia.

PAP	Variable	Mínimo	Máximo	Promedio	Desviación estándar
PAP de San Juan	Dimensión educación	40,59	60,55	49,56	6,59
	Dimensión salud	79,51	97,77	89,60	6,85
	Dimensión Gobierno abierto y transparencia	87,97	99,60	93,67	5,12
	Inversión financiada con recursos propios	1,94	11,66	5,60	3,20
	% hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	8,87	27,67	15,75	6,02
	Índice de Desempeño Fiscal	58,98	64,71	60,90	1,88
	Índice de Pobreza Multidimensional-% hogares	8,97	20,74	13,09	3,75
PAP Minero Agroecológica	Dimensión educación	46,77	63,19	53,73	6,64
	Dimensión salud	89,56	100,00	95,06	4,39
	Dimensión Gobierno abierto y transparencia	59,22	65,56	63,87	2,25
	Inversión financiada con recursos propios	2,07	30,72	7,35	10,47
	% hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	12,77	40,21	20,75	9,29
	Índice de Desempeño Fiscal	47,99	72,65	62,81	8,11
	Índice de Pobreza Multidimensional-% hogares	13,25	15,98	14,72	0,89
PAP Agroindustrial del Occidente Antioqueño	Dimensión educación	40,45	51,65	46,27	3,32
	Dimensión salud	85,82	99,80	93,60	4,93
	Dimensión Gobierno abierto y transparencia	29,89	100,00	73,28	25,31
	Inversión financiada con recursos propios	0,94	11,59	5,99	4,48

	% hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	9,90	45,13	20,48	11,66
	Índice de Desempeño Fiscal	40,16	71,42	57,48	10,12
	Índice de Pobreza Multidimensional-% hogares	6,65	27,44	17,37	7,18
PAP Penderisco y Sinifaná	Dimensión educación	44,97	52,13	50,00	2,37
	Dimensión salud	79,62	98,56	90,45	6,27
	Dimensión Gobierno abierto y transparencia	65,19	88,89	77,10	10,87
	Inversión financiada con recursos propios	0,00	21,47	4,35	6,55
	% hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	8,54	23,21	15,17	4,48
	Índice de Desempeño Fiscal	50,03	72,06	56,83	7,02
	Índice de Pobreza Multidimensional-% hogares	7,44	32,40	16,97	7,58
PAP del Río Grande	Dimensión educación	54,19	71,15	61,36	5,80
	Dimensión salud	78,29	100,00	90,75	7,18
	Dimensión Gobierno abierto y transparencia	65,74	100,00	87,66	14,08
	Inversión financiada con recursos propios	0,00	6,65	3,05	2,60
	% hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	3,39	10,32	7,82	2,41
	Índice de Desempeño Fiscal	13,78	75,73	53,68	20,92
	Índice de Pobreza Multidimensional-% hogares	6,13	14,74	9,09	2,97
PAP Cartama	Dimensión educación	44,47	57,13	50,04	4,21
	Dimensión salud	81,89	95,01	86,83	4,47
	Dimensión Gobierno abierto y transparencia	38,89	100,00	75,17	18,72
	Inversión financiada con recursos propios	0,00	12,03	4,47	3,58
	% hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	9,39	24,98	16,84	5,10
	Índice de Desempeño Fiscal	30,50	72,89	49,58	13,09
	Índice de Pobreza Multidimensional-% hogares	6,07	17,03	9,81	3,00
PAP de la Paz	Dimensión educación	45,50	69,59	54,42	8,60
	Dimensión salud	78,64	97,78	88,90	6,11
	Dimensión Gobierno abierto y transparencia	66,67	99,44	83,78	14,41
	Inversión financiada con recursos propios	0,00	16,65	5,38	6,02
	% hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	11,02	27,90	21,69	5,80
	Índice de Desempeño Fiscal	48,91	76,42	63,11	9,88
	Índice de Pobreza Multidimensional-% hogares	11,82	25,42	18,96	5,31
PAP Bioenergética del Norte	Dimensión educación	38,55	61,95	46,81	6,55
	Dimensión salud	77,70	99,84	88,99	5,19
	Dimensión Gobierno abierto y transparencia	42,70	100,00	80,99	17,67
	Inversión financiada con recursos propios	0,00	19,82	3,10	5,04
	% hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	12,21	32,59	21,41	6,41

	Índice de Desempeño Fiscal	14,31	68,14	54,59	13,04
	Índice de Pobreza Multidimensional-% hogares	7,84	32,00	19,02	7,21
PAP del Agua, Bosques y el Turismo	Dimensión educación	47,90	72,48	57,92	7,04
	Dimensión salud	80,22	96,77	89,56	5,21
	Dimensión Gobierno abierto y transparencia	50,00	100,00	79,07	17,78
	Inversión financiada con recursos propios	1,01	19,96	6,88	6,09
	% hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	5,29	29,10	15,34	6,49
	Índice de Desempeño Fiscal	51,87	74,92	60,91	6,25
	Índice de Pobreza Multidimensional-% hogares	8,25	23,89	14,06	4,04
PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño	Dimensión educación	45,86	58,52	50,78	4,81
	Dimensión salud	79,26	96,02	89,35	6,03
	Dimensión Gobierno abierto y transparencia	55,56	99,72	75,42	14,94
	Inversión financiada con recursos propios	0,27	12,43	5,39	4,64
	% hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	3,88	20,58	13,04	5,07
	Índice de Desempeño Fiscal	47,41	72,07	57,81	7,69
	Índice de Pobreza Multidimensional-% hogares	4,63	13,52	9,25	3,20

**Nota:** Elaboración propia (2025).

## Borradores del CIE

No.	Título	Autor(es)	Fecha
01	<a href="#">Organismos reguladores del sistema de salud colombiano: conformación, funcionamiento y responsabilidades.</a>	Durfari Velandia Naranjo Jairo Restrepo Zea Sandra Rodríguez Acosta	Agosto de 2002
02	<a href="#">Economía y relaciones sexuales: un modelo económico, su verificación empírica y posibles recomendaciones para disminuir los casos de sida.</a>	Marcela Montoya Múnera Danny García Callejas	Noviembre de 2002
03	<a href="#">Un modelo RSDAIDS para las importaciones de madera de Estados Unidos y sus implicaciones para Colombia</a>	Mauricio Alviar Ramírez Medardo Restrepo Patiño Santiago Gallón Gómez	Noviembre de 2002
04	<a href="#">Determinantes de la deserción estudiantil en la Universidad de Antioquia</a>	Johanna Vásquez Velásquez Elkin Castaño Vélez Santiago Gallón Gómez Karoll Gómez Portilla	Julio de 2003
05	<a href="#">Producción académica en Economía de la Salud en Colombia, 1980-2002</a>	Karem Espinosa Echavarría Jairo Humberto Restrepo Zea Sandra Rodríguez Acosta	Agosto de 2003
06	<a href="#">Las relaciones del desarrollo económico con la geografía y el territorio: una revisión.</a>	Jorge Lotero Contreras	Septiembre de 2003
07	<a href="#">La ética de los estudiantes frente a los exámenes académicos: un problema relacionado con beneficios económicos y probabilidades</a>	Danny García Callejas	Noviembre de 2003
08	<a href="#">Impactos monetarios e institucionales de la deuda pública en Colombia 1840-1890</a>	Angela Milena Rojas R.	Febrero de 2004
09	<a href="#">Institucionalidad e incentivos en la educación básica y media en Colombia</a>	David Fernando Tobón Germán Darío Valencia Danny García Guillermo Pérez Gustavo Adolfo Castillo	Febrero de 2004
10	<a href="#">Selección adversa en el régimen contributivo de salud: el caso de la EPS de Susalud</a>	Johanna Vásquez Velásquez Karoll Gómez Portilla	Marzo de 2004
11	<a href="#">Diseño y experiencia de la regulación en salud en Colombia</a>	Jairo Humberto Restrepo Zea Sandra Rodríguez Acosta	Marzo de 2004
12	<a href="#">Economic Growth, Consumption and Oil Scarcity in Colombia: A Ramsey model, time series and panel data approach</a>	Danny García Callejas	Marzo de 2005
13	<a href="#">La competitividad: aproximación conceptual desde la teoría del crecimiento y la geografía económica</a>	Jorge Lotero Contreras Ana Isabel Moreno Monroy Mauricio Giovanni Valencia Amaya	Mayo de 2005
14	<a href="#">La curva Ambiental de Kuznets para la calidad del agua: un análisis de su validez mediante raíces unitarias y cointegración</a>	Mauricio Alviar Ramírez Catalina Granda Carvajal Luis Guillermo Pérez Puerta Juan Carlos Muñoz Mora Diana Constanza Restrepo Ochoa	Mayo de 2006
15	<a href="#">Integración vertical en el sistema de salud colombiano: Aproximaciones empíricas y análisis de doble marginalización</a>	Jairo Humberto Restrepo Zea John Fernando Lopera Sierra Sandra Rodríguez Acosta	Mayo de 2006
16	<a href="#">Cliometrics: a market account of a scientific community (1957-2005)</a>	Angela Milena Rojas	Septiembre de 2006
17	<a href="#">Regulación ambiental sobre la contaminación vehicular en Colombia: ¿hacia dónde vamos?</a>	David Tobón Orozco Andrés Felipe Sánchez Gandur Maria Victoria Cárdenas Londoño	Septiembre de 2006

18	<a href="#">Biology and Economics: Metaphors that Economists usually take from Biology</a>	Danny García Callejas	Septiembre de 2006
19	<a href="#">Perspectiva Económica sobre la demanda de combustibles en Antioquia</a>	Elizeth Ramos Oyola Maria Victoria Cárdenas Londoño David Tobón Orozco	Septiembre de 2006
20	<a href="#">Caracterización económica del deporte en Antioquia y Colombia: 1998-2001</a>	Ramón Javier Mesa Callejas Rodrigo Arboleda Sierra Ana Milena Olarte Cadavid Carlos Mario Londoño Toro Juan David Gómez Gonzalo Valderrama	Octubre de 2006
21	<a href="#">Impacto Económico de los Juegos Deportivos Departamentales 2004: el caso de Santa Fe De Antioquia</a>	Ramón Javier Mesa Callejas Ana Milena Olarte Cadavid Nini Johana Marín Rodríguez Mauricio A. Hernández Monsalve Rodrigo Arboleda Sierra	Octubre de 2006
22	<a href="#">Diagnóstico del sector deporte, la recreación y la educación física en Antioquia</a>	Ramón Javier Mesa Callejas Rodrigo Arboleda Sierra Juan Francisco Gutiérrez Betancur Mauricio López González Nini Johana Marín Rodríguez Nelson Alveiro Gaviria García	Octubre de 2006
23	<a href="#">Formulación de una política pública para el sector del deporte, la recreación y la educación física en Antioquia</a>	Ramón Javier Mesa Callejas Rodrigo Arboleda Sierra Juan Francisco Gutiérrez Betancur Mauricio López González Nini Johana Marín Rodríguez Nelson Alveiro Gaviria García	Octubre de 2006
24	<a href="#">El efecto de las intervenciones cambiarias: la experiencia colombiana 2004-2006</a>	Mauricio A. Hernández Monsalve Ramón Javier Mesa Callejas	Octubre de 2006
25	<a href="#">Economic policy and institutional change: a context-specific model for explaining the economic reforms failure in 1970's Colombia</a>	Angela Milena Rojas	Noviembre de 2006
26	<a href="#">Definición teórica y medición del Comercio Intraindustrial</a>	Ana Isabel Moreno M. Héctor Mauricio Posada D	Noviembre de 2006
<b>Borradores Departamento de Economía</b>			
27	<a href="#">Aportes teóricos al debate de la agricultura desde la economía</a>	Marleny Cardona Acevedo Yady Marcela Barrero Amortegui Carlos Felipe Gaviria Garcés Ever Humberto Álvarez Sánchez Juan Carlos Muñoz Mora	Septiembre de 2007
28	<a href="#">Competitiveness of Colombian Departments observed from an Economic geography Perspective</a>	Jorge Lotero Contreras Héctor Mauricio Posada Duque Daniel Valderrama	Abril de 2009
29	<a href="#">La Curva de Engel de los Servicios de Salud En Colombia. Una Aproximación Semiparamétrica</a>	Jorge Barrientos Marín Juan Miguel Gallego Juan Pablo Saldarriaga	Julio de 2009
30	<a href="#">La función reguladora del Estado: ¿qué regular y por qué?: Conceptualización y el caso de Colombia</a>	Jorge Hernán Flórez Acosta	Julio de 2009
31	<a href="#">Evolución y determinantes de las exportaciones industriales regionales: evidencia empírica para Colombia, 1977-2002</a>	Jorge Barrientos Marín Jorge Lotero Contreras	Septiembre de 2009
32	<a href="#">La política ambiental en Colombia: Tasas retributivas y Equilibrios de Nash</a>	Medardo Restrepo Patiño	Octubre de 2009
33	<a href="#">Restricción vehicular y regulación ambiental: el programa "Pico y Placa" en Medellín</a>	David Tobón Orozco Carlos Vasco Correa Blanca Gómez Olivo	Mayo de 2010

34	<a href="#">Corruption, Economic Freedom and Political Freedom in South America: In Pursuit of the missing Link</a>	Danny García Callejas	Agosto de 2010
35	<a href="#">Karl Marx: dinero, capital y crisis</a>	Ghislain Deleplace	Octubre de 2010
36	<a href="#">Democracy and Environmental Quality in Latin America: A Panel System of Equations Approach, 1995-2008</a>	Danny García Callejas	Noviembre de 2010
37	<a href="#">Political competition in dual economies: clientelism in Latin America</a>	Angela M. Rojas Rivera	Febrero de 2011
38	<a href="#">Implicaciones de Forward y Futuros para el Sector Eléctrico Colombiano</a>	Duvan Fernando Torres Gómez Astrid Carolina Arroyave Tangarife	Marzo de 2011
39	<a href="#">Per Capita GDP Convergence in South America, 1960-2007</a>	Danny García Callejas	Mayo de 2011
40	<a href="#">Efectos del salario mínimo sobre el estatus laboral de los jóvenes en Colombia</a>	Yenny Catalina Aguirre Botero	Agosto de 2011
41	<a href="#">Determinantes del margen de intermediación en el sector bancario colombiano para el periodo 2000 – 2010</a>	Perla Escobar Julián Gómez	Septiembre de 2011
42	<a href="#">Tamaño óptimo del gasto público colombiano: una aproximación desde la teoría del crecimiento endógeno</a>	Camilo Alvis Cristian Castrillón	Septiembre de 2011
43	<a href="#">Estimación del stock de capital humano bajo la metodología Jorgenson-Fraumeni para Colombia 2001-2009</a>	Juan David Correa Ramírez Jaime Alberto Montoya Arbeláez	Septiembre de 2011
44	<a href="#">Estructura de ingresos para trabajadores asalariados y por cuenta propia en la ciudad de Ibagué</a>	José Daniel Salinas Rincón Daniel Aragón Urrego	Noviembre de 2011
45	<a href="#">Identificación y priorización de barreras a la eficiencia energética: un estudio en microempresas de Medellín</a>	Juan Gabriel Vanegas Sergio Botero Botero	Marzo de 2012
46	<a href="#">Medición del riesgo sistémico financiero en estudios de historia económica. Propuesta metodológica y aplicación para la banca libre en Antioquia, 1888</a>	Javier Mejía Cubillos	Mayo de 2012
47	<a href="#">El tiempo, el éter que lo cubre todo: Un análisis de la temporalidad en la economía política de Karl Marx</a>	Germán Darío Valencia Agudelo	Septiembre de 2012
48	<a href="#">Características de la Población Ocupada en Colombia: Un análisis del perfil de los formales e informales</a>	José Daniel Salinas Rincón Sara Isabel González Arismendy Leidy Johana Marín	Octubre de 2012
49	<a href="#">Desarrollo económico Territorial: El caso del Cluster TIC, Medellín y Valle de Aburrá. Propuesta de fomento y consolidación de la industria de Contenidos Digitales</a>	Felipe Molina Otálvaro Pablo Barrera Bolaños Tulio Montemiranda Aguirre	Noviembre de 2012
50	<a href="#">Análisis de la interacción entre las autoridades monetaria y fiscal en Colombia (1991-2011). Una aplicación desde la teoría de juegos</a>	Sebastián Giraldo González Edwin Esteban Torres Gómez Ana Cristina Muñoz Toro	Enero de 2013
51	<a href="#">Tangible Temptation in the Social Dilemma: Cash, Cooperation, and Self Control</a>	Kristian Ove R. Myrseth Gerhard Riener Conny Wollbrant	Mayo de 2013
52	<a href="#">Análisis de las disparidades regionales en Colombia: una aproximación desde la estadística espacial, 1985 – 2010</a>	Jhonny Moncada Osmar Leandro Loaiza Quintero	Octubre de 2013
53	<a href="#">Modelo VECM para estimar relaciones de largo plazo de un indicador de liquidez y sus determinantes</a>	Wilman A. Gómez John F. Lopera	Noviembre de 2013
54	<a href="#">Informality and Macroeconomic Volatility: Do Credit Constraints Matter?</a>	Catalina Granda Carvajal	Enero de 2015
55	<a href="#">¿Debería la Historia del Pensamiento Económico ser incluida en los Planes de Estudio de Economía en Pregrado?</a>	Alessandro Roncaglia	Junio de 2015
56	<a href="#">A Comparative Analysis of Political Competition and Local Provision of Public Goods: Brazil, Colombia and Mexico (1991-2010)</a>	Ángela M. Rojas Rivera Carlos A. Molina Guerra	Octubre de 2015

57	<a href="#">Economía, gestión y fútbol: de la pasión a la sostenibilidad financiera</a>	Ramón Javier Mesa Callejas Jair Albeiro Osorio Agudelo Carlos Eduardo Castaño Ríos	Julio de 2016
58	<a href="#">Desarrollo económico y espacial desigual: panorama teórico y aproximaciones al caso colombiano</a>	Angela Milena Rojas Rivera Juan Camilo Rengifo López	Noviembre de 2016
59	<a href="#">Extent of Expected Pigouvian Taxes and Permits for Environmental Services in a General Equilibrium Model with a natural capital constraint</a>	David Tobón Orozco Carlos Molina Guerra John Harvey Vargas Cano	Noviembre de 2016
60	<a href="#">Riesgo idiosincrático y retornos en el mercado accionario de Colombia</a>	Carlos Andrés Barrera Montoya	Enero de 2017
61	<a href="#">Incidencia de los flujos de capital en la política monetaria de Colombia, 1996-2011</a>	Deivis Agudelo Hincapié Alexis Arias Saavedra Julián Jiménez Mejía	Enero de 2017
62	<a href="#">Sobre los fundamentales del precio de la energía eléctrica: evidencia empírica para Colombia</a>	Jorge Barrientos Marín Monica Toro Martínez	Marzo de 2017
63	<a href="#">Desarrollo económico local y género en ámbitos territoriales rurales: el caso de la zona Liborina-Sabanalarga, Antioquia, Colombia</a>	Harold Cardona Trujillo Jorge Lotero Contreras Paula Andrea Galeano Morales Alix Bibiana Gómez Robinson Garcés Marín	Mayo de 2017
64	<a href="#">Recursos y capacidades para el desarrollo económico local en Buriticá Antioquia</a>	Tatiana María Colorado Marín Juan David Franco Henao Yesica Rangel Villada	Junio de 2017
65	<a href="#">Panel de VAR: Una aplicación en la movilidad de factores de producción en la integración económica Alianza del Pacífico</a>	Carlos Andrés Villarreal Restrepo	Junio de 2017
66	<a href="#">Cálculo de un WACC diferenciado por región para proyectos de generación de electricidad con fuentes renovables en Colombia</a>	Jorge Barrientos Marín Fernando Villada Duque	Agosto de 2017
67	<a href="#">La determinación de los precios en la teoría económica de Sir James Stuart</a>	Alexander Tobon Arias	Agosto de 2017
68	<a href="#">La teoría macroeconómica de John Maynard Keynes</a>	Ghislain Deleplace	Octubre de 2017
69	<a href="#">Revisión general de la producción académica en historia empresarial colombiana publicada en revistas académicas 1984-2016</a>	Tatiana González Lopera	Noviembre de 2017
70	<a href="#">Una regla empírica de tasa de interés de política monetaria para una economía emergente, pequeña y abierta</a>	Jaime Montoya Ramirez	Noviembre de 2017
71	<a href="#">Los salarios y la fatiga acumulada: una revisión de la teoría de la oferta de trabajo</a>	Carlos Andrés Vasco Correa	Diciembre de 2017
72	<a href="#">Modelo cualitativo para estudiar la internacionalización de las multilatinas colombianas</a>	Ramón Javier Mesa Callejas Mauricio Lopera Castaño Paola Melisa Valencia Guzmán Mónica Andrea Álvarez Marín Paula Andrea Uribe Polo	Febrero de 2018
73	<a href="#">Mediciones del crecimiento económico regional y local en Colombia, 1950-2017: una revisión</a>	Jaime Vallecilla G.	Febrero de 2018
74	<a href="#">Planteamiento de la cuestión agraria en la historiografía agraria colombiana: 1936 – 2016</a>	Juan Carlos Velásquez Torres	Marzo de 2018
75	<a href="#">Los estudios en historia fiscal de Colombia sobre el siglo xx</a>	Angela Milena Rojas R.	Noviembre de 2018
76	<a href="#">Can environmental taxes and payments for ecosystem services regulate pollution when the resilience of water bodies is surpassed?</a>	David Tobón-Orozco Carlos Molina Harvey Vargas	Noviembre de 2018
77	<a href="#">Sobre la estructura de gasto y la curva de Engel de los hogares urbanos: evidencia empírica para Medellín</a>	Jorge Barrientos Marín Efraín Arango Sánchez	Noviembre de 2018

78	<a href="#">Determinantes de la productividad multifactorial: los casos de las principales economías latinoamericanas y emergentes de Asia (1960 - 2015)</a>	Wilman Arturo Gómez Carlos Esteban Posada Remberto Rhenals	Diciembre de 2018
79	<a href="#">Implementación de una evaluación por competencias académicas en el pregrado de Economía de la Universidad del Magdalena, Colombia</a>	Rafael García José González Porto Luz Helena Díaz Álvaro Acevedo Alexander Tobón	Mayo de 2019
80	<a href="#">Determinantes del ahorro interno en Colombia: un acercamiento desde las Cuentas Nacionales Trimestrales para el período 1994-2017</a>	Jaime Montoya Ramirez	Junio de 2019
81	<a href="#">Álgebra de un modelo simple IS-MR-AD-AS: Notas de clase</a>	Jaime Alberto Montoya Remberto Rhenals	Agosto de 2019
82	<a href="#">¿Las diferencias importan? Heterogeneidad y dilemas sociales en recursos naturales, aportes desde la Economía experimental y del comportamiento</a>	Yady Marcela Barrero	Septiembre de 2019
83	<a href="#">Concentración de tierras, paz territorial e impuesto predial rural en Antioquia</a>	Cristian Sánchez Salazar	Septiembre de 2019
84	<a href="#">Una breve aplicación a la predicción de la fragilidad de empresas colombianas, mediante el uso de modelos estadísticos</a>	Jorge Iván Pérez García Mauricio Lopera Castaño Fredy Alonso Vásquez Bedoya	Septiembre de 2019
85	<a href="#">Diseño e implementación de resultados de aprendizaje para pregrados en Economía</a>	Alexander Tobón	Octubre de 2019
86	<a href="#">Corrupción, incentivos y contrabando técnico en Colombia, 1998 – 2013</a>	Edwin Esteban Torres Gómez Luis Ricardo Argüello Cuervo	Noviembre de 2019
87	<a href="#">Efecto de los programas educativos en pruebas estandarizadas. Un análisis por cuartiles de la política educativa "Antioquia la más educada".</a>	Diana Lucía López López Edwin Esteban Torres Gómez Cristian Sánchez Salazar	Diciembre de 2019
88	<a href="#">Identificación de las principales restricciones operativas al crecimiento en Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío</a>	Harold Cardona-Trujillo Estefany Peña Rojas	Diciembre de 2020
89	<a href="#">La teoría económica: ¿un monumento en peligro?</a>	Jean Cartelier	Febrero de 2021
90	<a href="#">Caída y convergencia mundial de las tasas de inflación</a>	Wilman Gómez Carlos Esteban Posada Remberto Rhenals	Marzo de 2021
91	<a href="#">¿Es posible explicar la crisis colombiana de 1998-2003 a partir de la teoría austríaca del ciclo económico?</a>	Andrés Mauricio Rosero Sánchez	Mayo de 2021
92	<a href="#">La estructura de la propiedad de la tierra y su relación con la inversión social local en Colombia, 2000 – 2010</a>	Mariana Rincón Orozco	Junio de 2021
93	<a href="#">Conferencia de Carlo Benetti con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa de la Universidad Metropolitana de México en 2015</a>	Carlo Benetti	Septiembre de 2021
94	<a href="#">Crédito, producción y consumo en la teoría monetaria de Hawtrey (1919)</a>	Carlos Andrés Villarreal Restrepo	Octubre de 2021
95	<a href="#">Entre el poder y la resistencia. Asesinato de líderes sociales y restitución de tierras en Colombia</a>	Juan Fernando Zabala Hincapié	Diciembre de 2021
96	<a href="#">La estructura lógica de la teoría del equilibrio general dinámico estocástico</a>	Alexander Tobón	Agosto de 2022
97	<a href="#">Transición demográfica, acumulación y uso del capital humano: ¿por qué muchos países siguen siendo pobres?</a>	Ana Isabel Suárez García	Octubre de 2023
98	<a href="#">Metodología para la construcción y evaluación de resultados de aprendizaje para programas de pregrado y posgrado</a>	Alexander Tobón Arias	Abril de 2024
99	<a href="#">La interacción gráfica en Python como herramienta para mejorar el aprendizaje en microeconomía y macroeconomía</a>	Carlos Andrés Palacio Gómez	Octubre de 2024

100	<a href="#">Sector informal como amortiguador del ciclo económico: el papel de la aversión a la pérdida</a>	Wilman Gómez M. Cristian Castrillón G. Jaime Montoya A.	Octubre de 2024
101	<a href="#">Evaluación de reglas fiscales a través de un modelo de equilibrio general dinámico estocástico DSGE estimado para la economía colombiana</a>	Geraldine Grimaldo Álvarez Wilman Arturo Gómez Muñoz Juan Pablo Saldarriaga Muñoz	Octubre de 2024
102	<a href="#">Notas sobre el marxismo de Maurice Dobb</a>	Ramon Boixadera Bosch	Noviembre de 2024
103	<a href="#">Ciclos reales de negocios: una nota didáctica</a>	Wilman Arturo Gómez Muñoz	Noviembre de 2024
104	<a href="#">El ciclo del ahorro de los hogares en Colombia: una aproximación trimestral usando variables macroeconómicas, laborales y demográficas</a>	Jaime Horacio Montoya Ramírez	Diciembre de 2024
105	<a href="#">Transformación digital en la cadena de valor cafetera: análisis comparativo de plataformas tecnológicas para el cumplimiento del Reglamento Europeo sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR)</a>	Harold Cardona-Trujillo	Enero de 2025
106	<a href="#">Entre buenas intenciones e incentivos perversos: ¿El Régimen Simple de Tributación impulsa la formalización o solo reduce el recaudo en Colombia?</a>	Alejandro Montoya Castaño Luis Fernando Gamboa Mónica Mogollón Luis Carlos Reyes	Junio de 2025
107	Asociatividad Territorial y Provincias Administrativas y de Planificación en Antioquia: Una estrategia para el desarrollo regional	Maria Juliana Muñoz Cardona	Septiembre de 2025

LECTURAS  
DE  
ECONOMÍA

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Económicas  
Departamento de Economía